

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Se reanuda la sesión*

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]* con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la interpelación relativa a la función pública en el Gobierno de Aragón formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué de Baró que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias presidenta.

Bien, sé que esta interpelación puede resultar algo farragosa porque el tema de la función pública no suele ser además un tema muy recurrente en estas Cortes no sé si porque nos gusta o por practicidad política o por falta de conocimiento.

Desde luego, a mí es un tema que me apasiona porque creo que además es uno de los temas que si se coge el toro por los cuernos y se afronta una reforma con valentía de la Administración pública se habrá hecho algo que la ciudadanía está reclamando desde hace muchísimos años porque es un tema que va pasando de legislatura a legislatura a legislatura y no hay nunca un Gobierno que lo afronte de verdad.

Y usted, señor Gimeno, si esto fuera la Administración general de Aragón, una empresa privada podríamos decir que más o menos su cargo podría equivaler a lo que es un director de recursos humanos de una empresa pública. Y usted, por lo tanto, sería el director de recursos humanos de la mayor empresa de Aragón. Sería usted el director de recursos humanos de cincuenta y dos mil empleados públicos.

Y digo, que si usted fuera el director de recursos humanos de esta empresa, yo no pretendo que funcionara esta como se funciona en la iniciativa privada, aunque sí que es verdad que a mí me gustaría que muchas de las cuestiones que funcionan bien en la empresa privada como es la productividad o como pueda ser la responsabilidad social corporativa funcionara también igual de bien en la Administración pública.

Pero yo no pretendo que esto sea una empresa privada, aunque se puedan mejorar las cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero como digo si usted fuera el director de recursos humanos de esa empresa privada, creo que estaría en un aprieto porque tenemos menos personal público que antes de la crisis porque hay demasiada carga de interinidad, porque hay pocas posibilidades de promocionar, porque hay problemas serios de acceso a la oferta de empleo público, porque tenemos una tasa de reposición muy baja, porque el personal joven del Gobierno de Aragón también es muy baja, porque las plazas amortizadas no se cubren, porque no se cumplen los compromisos adquiridos entre los sindicatos y el Gobierno de Aragón, y se les dice que no hay dinero para las mejoras salariales, pero este Gobierno sigue por otra parte contratando personal eventual todos los meses y también porque la ley de la función pública, la ley que rige la función pública del Gobierno de Aragón sigue sin asomarse en estas Cortes.

Entonces, si todo esto lo metiéramos en un frasco y lo agitáramos el resultado de ello sería personal cabreado, y yo creo que a ninguna empresa privada, y mucho menos a la Administración pública le interesa tener a empleados públicos cabreados.

Voy a dar pocos datos, pero los datos que voy a dar nos van a dar una visión desde luego aséptica porque son datos reales de la encuesta que pueden tener cualquier acceso a ellos, que yo creo que nos ofrecen una foto fija de cómo está la situación de los empleados públicos en nuestra comunidad autónoma.

Hay cincuenta y dos mil empleados públicos. Treinta y ocho mil son mujeres, es decir, el 73% de los empleados públicos son empleadas públicas.

La medida de edad de todos ellos es cuarenta y siete años. El 68% de los empleados del Gobierno de Aragón trabaja en Zaragoza.

Los departamentos de educación y sanidad —esto ya lo sabemos— se llevan la mayor parte del personal.

Sanidad, veinticuatro mil. Es decir, el 46% de los empleados públicos del Gobierno de Aragón es personal sanitario.

Y a Educación son dieciocho mil, un 35%.

De los cincuenta y dos mil, el 59% son fijos, frente al 41% temporales. Es una cifra muy elevada para hablar de la Administración pública.

De los casi cincuenta y dos mil empleados públicos, la mayor parte de ellos, treinta y dos mil, tienen una licenciatura. Frente a quince mil empleados públicos que solo tienen el graduado escolar o el certificado de escolaridad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Del personal laboral, es decir, de los cuatro mil novecientos personas, empleados públicos que son laborales, los que no son funcionarios, el 63% tiene un contrato indefinido frente a un 37% que lo tiene temporal.

Y de todos ellos, de todos los empleados públicos, el 88%, trabaja a jornada completa.

Por último, el último dato que voy a dar, la mayor parte de los empleados públicos cobra menos de treinta mil euros. Y cómo anécdota diré que solo ocho personas cobran más de ochenta mil euros en el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la actual ley de función pública que ha servido durante las últimas décadas para regir lo que ha sido el sistema de función pública del Gobierno de Aragón ha funcionado como un sistema que valía para el siglo XX, pero el siglo XXI requiere de nuevo retos porque necesitamos una Administración mucho más eficiente, mucho más ágil, más flexible y que aporte mayor competitividad a la gestión de los recursos humanos.

Y además, mientras en los países de nuestro entorno, en los países europeos se está acometiendo verdaderas reformas de la Administración pública, verdaderas reformas de la Administración pública, verdaderas renovaciones de los modelos de gestión de recursos humanos de sus respectivas administraciones públicas, en España no sabemos por qué todavía no se acometido esa reforma valiente que requiere la Administración pública.

Eso sí, las instituciones europeas constantemente nos están diciendo que España y sus administraciones públicas necesitan adelgazar y necesitan modernizarse.

Para nosotros, para el Partido Aragonés, para este Grupo Parlamentario creemos que en la Administración general de Aragón no sobra nadie, no sobran funcionarios, lo que se requiere es una Administración más eficaz, y lo que se debería hacer con ello es afrontar una reforma valiente de la Administración aragonesa, para modernizarla, para actualizarla, para profesionalizar y para mejorar su eficiencia.

Y, desde luego, yo creo que lo que hay que hacer es de verdad, sacar más provecho a la enorme capacidad humana con la que contamos en el Gobierno de Aragón.

Nuevos tiempos requieren de nuevos modelos en el fondo y en las formas. Y para nosotros la Administración pública y la Administración aragonesa autonómica tiene que ser ese puntal para garantizar la equidad de todos los ciudadanos que viven en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por eso, desde nuestro grupo parlamentario, lo que demandamos con esta interpelación es:

Primero. Queremos una Administración responsable, social y medioambientalmente con sus ciudadanos y con su entorno.

Segundo. Una Administración eficaz y eficiente con los recursos de que dispone.

Tercero, una Administración reconocida por la excelencia en la gestión, por la excelencia en la gestión.

Cuarto. Una Administración que utilice las nuevas tecnologías en su gestión y en la relación con los ciudadanos. Eso que hablábamos ayer sobre la participación ciudadana.

Y quinto. Una Administración que reconozca la vocación de servicio público de sus empleados y evalúe su desempeño profesional.

Pero para eso, para que esto se pueda cumplir, porque yo creo que esto lo pide el Grupo Parlamentario Aragonés pero cualquiera de los que estamos en esta cámara podríamos suscribirlo, lo que queremos todos es que realmente tengamos y que contemos con una administración eficiente, que le saque la máxima partida, el máximo provecho y la máxima rentabilidad a ese gran equipo humano con el que cuenta.

Y para eso, es necesario mejorar la formación continua. Y para eso es necesario mejorar el sistema tipo de evaluación del desempeño que se aplica a los empleados públicos. Y para eso es necesario poner en marcha un plan de comunicación interna y de motivación para el empleado público.

Y para eso es necesario algo tan importante, tan importante, y que creo que aquí estaremos todos de acuerdo, que a mayor carga de trabajo y mayor productividad le corresponda un mayor.

Y, por último, es necesario que podamos- también importantísimo- mejorar la promoción laboral porque los empleados públicos del Gobierno de Aragón de la primera empresa aragonesa, necesitan motivación, motivación y motivación.

Aprovecho, además, esta interpelación para decir que, encima, los empleados públicos en general- también los del Gobierno de Aragón- durante los años de recesión económica han vivido los peores y han sufrido las consecuencias del peor momento de crisis económica que se ha vivido y que ha afectado de lleno a los empleados públicos. Se les ha recortado el 5% el salario, dejaron de percibir la extra, los fondos sociales des-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aparecieron y yo creo que es momento de que, poco a poco, se vayan restituyendo esos derechos que les fueron retirados.

A todo ello se añade, además, que cuando decía que no sobraba nadie, el Gobierno de Aragón ha perdido desde la crisis a diez mil empleados públicos, y yo creo que entiendo que diez mil personas más se tiene que notar en la carga de trabajo de los que se quedan. Y, por lo tanto, seguro que se han hecho cargo de muchísima mayor carga de trabajo que cuando estaban esas diez mil personas antes de la crisis.

Y ustedes, gestionando la primera empresa aragonesa, yo creo que deberían tomarse en serio- como así fue aprobado la semana pasada en una propuesta de resolución de este grupo parlamentario- que en el plazo de tres meses se traiga una propuesta de anteproyecto de ley de función pública para que la primera empresa de Aragón y sus cincuenta y dos mil empleados puedan regir los destinos y el sistema interno durante las próximas décadas.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Allué, por su tono- por supuesto- y no solo por eso sino porque permite introducir un debate que siempre es importante, como es el de la gestión de la función pública en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tema que, por supuesto, es uno de los temas en que no solo el Gobierno actual, sino también el Gobierno anterior, pretendía que hubiera acuerdo por parte de todos los grupos de la Cámara.

Yo creo que esa sigue siendo la voluntad en estos momentos sobre un tema que es esencial.

Usted ha descrito una parte en la cual seguro que coincidimos casi todos.

Bueno, los cincuenta y dos mil de aquí más los que no son de aquí, quiero decir, los que son de otras Administraciones, porque si mete usted la Administración local con diecisiete mil seiscientos setenta trabajadores o los empleados públicos de la Administración general del Estado- cinco mil setecientos ochenta y cuatro- tenemos nada más y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nada menos que un 20% de la población activa de Aragón, lo cual es ¡tela marinera! en el sector público.

Es verdad que abordar una reforma de la Administración, yo soy de los que piensan siempre que las reformas- no existe la gran reforma- las reformas deben mantenerse permanentemente en el tiempo.

Es necesario para adaptarnos a las nuevas situaciones.

Por ejemplo, hablar de una reforma de la Administración y de la función pública en época de crisis es complejo.

Digo es complejo porque, bueno, acaba usted de anunciar algunas cosas de las que ha pasado. Sin que esta comunidad autónoma decida nada, sin que esta comunidad autónoma decida nada se ha producido, como consecuencia de la crisis, un ajuste que, fundamentalmente, ha significado la reducción del sector público en cuanto a personas y trabajadores.

¿Por qué? Por las decisiones que ha tomado el Estado a través de la ley de presupuestos del Estado en que se han congelado las plantillas y no se reponía el conjunto de los que se jubilaban en las Administraciones públicas.

Cuando la Administración publica es prestadora de servicios y las de las comunidades autónomas son, fundamentalmente, prestadoras de servicios- como bien ha dicho usted- por el tema de la sanidad, de la educación, de la justicia, del empleo, de los servicios sociales, automáticamente las consecuencias son lo que se ha producido, una tensión que existe en estos momentos y unas ciertas dificultades en la política de gestión.

A mí me preocupa siempre cuando se habla de política de funcionarios y de política de personal algo que sí que nos falta siempre.

La política de funcionarios termina normalmente convirtiéndose en política de derechos y obligaciones o definición de estructuras. Pero la política de personal es algo mucho más que la política de la función pública.

La política de derechos y obligaciones, como gestionar lo que hay y como gestionar para mejorar los servicios públicos eso es lo más complicado, es lo más complicado.

Ahí es donde, normalmente, tenemos un choque permanente con todas las situaciones que se nos producen en la gestión de los servicios públicos porque, si separamos los servicios por sectores, pues la sanidad está muy bien valorada, la educación publica

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está muy bien valorada- digo muy bien valorada desde el exterior, los que están dentro normalmente, lógicamente, tienen las tensiones que se producen en la gestión de cualquier servicio público- pero, en cualquier caso tenemos y gestionamos realidades complejas. No es lo mismo la sanidad, no es lo mismo la educación, no es lo mismo los servicios generales de la Administración y no es lo mismo la justicia.

Y le digo cosas en los cuales la unificación de las políticas es harto compleja. No solo harto compleja sino que es prácticamente inexistente.

Uno de los debates que se está produciendo en estos momentos es: ¿debe existir una mesa general de la función pública? No me refiero solo de Administraciones, sino en el interior de la comunidad autónoma.

Pues hay un debate. Hay algunos que dicen que no, que cada uno se lo resuelva como pueda y, lógicamente, hay una cierta tendencia también a buscar unos marcos en los cuales podamos funcionar.

Yo, con ello, lo que le quiero decir es que con esa realidad tan importante que es la función pública para nuestra comunidad y para la prestación de los servicios, vamos a plantear, coincidimos no solo porque lo hemos dicho nosotros, porque lo dijo el Gobierno anterior, en un conjunto de principios que son fundamentales en estos momentos.

Es obvio que los tiempos han cambiado, sin ningún tipo de duda.

Pero los tiempos han cambiado de una forma muy radical, más incluso de lo que piensan los que estamos dentro.

Yo diría que la mayor reforma de la función pública se va a producir, se está produciendo sin darse cuenta nadie. Pero se va a producir y se va a culminar el día que la Administración electrónica este plenamente en marcha, ejecutándose, realizándose. Está creciendo, está creciendo, pero el día que la Administración electrónica funcione en la Administración pública nos habremos dado cuenta como pasa ahora en el sistema financiero, que ya no necesitamos entrar en directo con las oficinas sino que nos vale, simplemente, con relacionarnos digitalmente.

Eso que ocurre ya en la sociedad, va a ocurrir también en la Administración.

Está empezando a ocurrir hasta en la prestación de los servicios.

Con lo cual, hablamos de muchas cosas, pero algunas de las que no hablamos son el elemento esencial de la transformación de la prestación de los servicios en la Administración pública y en la forma en que se van a desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La necesidad de modernizar la Administración, que es uno de los principios que lógicamente rigen y están rigiendo en la propuesta que se ha hecho por parte del Gobierno en este largo debate que se va a producir sobre la función pública- largo y que le quiero decir que no me preocupa el tiempo, sé que a todo el mundo le preocupa el tiempo- porque es muy importante que una reforma de semejante envergadura se llegue a un acuerdo con todos, con todos, con los representantes de los trabajadores, con los trabajadores directamente que trabajan para el sector público y, por supuesto, por los grupos políticos de esta Cámara que también hay que intentar que estemos todos de acuerdo. Y creo que eso va a ocurrir, espero que vaya a ocurrir.

Pero sí que quiero decir una cuestión. La situación de sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma es un factor también importante en la gestión de la función pública. No queda otro remedio.

Lamentablemente, en algunas de las cuestiones esa limitación de la sostenibilidad financiera nos introduce dificultades para resolver los problemas de una forma más acelerada.

Poder interactuar el conjunto de las Administraciones con la Administración local y con la universidad, que es lo que fundamentalmente nos afecta, creo que es uno de los aciertos que ya se planteó en su momento y que hoy se plantea.

Y poner el Instituto Aragonés de la Administración Pública al servicio, tanto para la selección como para la formación, del conjunto de las Administraciones, aparece como una pieza fundamental de la política que se tiene que desarrollar.

Y, en esa dirección yo creo que se está trabajando.

La planificación estratégica sería deseable y digo, no solo en la política de recursos humanos, sino en el conjunto de políticas sectoriales que se tienen que empezar a producir. Pero, evidentemente, ya sabe usted que se van a simplificar todos los cuerpos de la Administración.

Ahora solo va a haber tres cuerpos porque nos tenemos que adaptar a las exigencias, lógicamente, del espacio europeo de educación superior, como es el cuerpo superior, el técnico y el cuerpo ejecutivo, con distintos significados pero que, en realidad, consiste en simplificar para poder conseguir algo que será complejo pero que hay que conseguir. Tenemos que tener una Administración lo suficientemente flexible para poder adaptarnos continuamente a la realidad desde el momento.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy, como consecuencia de la crisis, en algunos sectores hay mucha menos actividad y en otros sectores hay mucha más actividad.

Es casi imposible, se lo digo, es casi imposible resolver ese dilema mediante la reasignación de recursos pero que, en cualquier caso, se tiene que producir.

Tenemos un nuevo sistema de clasificación profesional que hay que homogeneizar al conjunto de las Administraciones en la medida de lo posible, respetando la autonomía local porque así está reconocida en la Constitución respecto a determinado tipo de competencias.

Profesionalizar, ¡qué le voy a contar! Eso coincidimos todos.

La despolitización de la función pública aparece como una necesidad evidente, obvia, no puede ser de otra manera y, lógicamente, hay que establecer los mecanismos en que las decisiones no dependan solo de las decisiones políticas, no solo- yo diría que fundamentalmente- no dependan de las decisiones políticas.

El concurso de méritos como sistema ordinario de provisión de puestos de trabajo y la libre designación, la libre designación tiene que tener un carácter excepcionalísimo. No puede ser de otra manera en una Administración que se entienda como más profesionalizada y, lógicamente, las jefaturas de servicio tiene que ser por concurso de méritos y ya sabe usted que se propone en el texto —no solo en este texto; hay en más textos; en otras comunidades autónomas y en el Estado van en la misma dirección— de que los nombramientos de jefes serán temporales y la convocatoria pública tendrá que ser cada seis años.

Todo eso introduce cambios cualitativos de enorme trascendencia. Y que hay que conseguir algo que es fundamental: que el personal directivo sea asignado mediante mérito y capacidad. Fundamentalmente todas esas cuestiones están en la voluntad de todos, están en el texto del proyecto que se está planteando en estos momentos.

Y hay que reforzar pues todas las garantías de imparcialidad en todo lo que se refiere al tema de las administraciones públicas.

Tema que preocupa a los funcionarios de una forma esencial —vuelvo a insistir, con distintos matices y características en función, lógicamente, del sector donde trabajan— es el tema del desarrollo de las competencias y la carrera profesional.

La carrera profesional para los funcionarios es la carrera de cada uno de ellos, y como consecuencia hay que introducir ya elementos que no solo sea la antigüedad y el tiempo lo que determine la definición de esa carrera en horizontal y en vertical que has-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ta ahora se venía desarrollando por lo tiempos —ya sabe usted, lo conocen perfectamente ya porque lo han estudiado porque lo han escuchado cantidad de veces. Por un número de tiempo se consolidaba un nivel, etcétera.

Tiene que terminar ese tipo de planteamientos. Hace falta una carrera horizontal de tal manera que un funcionario, aunque no cambie de puesto, pueda hacer una carrera horizontal, con más consideraciones a efectos de su valoración. Pero sin cambiar de puesto. Hace falta definir una carrera vertical.

Y solo le quiero decir una cuestión porque se me agota el tiempo y luego le diré un poco cómo está la situación en estos momentos de los tiempos.

Comparto todo lo que ha dicho en lo fundamental. Simplemente le digo —luego haré un repaso de las sugerencias que se están haciendo en estos momentos en el debate— vamos a seguir avanzando, se está avanzando en el planteamiento de la ley, y lo que quiero indicarle es que la voluntad es que cuanto antes pueda estar el proyecto de ley para debate en esta cámara después de haber llegado a un acuerdo con los sindicatos y con todos los sectores que se ven afectados.

Solo le quiero decir que sí que pido a toda la Cámara también prudencia en cuanto a la aplicación en el tiempo de las consecuencias económicas. Hacer una reforma sin un presupuesto más satisfactorio sinceramente a veces tiene algunas dificultades. Pero sí que se puede definir la reforma y dosificar en el tiempo la aplicación económica de la misma.

Muchísimas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora diputada.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta.

Yo, señor Gimeno, ... sí que me gustaría recordarle lo que el señor Lambán dijo en el discurso de investidura, y sé que lo repetimos constantemente pero creo que es importante que lo tengamos presente en esta interpelación: —abro comillas— «señores diputados, para que Aragón vuelva a funcionar es necesaria una reforma real de la Administración, despoltizándola, profesionalizándola y simplificándola. También es necesario acometer una reforma de la arquitectura institucional para volver a funcionar. Ara-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gón necesita poner el motor de la Administración autonómica a pleno rendimiento, y para eso se traerá en los seis primeros meses de gobierno una ley de la función pública».

Y yo creo que la dirección que está tomando este gobierno es justamente la contraria. Yo creo que este gobierno está politizando la Administración pública. No hay más que ver el proyecto de ley de integridad y ética pública que nos han traído creando una *stasi* que controle a la Administración pública. Y, como le digo, quince meses después, la ley de función pública no se ha asomado por estas Cortes.

Y yo creo que no se ha asomado, y sí que me gustaría que usted fuera también hoy aquí valiente en esta interpelación y dijera el motivo de por qué no se ha asomado esta ley de función pública. Porque yo creo que el acuerdo que usted firmó con determinados sindicatos —en este caso con UGT y con CSIF— iba con-di-cionado, condicionado a que se les pagara la paga extra. Y la ley de la función pública ha quedado aparcada porque ese acuerdo al que llegó usted con los sindicatos iba con-di-cionado a que apoyaran la ley de la función pública.

Por lo tanto, ¿qué es lo que ha pasado? Que como no hay paga extra no hay ley de función pública. Es que es así. Yo creo que es evidente que esto es así. Sí que me gustaría que usted nos los aclarara aquí.

El señor Lambán, en una pregunta que le hizo el señor Echenique sobre algunos temas del debate de investidura, dijo que la ley de función pública se aprobaría en el Consejo de Gobierno del 22 de marzo. ¿Qué pasó en el Consejo de Gobierno del 22 de marzo? Que no se aprobó la ley de función pública. Se tomó en consideración. Un término que... no me dirán ustedes que es característico. Porque o se aprueba o no se aprueba. No se toma en consideración, porque eso no conlleva una ejecución de la medida. Y, por lo tanto, yo creo que... he hablado con los sindicatos y ellos ni siquiera tienen un calendario de negociación del anteproyecto de ley de función pública.

Pero, claro, es que, como le digo, si no le han pagado la extra no vamos a tener ley de función pública. Pero a mí lo injusto de todo esto es que cincuenta y dos mil empleados públicos tienen que esperar a que el señor Gimeno cumpla lo acordado, pague la extra, para que se tenga ley de función pública. Y yo creo, sinceramente, que el libro blanco de la Administración interna que va a guiar las próximas décadas en Aragón sobre función pública en nuestra comunidad autónoma..., yo creo que miles de empleados públicos, cincuenta y dos mil empleados públicos, no tienen que estar a expensas de que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se cumpla el acuerdo del pago de la extra. Para que en Aragón podamos contar con una administración más ágil, más eficiente y más cercana.

Yo creo que si emprendemos también el debate de otros temas que se hablaron en el debate de investidura sobre la reducción de altos cargos y personal eventual, yo aquí no voy a perder mucho tiempo porque ya en la última pregunta que le hice en el Pleno yo creo que quedó evidente que ustedes ahora tienen más cargos de personal eventual y más altos cargos, sí, que en la anterior legislatura. Setenta y nueve altos cargos frente a los setenta y cinco de la anterior legislatura. Cincuenta y nueve eventuales frente a los cincuenta y cuatro eventuales de la anterior legislatura.

Y ya le dije, usted, claro, trata de cuadrar los datos para que le salgan igual que cuadra las cuentas, y yo creo que comerse a los asimilados no es buena medida. Le he traído el artículo 20 de la Ley de presupuestos. El artículo 20 de la Ley de presupuestos habla de las retribuciones de los altos cargos y nombra exactamente directores generales y asimilados. Igual responsabilidad, igual salario.

Me gustaría, y no me da tiempo, que pudiera adelantarnos algo sobre qué va a pasar con la corrección de las elevadas tasas de interinidad en el Gobierno de Aragón o preguntarle por qué no se resuelve, o mejor dicho por qué los tribunales lo tienen que resolver, el que no se meta la totalidad de las vacantes en las ofertas de empleo público.

O me gustaría también... si hay algún tema de sistema reglado y transparencia de designación de los tribunales. O por qué no se consignó en algunos departamentos el dinero suficiente para pagar la subida salarial del 1% o para pagar a los interinos de Educación o para pagar... *[corte automático del sonido.]*

Quiero decir que sigue habiendo problemas. Y sigue habiendo problemas porque en materia de función pública no hay una ley que dirija el destino de esos cincuenta y dos mil empleados, y en materia, como digo, de función pública hay tantas y tantas cosas sin resolver que espero que usted cumpla los acuerdos para que esos cincuenta y dos mil empleos públicos de la primera empresa aragonesa puedan contar con una ley de función pública que haga que tengamos una Administración mucho más eficiente y eficaz.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, ya sé que esto de discutir de la función pública es apasionante, pero lo que produce realmente cosquilleo es hablar de las cosas concretas.

Hablar de la función pública, bueno, es muy importante, pero luego terminamos hablando de los temas concretos que cada uno valora que son de interés o no.

Yo le puedo asegurar que yo estoy casi..., bueno, no me atrevo a decir... no puedo hablar en nombre de los representantes sindicales y menos de una central sindical. La ley de la función pública no está condicionada por el tema de la paga extra. Se lo puedo asegurar. Luego hablaré de ello, pero simplemente para resolver y decir hablar de ese tema, yo... usted lo sabe ya, aunque lo diga..., la paga extra, bueno, hubo aquí decisiones que se tomaron sobre modificaciones presupuestarias que impidieron el pago de la paga extra, pero le digo algo porque no me quiero cubrir ni siquiera con eso. La Comisión delegada de Asuntos Económicos del Gobierno de España tomó la decisión de que no habría financiación del FLA si pagábamos la paga extra. Y eso está publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y está publicado en las normas con las que me rijo yo para funcionar en la financiación de los fondos de liquidez autonómica.

Le puedo asegurar que si no existiera esa limitación estaría resuelto, no sé si el cien por cien a lo mejor, pero otro 25% seguro que sí. Pero lo que sí que le puedo asegurar, por lo menos desde la responsabilidad que tengo como consejero de Hacienda, que yo no puedo renunciar a la financiación de la liquidez autonómica a costa de pagar la paga extra. No puedo.

Ahora bien, vamos a tener la oportunidad dentro de unos días, y usted va a tener la oportunidad, los representantes que usted tenga en el Parlamento nacional, para ver qué se decide en la ley de presupuestos. Va a tener la oportunidad, porque en esa ley es donde se define todo lo que usted ha planteado hoy aquí, todo lo que ha planteado aquí sobre tasas de reposición o no, el consejero de Sanidad sabe mucho de este tema porque sufre mucho de este tema y lo hablo mucho con él.

Yo le he insistido a él, igual que les insisto a todos continuamente, mire, la ley de presupuestos dice lo que dice y el gobierno en base a los informes jurídicos que tenemos en cuanto a interpretación de la ley de presupuestos pues no podemos resolver todas las convocatorias de lo que usted me dice.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero usted manda más en el Gobierno de España que yo, digo, no lo sé, ¿poco?, pues si usted manda poco yo un poco más, posiblemente, pero aun así no me hacen caso.

Y esta es la realidad, pregúntele a sus socios, al Partido Popular, que conocen este tema bien y lo conocen porque a lo mejor también lo tienen que sufrir.

Hay limitaciones que se derivan fundamentalmente de lo que decide la ley de presupuestos y eso por el momento no lo podemos resolver hasta el mes que viene, hasta el mes que viene, digo, no lo sé, vamos a ver si al mes que viene tenemos presupuesto y tenemos consejo de política fiscal y financiera.

Porque también le adelanto, como no tengamos consejo de política fiscal y financiera y no haya presupuesto todo lo que me está diciendo no sirve para nada, ni en mi voluntad ni en la suya.

Y le aseguro que todavía no sé lo que va a pasar, sí que creo que va a haber consejo de política fiscal y financiera el mes que viene, como consecuencia de decisiones que se han tomado en el parlamento, en el Congreso de los Diputados ayer y que falta por reunir el consejo de política fiscal y financiera y llevar las propuestas al parlamento para que definan la puesta en marcha, pero sin presupuestos tenemos todavía unas lagunas muy importantes para resolver y no sé cómo se van a resolver todavía pero espero que la misma incertidumbre tenemos todos así que en eso poco podemos decir.

Sí le quiero informar, para despejarle y dejarle tranquila, yo creo que la voluntad es traer la ley pero con todos los consensos y con todos los procedimientos que son necesarios para que llegue aquí.

Estamos en negociación colectiva en estos momentos para intentar llegar a un acuerdo y le puedo asegurar que con acuerdo o sin acuerdo seguirá avanzando y le puedo asegurar que creo que va a haber acuerdo.

Y ya conocemos las alegaciones que ha hecho todo el mundo sobre este tema, ya conocemos las alegaciones.

Mire, le voy a hacer un repaso de las alegaciones de los temas que ha preocupado a los que han hecho alegaciones, al que no ha hecho alegaciones pues le preocupará menos.

Por ejemplo, alegaciones y sugerencias de las secretarías generales de los distintos departamentos de la comunidad a las que hay que pedir informe obligatoriamente de acuerdo con la ley, valoración generalmente positiva del tribunal administrativo de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

función pública de Aragón aunque solicitan la modificación de algunos aspectos que ahora no puedo entrar pero que lógicamente los puede conocer; regulación más detallada de la gestión del rendimiento; más precisa la regulación del personal directivo; debate acerca del mantenimiento y limitación de la mesa común de negociación; colegios profesionales, quieren participación de los colegios; Justicia de Aragón, quieren que también participe el Justicia de Aragón, a mí me ha parecido un poco curioso pero bueno; quieren que participen también algunos de los órganos de dirección de la función pública, en cualquier caso, lo han propuesto.

Sindicato Cesif, presenta un documento exhaustivo en el que dice que rechaza la creación del tribunal administrativo de la función pública. Me ha sorprendido pero eso es lo que proponen y eso es lo que dicen, frente a otras opciones.

La federación de municipios quiere garantizar la presencia y la cooperación. El Justicia de Aragón lo que le he dicho. Censarse, abrir puestos directivos al subgrupo A2, eliminar la mesa común de negociación.

Es decir, hay una participación activa sobre temas que aparentemente no parece que por lo cual vaya a haber una discrepancia en la ley de función pública, porque yo creo que se hizo un trabajo bueno por el anterior gobierno, se han incorporado nuevos elementos en este momento, hay que terminar y culminar esa negociación y en ese momento llegar aquí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Pero solo le añado una cuestión, a mí solo me preocupa como consejero de Hacienda las disposiciones transitorias, de cómo se financia el coste de esta ley, como de todas las leyes, como consecuencia hace falta poner un periodo que haga posible la aplicación real de las reformas y las transformaciones que se plantean en ese proyecto de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 86/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversión de infraestructuras y equi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pamientos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez, que tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señora presidenta, señorías.

Señor consejero de Hacienda y también de Administración Pública, como acabamos de ver, el objeto de esta interpelación es mantener si es posible un debate con usted sosegado, tranquilo, sobre la política del gobierno en materia de inversiones, inversiones en infraestructuras y equipamientos.

Es evidente que no es la finalidad de este orador en estos momentos de hacer un repaso de los distintos departamentos y por tanto de las infraestructuras y equipamientos de cada uno de ellos, no pretendo hablar ni del Hospital de Alcañiz, ni pretendo hablar de nada en concreto, pero sí de un planteamiento en general respecto al peso presupuestario que tienen las inversiones públicas, las inversiones en el presupuesto.

Y esto, señor Gimeno, sobre la base de la importancia que tiene esta materia y lo voy a pretender hacer en dos niveles, el nivel de la consignación presupuestaria, por un lado, y, en segundo lugar, el nivel de la ejecución de los presupuestos.

Ello, señor Gimeno, señor consejero, sobre la base de que desde el Partido Popular consideramos muy importante, pero que muy importante, el tema de las inversiones.

Importancia intrínseca, porque efectivamente cada inversión que se realiza en hospitales, en carreteras, en lo que sea, tiene una importancia de servicio público de cara a los aragoneses y por tanto ese es un primer nivel de la importancia.

Pero hay un segundo nivel que sobre todo en momentos ya de crecimiento económico, porque si estuviéramos señor Gimeno en un momento de recesión yo no estaría probablemente, no le habría planteado esta interpelación.

Pero en un momento ya de crecimiento económico es evidente que las inversiones juegan un papel fundamental de reactivación de la actividad económica, por un lado, y, por otro lado, añadido a esto, de generación y de creación de empleo.

Y si pasamos al primer punto de vista vamos a las consignaciones presupuestarias. Las consignaciones presupuestarias para este año, señoría, si sumamos el capítulo VI, inversiones, y el capítulo VII, transferencias de capital, que evidentemente hay que tomarlos también en consideración, estamos hablando de trescientos ochenta millones de euros, en números redondos, trescientos ochenta millones euros, que frente a los quinientos dieciséis, en números redondos también, que existían en el presupuesto del



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2015, nos encontramos, señor consejero, nada más y nada menos con una disminución presupuestaria del 26,5%, es decir, en inversión pública este gobierno en el 2016 tiene un 26,5% menos presupuestado que en el año anterior, en el año 2015.

Y es evidente, y tiene al lado al señor Soro que es uno de los paganos de esta situación, que esto está repercutiendo en algunos casos de forma más acentuada, ¿verdad señor Soro?, carreteras, porque claro, de lo que había casi un 60% menos, o sea, al final carreteras, todo lo que son estructuras agrarias, todo lo que es desarrollo rural, todo lo que son recursos hidráulicos al final lo que supone es lo que supone. Señor Soro, estoy hablando por si no se ha dado cuenta del capítulo VI y del capítulo VII, lo digo por si las cifras a lo mejor no le cuadran.

Bien, por tanto la primera pregunta que yo le haría, señor Gimeno, estaría en un planteamiento de cara al año 2017. Oiga, ¿qué va a hacer el Gobierno de Aragón presupuestariamente de cara al año que viene, al año 2017?

Porque claro, ya le adelanto que el Partido Popular sacó adelante en el último debate del estado de la comunidad autónoma una serie de propuestas de resolución, unas de carácter concreto, propuestas de resolución de carácter concreto que afectaban a carreteras —veo que sigue ahí el debate entre los consejeros—, que afectaba a carreteras, respecto al plan de carreteras del 2013-2024 y otra también concreta de la necesidad de un plan de infraestructuras educativas, se lo digo señor Gimeno porque estas dos propuestas de resolución concretas del Partido Popular son ya resolución, están aprobadas y por tanto están mandando, entre comillas, al gobierno a que efectivamente en el proyecto de ley de presupuestos esto venga así.

Pero además hay otras dos resoluciones aprobadas en el último debate de carácter general.

Dos de carácter general. Una que además también le afecta al consejero Soro porque es que desde el departamento de Vertebración del territorio tiene que emanar un plan de inversión pública, y eso es una resolución, señor Soro y señor Gimeno, que está aprobada en el debate sobre el estado de la comunidad. Por tanto, esa sí que es un planteamiento general.

Inversión de todo el Gobierno que debe emanar del departamento del señor Soro.

Y otra también de carácter general y es que en el proyecto de presupuestos del año 2017 tiene usted, señor consejero, que incrementar, evidentemente, incrementar las cuantías en materia inversora.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, la inversión es absolutamente clave y lo sabe usted, no hace falta que yo se lo explique. \_Usted lo sabe perfectamente.

El otro día, tuvimos la oportunidad de conocer de palabras de una de las consejeras económicas de la representación en España de la comisión europea, la señora Guzmán, tuvimos ocasión de conocer pese que algunos diputados parece que se lo saben todo, a otros nos pareció una comparecencia muy positiva. Bueno, pues explicó efectivamente los tres ejes de la política europea, ¿no? Las reformas estructurales, sobre todo, generación de empleo, jóvenes y demás. El saneamiento presupuestario —no vamos a incidir—: déficit, deuda, etcétera.

Y el tercer eje, la inversión. La inversión que en estos momentos es uno de los tres ejes de la política de la comisión europea en donde además se han establecido por primera vez unas ayudas directas. No estoy hablando de los fondos estructurales. Estoy hablando del fondo de inversiones que se ha creado con el plan Juncker para efectivamente favorecer la inversión en los distintos países miembros de la comunidad y que a través del banco europeo de inversiones tiene muchísimas posibilidades.

Claro, yo aquí le haría una pregunta al señora consejero. Es si en estos momentos el Gobierno de Aragón con el BEI, con el banco europeo de inversiones, tiene ya algún planteamiento concreto de inversión para algunos proyectos concretos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y me gustaría al grupo parlamentario popular si así fuera, nos gustaría conocer esos proyectos que pudieran estar financiados por el banco europeo de inversiones.

Pero efectivamente señor Gimeno la comisión europea dice algo más. Dice que si hay una falta de inversión muy deficitaria como nosotros consideramos que se está produciendo en Aragón, a corto plazo ralentiza la recuperación económica. Lo dice la comisión europea. Y a largo plazo deteriora el crecimiento, la competitividad, la competitividad de nuestras empresas, y la creación, por supuesto, de puestos de trabajo.

Paso —porque luego probablemente podremos ampliar— al segundo eje de mi intervención: la ejecución presupuestaria. Dejamos ya el nivel de presupuestación y vamos a la ejecución.

Señor Gimeno, datos a treinta de junio. Yo me gustaría que usted ampliara hasta septiembre. Datos a treinta de junio de la inversión, capítulo VI y capítulo VII: Autorizado 52%. Comprometido, 32%. Obligaciones reconocidas, que es la ejecución real, el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

11,36%. 11,36% de ejecución de obligaciones reconocidas a 30 de junio. Evidentemente es un dato que en principio nos preocupa.

Por departamentos, pues tengo, me alegro que la consejera de economía esté también aquí ahora porque el departamento de Economía en materia de ejecución presupuestaria y en materia de inversiones se lleva la palma. Economía, Industria y Empleo.

Y no está el consejero de desarrollo rural, pero le sigue el departamento de desarrollo rural y sostenibilidad. Y después está también el departamento de Innovación y, por supuesto, Educación y Vertebración del Territorio.

Pero a la palma el departamento de economía y el de desarrollo rural.

Y si ve uno el presupuesto por programas, pues en algún el señor Gimeno se queda escandalizado. Porque si vamos al de estructuras agrarias nos damos cuenta que de un presupuesto de ochenta y cuatro millones, a treinta de junio solamente había nueve millones ejecutados como obligaciones reconocidas. Lo cual es un 11%. Estos son datos que están ahí, a treinta de junio.

Yo, me gustaría que usted viniera ahora y nos dijera: No, es que el 11% se ha convertido ya en el 70. Jolín, chapó, señor Gimeno, yo sería el primero que le felicitaría.

También aquí —y acabo, señora presidenta— una propuesta de...una resolución ya aprobada del último debate sobre el estado de la comunidad, señor consejero, que le obligaría a usted a ejecutar al 100% las partidas presupuestarias en materia de inversión de este presupuesto. Es una resolución aprobada. O sea que se lo digo porque espero que usted me cuente a ver si me da la alegría y me dice que, en fin, que estos datos de 30 de junio se han multiplicado por mucho.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señor Suárez.

Muchas gracias, presidenta por darme la palabra.

Bueno, gracias, también por el tono, señor Suárez. Yo creo que éste es un tema interesante en el debate en la situación actual. No solo en la actual, si no en un periodo como en el actual que todavía estamos que si salimos o no salimos de la crisis.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Digo que si salimos o no salimos a parte de añadir todas las incertidumbres que esperemos que cada vez menos todavía están en el horizonte o encima de nuestras cabezas en estos momentos.

¿Por qué lo digo? Usted me planteaba aquí algunos temas, bueno, que hay crecimiento económico, que la situación es distinta, es una parte de verdad respecto a momentos anteriores. Le diré que los últimos datos estimados por el Airef en el observatorio que tiene de análisis mensual sobre cuáles son los crecimientos en las comunidades autónomas, los datos últimos para Aragón son del 3%, que no es nada mal. Digo, luego si cogemos otros indicadores veríamos que tan cerca o más, menos, pero bueno, que están en esa situación lo cual evidentemente que Aragón en estos momentos esté como una de las comunidades con mayor crecimiento económico de acuerdo con el observatorio de la Airef, bueno, diré: pues esto es bueno.

Sí, tiene una parte positiva aunque luego tiene la parte negativa de cómo ese crecimiento económico se aplica o no se aplica al conjunto de los ciudadanos.

Ayer sacaron los datos Cáritas, pero podrían servir posiblemente los datos que el Instituto Nacional de Estadística que me ofrecen datos objetivamente para mí, por lo menos, más valorables con carácter general, pues veríamos que aun así tenemos muchos problemas todavía en estos momentos.

Esto ha dado lugar a varios tipos de situaciones. La crisis se ha producido como consecuencia, lo que han conocido todos ustedes, lo hemos debatido cantidad de veces, y los gobiernos anteriores lo han sufrido más que yo incluso. Yo también lo sufro, pero bueno, más que yo, lo que pasa es que yo estaba entonces en otro sitio y no le quiero contar lo que se sufría eso de la crisis, ¿no? Digo en otras administraciones.

Claro, es verdad, pero el peso de lo que ha pasado durante la crisis todavía estamos pagando las consecuencias.

Entonces, recuperar toda la situación ha dado lugar, y yo entiendo que ese es un debate que yo creo que lo intentamos clarificar por lo menos políticamente. Vuelvo a insistir que luego la realidad muchas cosas de las que me dicen, y que ustedes aprueban aquí en las Cortes, yo estoy encantado. Más inversión. Sí. Yo digo: ¿con más techo de gasto o sin más techo de gasto? ¿O como más recursos o con menos recursos? ¿O con más gasto social o con menos gasto social? Hasta ahora hemos tenido que decir que priorizamos el gasto social, y el señor Soro lo ha sufrido. Digo, lo sufrió como consejero que se dedica a las inversiones en infraestructuras y en carreteras, por decir algunas,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aunque está resolviendo muy bien otros temas como la vivienda etcétera. Le cuesta muchos viajes a Madrid y a todos sitios.

Pero bueno, en cualquier caso...y mucha imaginación para resolver problemas, pero en cualquier caso yo quiero indicarle que este presupuesto que hoy estamos todavía gestionando, que lo iniciamos prácticamente con un déficit altísimo con todos los problemas que eso produce y no produce. Y no estoy intentando echar las culpas a nadie, que no es esa mi intención que hace tiempo que no hablo de estas cosas.

Pero en cualquier caso, ¿qué priorizamos? El gasto social. Y tomamos una decisión de incremento de gasto social que fue muy importante, pero cuando uno crece en el presupuesto algo y tiene limitado los ingresos —yo he dicho que por ahora la comunidad autónoma son problemas de ingresos, todavía no es problema de techo de gasto. Son problemas de ingresos todavía, pero pronto pronto vamos a tener un problema de techo de gasto y no de ingresos.

Ya no sé cuál es el problema todavía, pero en cualquier caso, dentro de poco podré tener una visión más clara al respecto.

¿Qué hemos decidido? Priorizar el gasto social y creció mucho. Creció mucho el gasto social en el presupuesto y va a crecer mucho más en la ejecución. Por las cosas de la vida. Sanidad en sanidad y no hay quien la pare. Digo, perdón, no hay quien la pare. No hay quien la pare en cuanto a la tendencia de crecimiento de gasto porque la demanda está muy por encima del crecimiento del PIB.

La riqueza puede crecer el 3%, pero la demanda de los ciudadanos de la sanidad está encima del 3%.

Y si además procedíamos de una época de crisis dura, pues automáticamente se nota esa tensión y hemos priorizado el gasto social y lo dijo el Gobierno, lo dijo el presidente y lo he dicho yo continuamente: esa priorización del gasto social, alguien la tenía que pagar. Lo que no tenía el calificativo de gasto social, aunque es muy difícil decir en un presupuesto de una comunidad autónoma lo que no es gasto social.

¿Los funcionarios son gasto social?, ¿no son gasto social?

En fin, quiero decir que hay mucho panorama para discutir sobre esta terminología, aunque los funcionarios que desarrollan políticas sociales es evidente que, desde el punto de vista técnico, es un gasto social de arriba abajo.

Como consecuencia de lo cual, hasta ahora ¿qué ha pasado? Pues que en estos presupuestos ha habido una priorización. Una priorización del gasto social y yo ya le

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

adelanto- y usted lo sabe, y usted lo sabe- y durante toda la ejecución presupuestaria sigue creciendo el gasto social, ha seguido creciendo el gasto social.

Eso es verdad, ha seguido creciendo el gasto social y se irá viendo, se irá viendo. Ayer mismo aprobábamos pues veintitrés millones para la concertada con nuevos ingresos, no con otras partidas del presupuesto, prácticamente con dieciocho millones de nuevos ingresos.

Como consecuencia, ya hemos crecido otra vez el gasto social.

Pero, ¿era previsible? ¡Sí!, era previsible porque la tensión esta en esos términos todavía en estos momentos.

Es decir, se ha priorizado y eso ¿quién lo ha pagado? También la inversión, señor Suarez, tiene usted razón. No digo en cuanto a los términos y a los números, que también hablaremos de esos.

Pero, claro, se ha producido esa situación y bueno, vuelvo a insistir, la semana que viene vendrán más modificaciones. Creo que es la semana que viene, lo conocen ustedes mejor que yo. Pero si hay una modificación para pagar los interinos de la educación, pues no sé si son trece o catorce millones, que se me van las cifras ya de la cabeza. Trece millones, señor Suárez, gracias.

Entonces quiero decir, ¿y eso es más gasto social? Yo espero que consigamos la unanimidad en la Comisión de Hacienda

Esta vez no sé si será el PP o serán los otros grupos los que apoyaran, pero ¡más gasto social!

O sea, aquí lo que traemos aquí para modificaciones ¡más gasto social!

¿Y eso lo paga alguien? Sí. En un presupuesto esto, no hay vuelta de hoja, si aumentamos por un lado esto no se puede estirar por todos los lados. Los pies se destapan si uno se tapa la cabeza.

Esta es la realidad, esta es la realidad.

Como consecuencia, señor Suárez, pero si le quiero decir algún tema de los que ha dicho usted que me interesan mucho.

Es verdad, se ha estado hablando de la nueva política inversora de la Unión Europea, pero la Unión Europea hace un poquito de trampa, y se lo digo respecto a nuestra realidad española, por lo menos respecto a las comunidades que tenemos problemas porque no cumplimos los objetivos de estabilidad todavía.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cada vez estamos más cerca de cumplirlos. Esperemos a ver si este año lo conseguimos, pero si lo consiguiéramos sería una maravilla.

Pero los que no estamos en ese problema, que somos la mayoría de las comunidades autónomas, todavía ¿cuál es el problema? Que es que aunque pongan más dinero para inversión, no podemos ponerlo nosotros.

Es decir, si a mí me obligan- ¡fíjese usted, usted conoce bien la técnica presupuestaria o conoce la situación!- si a mí me obligan a poner recursos y además tengo un límite de gasto, no tengo solución. Porque, ¿de qué me sirve a mí, de qué me sirve? Señor Soro apunte esto bien en la cabeza, porque yo tengo tanto interés como usted en que haya mucha inversión para el túnel de Canfranc y para todas estas cuestiones.

Ahora, si nosotros tenemos que aportar recursos para esa inversión, ¡cuidado!, que el gasto total este dentro de los límites del gasto porque si no, no puedo hacerlo. No es una amenaza, señor Soro.

Yo soy de los que en ese caso decidiría que eso es prioritario y hay que quitárselo a quien sea. Si ocurre eso, no se preocupe usted que me tendrá apoyándole totalmente para sacar de donde sea, de debajo de las piedras, los recursos para hacer.

¿Por qué? Porque creo que es algo ilusionante para el conjunto de Aragón y que eso anima mucho más la vida que muchos de los otros gastos que, a lo mejor, pudiéramos hacer.

Pero, en cualquier caso, pero señor Suárez usted ya me capta bien por donde tengo el problema.

Yo les he dicho que hay que discutir en la Unión Europea que no puede ser que esos fondos computen a la hora de la definición del gasto si realmente quiere una política inversora la Unión Europea para reactivar la economía y para reactivar la actividad en el conjunto de la Unión Europea.

Porque si no ¿sabe usted a quién beneficia esas políticas? A Alemania. Y no digo que solo a Alemania, y a otros también, sin ningún tipo de duda. Pero a España no. España está con dificultades a la hora de acogerse a esos proyectos si computan en el endeudamiento, si computan en el límite de gasto.

Luego, todos esos fondos nuevos- digo ya por lo menos los nuevos- deberían ser excluidos, lógicamente, y que tomen nota todos los que tienen parlamentarios europeos porque hay que atacar ese tema como un tema esencial.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, no puede haber nueva política inversora con las nuevas restricciones que se derivan de las normas de estabilidad que algunos países desarrollan mejor y otros peor. El nuestro muy mal. Digo en cuanto al desarrollo del contenido de la Ley de Estabilidad. Hay otros países que son más listos y lo han hecho mejor.

Pero, aun así Europa tiene que excluir la política inversora para la creación de empleo y la reactivación económica de los límites de gasto y de los límites de endeudamiento, porque si no, no tenemos solución.

Y eso que se lo planteo así le digo, mire, le voy a poner un ejemplo muy concreto, le podría dar más datos. Los datos que yo tengo de ejecución del 2006- podría meter el 2007, pero ahora no lo tengo aquí- es del orden del 37%, creo que estoy hablando de julio o de agosto.

Es muy bajo, sí. Ahora, le digo una cuestión, yo he hablado con consejeros muy inversores, por ejemplo el de Agricultura- el Feader es muy inversor, son cien millones- y me dice que va a ejecutar el 90%.

Yo le digo, ¿seguro?, ¿seguro? Y me dice que sí, y me lo garantiza y lo ha dicho en una comisión. Con lo cual, le creo.

¿Qué va a ocurrir? Como hemos ejecutado un presupuesto mucho más tarde, lo hemos iniciado mucho más tarde, ha habido que cambiar una cuestión por cuestiones de la Ley de Subvenciones en unas convocatorias. Ya verá usted como en el mes de noviembre se dispara, pero a una velocidad, no sé si con el gusto del consejero de Hacienda, pero con una velocidad sorprendente, lo cual yo me alegrare porque implicara una buena ejecución presupuestaria porque, además, vamos cumpliendo cada vez más y nos acercamos a los objetivos de déficit, a pagar a los proveedores de forma adecuada y a estar dentro de los límites de endeudamiento que nos permite la ley española.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Coincido con usted, señor Gimeno, en la relatividad o en lo relativo al gasto social.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo siempre dije, desde un principio cuando se elaboraron los presupuestos, no estuve de acuerdo con algunas palabras que dijeron alguno de los miembros del Gobierno de que las carreteras es un gasto social. El mejorar las carreteras y sobre todo en momentos en donde –y ¡cuidado! que no estoy poniendo en relación una cosa con otra- en donde estamos en un altísimo crecimiento de accidentes de tráfico y con muertes en las carreteras aquí en Aragón.

Por tanto, yo creo que, efectivamente, qué es gasto social y qué no es gasto social pues es un tema muy relativo y qué es más prioritario o qué es menos, ¿no?

Lo que sí que está claro, señor consejero, es que si usted coge y analiza el presupuesto económico del 2016, nos damos cuenta que pese- ¡fíjese!, ha habido una interpe- lación antes sobre empleados públicos- que pese a que no se cubren determinados pue- tos- hay puestos no cubiertos estos años atrás por las tasas de reposición y demás- de empleados públicos, sin embargo el peso en el presupuesto ha crecido. Es curioso. Capí- tulo I crece y capítulo II crece.

Y, sin embargo, ¡claro!, ¿por qué ha crecido el peso en el presupuesto? Por la tremendí- sima disminución de los capítulos inversores. Si es así de sencillo, ¿no?

Entonces, claro, a mí me plantea muchos interrogantes.

Efectivamente, la Comisión de Hacienda, el lunes que viene, van trece millones para el pago de los interinos. Varias cuestiones de capítulo I, yo ahora no digo nada so- bre esa cuestión.

Pero lo que sí que es cierto es que, cuando veamos el presupuesto- yo se lo decía el otro día y lo hacía con una frase un poco distendida- decaer presupuesto, a final de año, no lo va a reconocer ni su madre- el señor Lambán, decía yo- ni la madre que lo parió», decía. Porque, claro, al final este presupuesto pues no va a ser reconocible. No va a ser reconocible.

Lo que pasa es que algunos ya lo avisamos, algunos ya lo avisamos.

Entonces, claro, a nosotros nos preocupan algunas cuestiones.

Por ejemplo, el BEI, en estos momentos sí coincido con usted y, por eso, yo te- nía interés en traer esta interpe- lación, porque creo que en estos momentos, con el Plan Juncker, se ha abierto una nueva vía y el tema de los recursos propios, señor Gimeno, creo que hay vías porque por lo menos, por la información que el otro día recibimos y los papeles que, por lo menos, yo he podido leer parece que en algunos casos las inver-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siones se pueden llevar a cabo con muy poquita aportación, con poquita aportación de recursos propios.

Yo por eso lo que he planteado es que el Gobierno creo que tiene ahí, en estos momentos, una vía para explorar y, desde luego, para poder seguir por ahí.

Por tanto, yo insisto en que ahí sería una cuestión importante.

Ahora, la ejecución de este año, pues mire, señor Gimeno, desgraciadamente el capítulo VI- yo lo tengo- no es el que usted dice. A 30 de junio, el 24%. Capítulo VI, a 30 de junio, el 24%. Esa era la ejecución a 30 de junio.

Yo veo que no me aportó datos posteriores. ¡Que más me gustaría a mí que me aportara los datos... septiembre! Claro, me parece muy... me parece, en fin, me parece una cuestión absolutamente escueta.

Vamos a ver, señoría, si efectivamente podemos hacer un planteamiento que en materia de ejecución presupuestaria, que, ya que el presupuesto es escaso, que por otro lado se pueda ejecutar al máximo posible.

Claro, yo discrepo de usted en una cosa. Yo estoy seguro que Economía, el Departamento de Economía —y aquí está la consejera—, que es el más bajo en inversión a 30 de junio, sin embargo es el que más capacidad de reacción tiene de aquí a final de año porque el tema de subvenciones... lo puede mover. Sin embargo, hay otros departamentos que como son proyectos de obra pues conforme va avanzando el año, señor Gimeno, es mucho más complicado. Y, por tanto, y aquí me preocupan sobre todo las explotaciones agrarias, etcétera, etcétera, del señor Olona, porque ahí sí que me parece que..., dice él que iba a ejecutar el 90%; pues me parece... yo lo pongo en duda porque es un tema muy complicado.

De cualquier forma, señor Gimeno, y voy a acabar, dos datos le voy a dar. Mire lo que es..., porque usted ha hablado de la ejecución en España, mire lo que es la ejecución en España, la ejecución a 30 de junio. El 15 es el azul y el 16 es este otro color medio rosa o parecido. Fíjese en Aragón. Esto es la línea del 15, y fíjese el diferencial que hay con el nivel de ejecución de Aragón. Es decir, aquí, en España, es muy poquito, y aquí fíjese el diferencial. ¿Por qué? Porque solamente tenemos dos comunidades que están ejecutando menos: Extremadura y La Rioja. Fíjese. O sea, que estamos..., la crisis es para todos y el problema es para todos y las dificultades son para todos, y, sin embargo, señoría, yo estoy preocupado y mi grupo está preocupado por esa cuestión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y acabo con recordarle una cosa. Le tengo que recordar, señor Gimeno, que, en la comparecencia de los presupuestos para este año, distintos consejeros dijeron: «no se preocupen ustedes, señores del Partido Popular, que es que, es verdad, ustedes presupuestaban más en inversión; nosotros reconocemos que presupuestamos menos, pero le aseguro, le damos mi palabra de que se ejecutará al cien por cien.»

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor Gimeno, me parece que no van a ejecutar al cien por cien y que una vez más van a quedar en entredicho.

Muchas gracias, señora presidenta.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos a seguir en los planteamientos concretos. Los datos actuales que tengo de ejecución —creo que son del mes de agosto— son del 37% del capítulo VI. Sí, bueno, creo que es... agosto o julio... agosto tiene que ser. Casi seguro porque pido datos actuales y me habrán dado el mes de agosto casi seguro. Lo cual, evidentemente, es una ejecución en principio baja. Vamos a esperar a ver cómo termina... estoy hablando de inversión, eh... a ver cómo termina, el mes de noviembre, que empezaremos... bueno, ya cada vez más empezamos a tener una visión exacta, y es verdad lo que dice usted: obras es imposible que se... que la que no esté ya en marcha prácticamente es imposible la iniciación de un expediente nuevo de ejecución.

Pero vuelvo a insistir porque yo sé que este tema preocupa. Yo creo que el señor Olona, cuando dice lo que dice, lo dice porque sabe que va a pasar. Bueno, y él ha anunciado que va a ejecutar, de los fondos Feader, que son cien millones, eh. Eso daría lugar a un crecimiento muy importante, fíjese, de la inversión. Porque los fondos Feader prácticamente la parte más importante son inversión.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo le quiero decir respecto a los fondos europeos, es muy importante la parte de cofinanciación que aporta lógicamente el fondo europeo, pero es muy preocupante que nos lo metan en los límites de gasto. Es decir, hay que conseguir resolver esos dos problemas: que la cofinanciación sea muy a favor del Estado, sobre todo de los estados que necesitan inversión para resolver problemas de empleo, que fundamentalmente es el problema que tiene diferencial España respecto a otros países. Pero tan importante como eso es que no nos computen el límite de gasto porque si no la hemos liado. Digo por lo menos los fondos extraordinarios y excepcionales que ponga Europa para resolver políticas de ese perfil. Y ahí es donde tengo la discusión, o la que tenemos continuamente sobre este tema, porque no nos podemos acoger a ese tipo de fondos y yo tengo que quitar ese gasto de una forma muy importante de proyectos que, evidentemente, como dice usted, los dedicamos a políticas sociales. Pues sí, es verdad. Esa es la prioridad que marcamos.

¿Y qué es lo que toca? Hombre, yo creo que lo que toca es empezar a oírse que lo que hay que empezar ahora en estos momentos, desde luego manteniendo la prioridad de lo social, pero empezar a recuperar la inversión. Estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que eso es lo que hay que intentar: recuperar la inversión. Recuperar la inversión, evidentemente sin que se produzca disminución del gasto social. Porque, vuelvo a insistir que la presión es una presión todavía muy importante. Todavía existe una presión imp... a la normal y a la tradicional, la que se deriva lógicamente de que en un año o en dos años no se resuelven todos los problemas de las restricciones que hemos tenido durante todos los años anteriores.

Yo creo que el planteamiento de la inversión debería plantearse en general. Yo estoy convencido de que al año que viene mejorará la inversión en carreteras —estoy seguro, no tengo ninguna duda—, el Salud tiene un planteamiento estratégico que yo espero que se pueda también recuperar una parte importante de toda esa parte de inversión. Pero lo que sí que creo que es fundamental es que todas las áreas tienen que tener sus planteamientos estratégicos de la inversión porque por lo menos... luego ya marcamos las prioridades. Vuelvo a insistir que cada cosa es prioritaria en su momento.

Creo que hay que crecer el gasto medioambiental, no queda otro remedio, aunque sea que se empiece a notar que se recupera, a la fuerza. Pero cuando estoy hablando de eso que nadie sueña con grandes cifras tampoco. Quiero decir los límites que tenemos en los últimos años a nivel de inversión nos estamos moviendo en ciento cuarenta,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciento cincuenta —estoy hablando del seis— millones de euros, que son cifras bajas, y las llevamos arrastrando ya durante unos cuantos años. Luego, en la ejecución se quedan como se quedan y en la ejecución compararemos qué es lo que hacemos.

Lo que, vuelvo a insistir, incertidumbres de lo que viene tenemos muchas, eh. La primera incertidumbre: ¿Qué pasa con los fondos estructurales y el Feader? Digo, pues la Unión Europea nos ha dicho que o resolvemos el tema del presupuesto, y digo presupuesto, para ver si cumplimos o no el objetivo de déficit. Algunos están preocupados por si hay gobierno o no hay gobierno, no sé si la semana que viene. A mí no me preocupa si hay gobierno o no hay gobierno. Me preocupa que no haya presupuesto. Vamos a ver de qué estamos hablando. Cómo no haya presupuesto da lo mismo que haya gobierno. No sirve para nada. Ya lo adelanto. Digo desde lo que es la responsabilidad de un consejero de Hacienda. Esta es la realidad.

Entonces, ¿por qué? Porque fíjese usted, lo he dicho y parece que lo digo para exagerar. No, es que este lío lo tenemos todas las comunidades autónomas, de verdad. A Aragón le suponen los fondos estructurales con el Feader incluido cerca de doscientos millones. Digo entre parte nuestra y parte cofinanciada. Pero es que afecta a la totalidad de la inversión. Si nos ocurre eso, señor Suárez, no tengo nada que hacer nada con la inversión para el año que viene. Porque la pintaré en el presupuesto... *[corte automático del sonido]*... si es que ese presupuesto consigo sacarlo para adelante, automáticamente tendré que decir que se suspende todo esto, hasta que me digan en Europa y el Estado el mensaje europeo de qué se puede hacer o no se puede hacer con ese tipo de gasto.

Vuelvo a insistir, todavía tenemos incertidumbres. Coincido con usted que hay que hablar de más inversión. Es conveniente hablar de más inversión. Y hay que priorizar por si acaso dentro de esa más inversión qué es lo más prioritario. Ya sé, y vuelvo a insistir, pasa como en todo, todo no puede ser prioritario. Hay que decir qué es lo más prioritario y hay que intentar que haya más inversión. Y eso estamos.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 103/16, relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra para su exposición.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Son poco más de las diez y media de la mañana. Faltan algo menos de cuarenta y siete horas para que el PSOE permita el Gobierno de los recortes y la Gürtel.

Buenos días, señora consejera.

La interpelación de hoy tiene como motivo central la economía del Bajo Aragón. Y, como no puede ser de otra manera, señora consejera —tranquilícense, que ya me podrán contestar—, el Gobierno de Aragón tiene una empresa pública que siempre ha sido presentada como la empresa que va a vertebrar el territorio.

Por un lado, usted ha renovado el contrato con Dorna para la celebración del Gran Premio de MotoGP. Esto podría parecer una buena noticia, pero también depende del contexto y el contenido, algo que igual no está siendo demasiado debatido o aceptado como un mal menor.

Quería poner sobre la mesa algunas cuestiones que creo que es buena que conozcamos su opinión. Hay un desfase de gastos e ingresos, se hacían las cuentas en el país de las piruletas y hablar también del plan de viabilidad.

Como buena obra de teatro, la tragedia de Motorland se divide en actos. El primero de todos es ese en el que se invierten desde hace quince años ciento cuarenta millones de euros sin un plan de negocio o de viabilidad realista, con un desvío, que está calculado, de un 70%, más que un plan de negocio es una guía de viaje por el país de las piruletas.

Esto no debería extrañarnos, eran los años de la burbuja, de la despreocupación de los gobiernos que quitaban gasto social para desarrollar macro proyectos cuyas expectativas inflaban sin razón, sin otra justificación que dejar abierto el grifo del dinero público.

No obstante hablamos de ciento cuarenta millones de euros invertidos, hablamos de una previsión de ingresos que nunca se cumplió y que desde 2010 se hundió.

En este momento Motorland ingresa unos cinco millones de euros anuales frente a los diecisiete que debería ingresar.

Es importante reseñar que desde el año 2010 no se ha replanteado un plan de viabilidad para Motorland, de hecho usted ha lanzado al Gobierno de Aragón a firmar un contrato con Dorna sin haber revisado unas previsiones de negocio del año 2008.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y aunque usted no formaba parte del gobierno que impulsó este proyecto, fue un gobierno liderado por su partido quien le dio luz verde, sin tener ningún estudio serio de su viabilidad.

Por lo tanto comprenderá que algo de corresponsabilidad tendrá, porque al fin y al cabo es el mismo partido. Realmente su departamento ha perpetuado el modelo de los anteriores gobiernos.

Los ingresos, fruto de operaciones durante este periodo han supuesto una quinta parte de los gastos, 27,2 frente a ciento cuarenta. La diferencia es deuda o fondos apartados por la Administración a una empresa que nunca ha tenido beneficios, de hecho el importe de esos fondos de la Administración pública, o sea, de la ciudadanía, hace tiempo que es equivalente o cercano al importe anual del contrato con Dorna Sports, organizadora del momento estrella del circuito, la prueba de GP.

Tanto usted como el señor Lambán se embarcaron en la búsqueda de socios privados para asegurar el futuro de Motorland, mediante el patrocinio del contrato con Dorna u otras vías.

Señora consejera, le voy a reconocer que seguramente no es una tarea fácil, se lo voy a reconocer, pero esa misma dificultad también señala que Motorland no tiene tal impacto económico que nos han hecho creer y que incluso esta legislatura desde las gradas de enfrente nos decían que había dejado más de doscientos millones de euros.

Y es que, señora consejera, no se consiguieron esos socios privados y no hay un estudio de viabilidad ni de impacto económico y ha firmado este nuevo contrato que además tiene peores condiciones que el anterior que nos obliga a pagar 46,6 millones de todos los aragoneses, es, por así decirlo, un patadón hacia delante.

Dice el contrato, o dicen que dice, que no será secreto, que el contrato con Dorna fuera más secreto que el TTIP pues era una anomalía, tampoco es un logro tan grande.

Siempre es mejor saber que no saber, pero casi hubiéramos preferido no saber que a Dorna se le va a subir más el contrato que la pensión a nuestros jubilados, mientras que a Dorna se le sube un 3% el contrato hasta 2021, a nuestros jubilados se le sube la pensión un 0,25, doce veces más.

También reza el contrato que cualquier futuro gobierno podrá revocarlo, tampoco es un consuelo saber que un gobierno de Podemos o del PP o de cualquier otro partido va a poder rescindir este contrato.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No estamos en contra de los grandes premios de motociclismo, lo que nos parece mal es dejar que una empresa pública pierda trece millones de euros anuales desde hace tiempo y se espere que hacer siempre la misma política va a traer resultados diferentes. Y es que ha habido un desastre en la gestión.

No le vamos a escatimar un mérito que usted tiene que es haberse dado cuenta de la situación y haberla reconocido, igual que ha hecho el señor Lambán en sus declaraciones, qué menos que un gobierno sea consciente de que se trae entre manos en sus proyectos estratégicos, creo que debería ser lo mínimo, pero vivimos en una tierra en la que durante los últimos tres lustros ningún gobierno, ni del Partido Socialista ni del Partido Popular, por supuestos apoyados por sus socios del Partido Aragonés, no han querido enterarse.

La denuncia por parte de la ciudadanía, de los medios de comunicación y de otros partidos podía haberles puesto sobre la pista. Parece que ahora con un informe demoledor de la Cámara de Cuentas sobre la mesa no se puede seguir con la política del avestruz.

En cualquier caso, si me permite una recomendación, no nos hemos equivocado, ni cuando decíamos, por ejemplo, en elecciones que había que renegociar el déficit, reducirlo más lento para poder prestar servicios y garantizar derechos, y eso nos convertía en unos radicales. Tampoco parece que nos equivocáramos cuando decíamos o señalábamos que había irregularidades en Sarga y hoy ya está el caso en la UDEF.

Le hemos demostrado con nuestras denuncias que vienen con una solvencia y con el apoyo de la sociedad civil.

Y centrándome más en el informe de la Cámara de Cuentas. Una primera valoración con el informe de la Cámara de Cuentas a la vista, dibuja una gestión caracterizada por el oscurantismo, las cuentas semi secretas, los sueldos escandalosos y los sobrecostes en la adquisición de terrenos y en los movimientos de tierras.

La inversión del Gobierno de Aragón desde el Fite y desde el IAF, de ciento cuarenta millones como he dicho antes desde los últimos quince años, estaba destinada a la adquisición de suelo y para el proyecto supramunicipal, después para las obras de los circuitos y finalmente para sucesivas ampliaciones de capital, deuda y gastos de explotación.

Se dieron prácticas, vamos a poner, sospechosas que ante la ausencia de control por parte del propio Gobierno de Aragón, también costes y gestión plagados de irregula-



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ridades que se hacen palmarias en los procedimientos de contratación de recursos humanos o en contratos de directivos y en otras áreas.

Una buena parte del dinero público destinado a Motorland procede del Fite, que no se destina para lo que se tendría que destinar, hay costes aumentados, no se han realizado comprobaciones sobre los importes de inmovilizado, fundamentalmente obras valoradas finalmente en casi noventa y seis millones de euros.

Se debería realizar una labor de peritaje para comprobar ese valor real de lo que de facturó a la empresa, sobre todo teniendo en cuenta los desfases presupuestarios.

Entre 2013 y 2014 se adjudicaron treinta y tres contratos públicos de importes superiores a los previstos para los contratos menores por un importe total de casi cuatro millones de euros.

Casi la mitad de los contratos inspeccionados no ha determinado rigurosamente el valor estimado de los contratos, pero un 4,17 no se ha determinado el valor estimado del contrato.

Y aunque no lo pone en el informe de la Cámara de Cuentas, en el informe de la auditoría del 2015 se señala que anualmente se pagaron quinientos sesenta mil euros en 2015 y quinientos ochenta y tres mil en 2014 en concepto de alquiler de gradas. ¿Cómo es posible que unas instalaciones que nos han costado casi ciento cincuenta millones de euros no se hayan incluido también estas instalaciones?

Me gustaría saber, y creo que es una buena oportunidad, para conocer su opinión sobre todo este informe.

La respuesta es importante porque hablamos de una manera de gestionar que compromete el futuro de la comunidad autónoma porque también la gran pregunta es por qué intuyendo estos datos o pudiendo anticiparlos no se decidió a abordar un peritaje y revisión en condiciones de esta empresa, encargar un plan de viabilidad como tiene que ser un plan de viabilidad y no la guía del país de las piruletas, y esperar a disponer de ambos para tomar decisiones.

Todo esto sería la forma lógica de funcionar en una empresa que hace años que debería estar dando beneficios.

Le dejo su turno de contestación. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Sierra.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):*  
Gracias señora presidenta.

Son las once menos ocho minutos del día 21 de octubre, hace exactamente doscientos treinta y un días, aproximadamente ocho meses, que Podemos evitó por todos los medios que en este país hubiera un gobierno socialista. Buenos días, señor Sierra.

Me interpela el señor Sierra en esta línea que acostumbra a utilizar por un tema y luego aborda particularmente, desde la legitimidad, faltaría más, aquello que a él le interesa sacar. Yo me alegro señor Sierra de que usted aborde el tema de Motorland, me hubiera alegrado más si hubiéramos conocido a fondo todo cuanto ustedes opinan de Motorland en todos aquellos debates, en todos estos meses anteriores a la firma del contrato, una decisión, como dijo el señor presidente no hace excesivos días, que desde el ejecutivo hay que abordar desde la siguiente óptica.

Desde que Motorland se construyó, se levantó, ciudad del motor más todos los proyectos, no se quede en el 2014. Estamos en el 2016. Acumula un gasto aproximado, una inversión incluida dentro de ese gasto de unos ciento setenta millones de euros, señor Sierra. Por lo tanto, la decisión es la siguiente: se aborda mejorando todo lo mejorable o se echa la persiana. Porque todo cuanto usted está aportando —se lo digo desde el mayor de los respetos— podría haber un debate y más interpeándome a mí, que por el hecho de tener carné socialista, me hace responsable de aquellas gestiones que se llevaron a cabo en los años en los que el informe de la cámara de cuentas se basa. Pero oiga, eso entendemos que es un debate a llevar a cabo cuando se plantea de cero un proyecto nuevo. Cuando lleva una serie de años y tantos millones de los aragoneses invertidos en dicho proyecto, creemos sinceramente que la decisión es continuamos mejorando o echamos la persiana. Esa es mi opinión.

De todos modos cuanto tiene que ver con el informe de la cámara de cuentas, recientemente, esta misma semana ha sido abordado aquí en comisión. Creo que fue su compañero el diputado Clavería quien intervino en dicha comisión, y pudieron sacar más información no solamente del presidente de la Cámara de Cuentas, sino de los representantes en todo caso de también el otro grupo parlamentario que durante los ejercicios 2014 y 2015 estaban llevando a cabo la gestión.

Estamos hablando de una coalición del Gobierno que ni usted pertenecía a ella y créame, yo tampoco estaba por aquí. Por lo tanto, en esa comisión hubiera sido más que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recomendable el abordar, el profundizar y el analizar supuestas, como usted ha dicho, acusaciones o supuestas maneras de gestionar que usted trata.

Pero verá, señor Sierra, usted en la interpelación cuando me pregunta...leo literalmente una vez más. Es lo siguiente: ¿Cuál es la política general de su departamento para el desarrollo económico del Bajo Aragón?

En la exposición de motivos usted, el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón relata una serie de hechos y de circunstancias ciertas y partiendo de ellas permítame que yo aborde la política no general porque lo que cabe desde el ejecutivo aragonés es una política general para el conjunto de la comunidad. Pero dadas las circunstancias, sí, una serie de políticas o de actuaciones desde, permítame la expresión, la discriminación positiva en base a una serie de realidades y de necesidades para el bajo Aragón.

En la exposición de motivos usted alude a el tejido poblacional, y es cierto. Partiendo de la realidad, la realidad objetiva de la zona por la que usted me interpela, del Bajo Aragón, y basándonos en datos totalmente objetivos, en este caso, los datos del padrón de principios de este año 2016 tenemos en cifras que el total de la provincia de Teruel contaba con casi ciento treinta y siete mil habitantes. Lo cual supone el 10,5% del total de la población aragonesa y el 0,3% del total de la población española.

Es esa comarca en la que nos estamos fijando en esta interpelación.

Respecto al año anterior y basándonos en la misma fuente lo que contemplamos es que el conjunto de la provincia de Teruel ha perdido casi dos mil habitantes, que supone un 1,4% de la caída.

Por supuesto una caída más intensa en población de la media regional y también de la media española, que supone un 0,2% en ese mismo año.

De esos ciento treinta y siete mil habitantes de la provincia de Teruel, el 21,5% —no es nada desdeñable— de dicha población turolense se concentra en la comarca del Bajo Aragón. Se concentra en esa zona por la que usted me interpela. En concreto a principios del 2016, veintinueve mil cuatrocientos diez habitantes. Y en esta comarca Alcañiz es el municipio, es la población que supone el principal núcleo de población en esa misma fecha con dieciséis mil doscientos treinta habitantes empadronados.

¿Qué supone? El 11,9% del total provincial. Y me detengo en estos datos objetivos demográficos porque atendiendo al tejido poblacional que usted alude, al que usted alude en la exposición de motivos, y también a los datos recientemente hoy publicados y ayer conocidos por el instituto nacional de estadística que nos decía que van a superar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los dieciocho mil habitantes de caía en Teruel de aquí al año 2031, pues tenemos un problema que abordar en el conjunto de Aragón, pero en particular en Teruel, y en particular en esta comarca.

Y ¿por qué en particular para el Bajo Aragón? Pues porque además del número de habitantes fijémonos también en la densidad de población.

La densidad de población en esta zona se acerca al concepto de desierto demográfica puesto que cuenta con 9,4 habitantes por kilómetro cuadrado a final de 2015.

Desierto demográfico supone una cifra inferior a los diez habitantes por kilómetro cuadrado.

Y si nos fijamos en los datos de desempleo dentro de ese tejido poblacional al que usted hace alusión, en el Bajo Aragón en el mes de septiembre el pasado mes de septiembre contamos con un total de mil seiscientos tres parados inscritos en las oficinas públicas de empleo. Un total del 22,8 % del total turolense y del 2% del aragonés.

Y me detengo en estos datos porque el verdadero problema ahora mismo en el Bajo Aragón, señor Sierra, usted no lo ha aludido, pero cuando habla genéricamente del Bajo Aragón se llama minería. Se llama futuro de la minería y pervivencia de la central térmica de Andorra.

Yo respeto muchísimo sus opiniones sobre la gestión del 2014 y del 2015 de Motorland. Le digo más. Sé que con todas las proposiciones, las propuestas de resolución que todos los grupos han aportado lógicamente tras la comisión y la comparecencia del presidente de la cámara de cuentas, políticamente no cabe, sino atender a todas y a cada una de esas propuestas de resolución y también debatirlas la próxima semana como ya anuncié en el mes de julio cuando se dio a conocer el informe de la cámara de cuentas en un consejo de administración monográfico.

Estamos hablando de una sociedad pública, pero sociedad con consejeros dentro de dicho consejo de administración que tienen responsabilidades. Y entendemos que ese análisis a fecha de hoy, no del 14 y del 15, para ver si todavía hay posibilidades de mejorar porque es nuestra responsabilidad como miembros del consejo de administración se llevará acabo, créame.

Y toda aportación en positivo dirigida a esa finalidad será atendida.

Pero el monocultivo económico que supone la minería hoy en día para el bajo Aragón, creo sinceramente que es el mayor de los problemas; y creía sinceramente que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

era el problema que usted iba al menos a citar de refilón en su intervención, señor Sierra.

Porque esa gran amenaza de la incertidumbre por la que usted en su día ya me interpeló, pero estamos hablando del 20 de mayo, que supone la falta de decisión en firme de Endesa, que supone, además, dificultad añadida al asunto la falta de interlocución por parte del Gobierno central y los movimientos que desde el 20 de mayo fecha de su interpelación hasta hoy se han generado contando con la ciudadanía, con los representantes que la mesa ciudadana de la comarca de Andorra, Sierra de Arcos eligen como interlocutores con las empresa mineras, con el Gobierno central y con todo el que quiera sumarse en esa unidad necesaria para, en primer lugar, reivindicar la defensa de la minería, nuestra tierra. Trabajar reivindicando la pervivencia de la central térmica de Andorra y trabajar dando visibilidad cuando esa ciudadanía y sus representantes nos lo han pedido para no dar la imagen de que si ese grupo de trabajo —termino ya, señora presidenta, gracias— se visibilizaba diéramos una imagen conjunta de resignación, de cierre previsto de esa central, y por tanto, cierre de la actividad minera.

Ese, señor Sierra, es el gran problema hoy en día del Bajo Aragón.

Habrán problemas añadidos, obviamente, pero ahí es donde les esperamos de nuevo de forma continua en esa unidad necesaria para la defensa de la actividad minera, y por tanto, de la supervivencia de todos los habitantes, de ese tejido poblacional de una zona tan importante, no la provincia de Teruel, sino de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sierra, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Muchas gracias por su contestación.

Por hacerle una aclaración lo que dijo mi partido fue a prorrogar las políticas de recortes y de la precariedad laboral diseñadas por Luis Garicano.

Eso exactamente fue.

Y, además de eso, nosotros le hicimos vota a las bases, cosa que ustedes no van a hacer ahora.

*[Aplausos Podemos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me parece muy bien, señora consejera, que ponga usted sobre la mesa otros temas. Hay que decirle que, sí, mi interpelación fue en mayo, pero en esta Cámara se ha seguido hablando. Es un tema que debe llevar una docena de impulsos aquí, sin embargo Motorland existe una y existe, el otro día, la presentación de ese informe.

Por lo tanto, vamos hablar también, si no le parece mal, del gran proyecto del Gobierno de Aragón para articular la zona del Bajo Aragón que se llama Motorland.

Yo creo, señora consejera, que es muy importante que impulsemos Tecnopark. Es fundamental que funcione y es muy importante que haya un buen plan de viabilidad y si centren los esfuerzos de su departamento en que así sea para que se dinamice.

Pero, también quiero decirle que usted- es verdad- no estaba en el año 2013, no estaba en el 2014, sin embargo ya existían unos indicios que invitaban a hacer, por ejemplo, un plan de viabilidad.

Pero vamos a seguir ahondando en otras cosas.

Yo quería decirle que existe el mismo director gerente desde el año 2013, 2014 y actualmente el mismo. Por cierto, que he leído por ahí que familiar directo del CEO de Dorna Sports, el señor Carmelo Ezpéleta, el principal cliente beneficiado de la gestión de MotorLand.

Mediante el acuerdo de 5 de junio de 2012, señor Celma, mediante del acuerdo del Gobierno que presidía el Partido Popular, se estableció la retribución del director gerente de la Ciudad del Motor de Aragón por una retribución fija de ochenta mil euros brutos anuales, y una variable de hasta el 20% de la retribución fija, lo que totalizaría un máximo de noventa y seis mil euros.

Las retribuciones fijas percibidas por el director gerente ascendieron a noventa mil novecientos veintinueve en 2013 y noventa y cinco mil en el 2014. Así mismo, percibió unas retribuciones variables de veinticuatro mil doscientos cincuenta y dos en el 2013 y dieciocho mil ciento ochenta y cinco en 2014.

¿Tiene una explicación para ello? ¿Va a tener consecuencias esto?

Les voy a invitar a hacer una prueba.

Aquí, sus señorías, muchos tienen ordenadores, tablets, móviles. Entren en la página MotorLand.com, en el apartado de transparencia. ¡Hagan el favor si quieren! Les invito que entren a este enlace. Intenten acceder al siguiente apartado: «Retribuciones percibidas por altos cargos».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué ocurre?, ¿qué ocurre? No existe ningún link, existe la frase, no existe ningún link.

¿Por qué no se puede acceder a esa información? ¿Por qué no se puede acceder?, después- *in bass*- después del informe de la Cámara de Cuentas. ¿Qué ocurre ahí?

Por otro lado, señora consejera ¿usted sabía que de un presunto viaje del señor director gerente de la Ciudad del Motor al circuito de Sókol en Kazajistán, supuestamente enviado por Dorna?

Si es así, ¿podría explicar- esto ya fue en el 2015- en calidad de qué fue? Y si lo hizo como director gerente de MotorLand o si lo hizo como encargo de Dorna ¿nos podría explicar si esto es compatible?

Si es compatible, ¿usted sabe, señora consejera, que posiblemente estuvo asesorando para el nuevo circuito de Sókol en Kazajistán, que sería competencia del de Aragón? No sé si esto lo sabía.

¿Va a pedir explicaciones?

Y si se confirman estas informaciones, ¿va a hacer algo o tampoco?

Creo, señora consejera, que le toca mover fichas, muchas fichas para clarificar y poder hacer avanzar el proyecto. El Bajo Aragón se merece un futuro y los aragoneses que no vean cómo su dinero se pierde en las tinieblas.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sierra.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Señor Sierra, me alegra al menos que, en cuanto a la línea de trabajo que hemos también acometer y, en este caso, iniciada desde que entramos en el Ejecutivo con el parque tecnológico Tecnopark, estemos de acuerdo en que hay que, todavía, aumentar los esfuerzos. Cada vez, esos esfuerzos vienen marcados por una limitación que se llama presupuesto, pero esas sinergias de ubicarse- lo recuerdo una vez más- junto al circuito, deben aprovecharse para dinamizar ese parque tecnológico.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me decía usted: «Estoy seguro de que no es fácil». Ya se lo digo yo, no. No es fácil porque no creo que yo que durante ese año 2014 y 2015 a los que usted hace alusión, no hubiera voluntad por parte de los que estuvieran en ese momento gestionando de que ese parque tecnológico, a modo de ejemplo, estuviera en el número uno del ranking de parques tecnológicos. Seguro que era su voluntad, como en este caso es el del actual Ejecutivo, incluso la del Grupo Parlamentario de Podemos.

Pero, precisamente, esa unidad por los esfuerzos es la que políticamente también resulta necesaria para acometer todas esas finalidades y todos esos objetivos.

Insisto, usted va a por MotorLand y MotorLand es una sociedad en la cual, la próxima semana abordaremos en el consejo de administración todo cuanto sea mejorable.

No termino de entender la crítica a la que usted hacía alusión de que el gerente ha realizado un viaje. ¡Más, mas viajes habrá realizado! Pero no termino de concretar cuál es la pregunta, ¿qué es lo que tengo que opinar yo?, ¿si el gerente puede o no puede viajar?

En todo caso, si me la quiere usted formular por escrito a lo mejor puedo leerla y analizarla detenidamente. Pero no termino de entender qué es lo que tiene que ver el informe de la Cámara de Cuentas.

Y, en todo caso, si tenían alguna duda respecto a si aquello puede suponer alguna supuesta irregularidad, ¡haberle preguntado al presidente de la Cámara de Cuentas! Es que lo han tenido tan recientemente que a mí no me cabe, en este caso, enjuiciar o emitir juicios de valor sobre posibles viajes ni del gerente, ni de usted, ni de nadie de los que estamos aquí en la Comunidad Autónoma de Aragón. ¡Créame!

Pero, insisto, cuando usted me interpela por el Bajo Aragón, yo, tozuda, porque la realidad impera y la realidad lo que marca es que lo más grave que acontece ahora en lo económico y en lo social, en el presente y en el futuro del Bajo Aragón, es la amenaza sobre la actividad de la minería, y usted no la cita ni de refilón.

¡Pero, señor Sierra, créame!, que como también estoy enterada de lo que pasa en esta sede parlamentaria, en esta Cámara, me consta que ayer mismo volvió a formar parte de un debate, y los sigo viendo tibios, señor Sierra, ante la amenaza y el problema más grave para el Bajo Aragón.

Si estamos todos de acuerdo en que todo aquello que sea mejorable en Ciudad del Motor se mejorara. Pero respecto al problema más grave, señor Sierra, ¿qué es lo



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ustedes defienden o qué es lo que ustedes opinan? ¿Se unen a esa necesaria unidad política por la defensa de la minería?

No lo sé.

¿Se unen ante la necesaria unidad en la reivindicación para la futura decisión de Endesa y la búsqueda consecuente de alicientes e incentivos para la continuidad más allá del 2020 de la pervivencia de la central térmica de Andorra? No lo sé.

Lo que se, señor Sierra, es que con la solución que usted aportó hace apenas unos meses, publicada en los medios de comunicación, aquello de gravar con un impuesto al carbón de importación, ¡no sé de qué España estamos hablando!, porque eso, señor Sierra, no lo podemos hacer.

Estaría muy bien en algún otro estado, pero dentro de la Unión Europa creo que no lo podemos hacer. Partamos de las mismas reglas del juego.

Pero ustedes ¿se unen o no se unen a esa defensa y a esa reivindicación?

¿Trabajamos juntos, no con el Ejecutivo, con el resto de fuerzas políticas o trabajamos unilateralmente no permitiendo esa unidad?

Esa misma unidad que para la diversificación económica necesaria, tan necesaria en el Bajo Aragón, también necesitamos, no solamente en ese grupo de trabajo creado, constituido y con continuidad- que también- sino en la continua promoción, en la continua incentivación no solamente económica a través del Fite- también y necesaria y aprovechamiento para decir que el señor Beteta nos ha contestado, parece que está de acuerdo en esa continuidad 2017-2021 para el convenio del Fite, de lo cual nos alegramos- porque gracias a esos incentivos del Fite, gracias al trabajo constante de promoción para tratar de hacer atractiva esa zona para futuros proyectos, conseguiremos a través de la unidad política y del trabajo conjunto conseguir que ese objetivo de diversificación pueda ser, en todo caso, exitoso.

Muchas gracias, señora presidenta,

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 70/16, relativa a la política en materia de rehabilitación de viviendas en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Tiene la palabra la señora de Santos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidenta.

Buenos días.

Antes de que su socio de gobierno le dé las riendas al Estado en pocas horas, a los de la Gürtel y los recortes, planteamos esta interpelación dentro del control al Gobierno, que en este caso queremos preguntar qué ha hecho su consejería durante estos dieciocho meses en materia de rehabilitación de viviendas, cuáles han sido las políticas concretas y por qué no ha ejecutado nuestras enmiendas, lo que pudimos aportar, que apostaban por una línea de rehabilitación de vivienda y ahorro energético.

Entendemos que ha continuado con lo que ha heredado o ha preparado el anterior ejecutivo y no han hecho nada nuevo. En concreto, han ejecutado el Plan aragonés de fomento de alquiler de vivienda, rehabilitación edificatoria y renovaciones urbanas, que, en cuanto a este plan poco hay que decir, solo dos cosas: mal dotado y mal comunicado.

La falta de información a la ciudadanía y la escasez de fondos, casi ridículos, para las ayudas económicas han hecho que la valoración sobre el mismo sea negativa. Sinceramente, esperábamos muchos más. Han accedido solo seiscientos cincuenta y una viviendas —luego podemos desgranar cuántos cientos de miles la necesitan urgentemente en Aragón—, solo han accedido trece municipios. Y hay setecientos treinta y uno, recordemos.

Entró casi con un año de retraso y las cifras de oferta eran ridículas, pero encima con retrasos y con problemas burocráticos tremendos para acceder al él. Se ha perdido por ello un puesto de lo poco presupuestado.

Creemos que sería más efectiva una buena información a la ciudadanía. El carácter de «incentivo a» no existe en este tipo de ayudas que se han venido trayendo hasta ahora y actualmente solo accedes a este tipo, o conoces o te interesas por ellas, cuando ya te has atrevido o puedes acceder a unas obras.

El otro aspecto que he nombrado es la escasez de fondos, ridícula y encima no ejecutada en su totalidad. El 66% de los edificios de carácter residencial fueron construidos en Aragón antes de 1981. El 46% de los edificios tienen más de cincuenta años. Casi cuarenta mil edificios de Aragón son de tipo residencial colectivo, es decir, más de una vivienda; son construidos antes de 1981 y susceptibles y urgente precisan las ayudas del programa de rehabilitación contemplado en el plan aragonés. Solo en edificios

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de tipología residencial colectiva, insisto, hay unos cuarenta mil edificios en Aragón. Eso arroja, junto a los once millones con los que estaba dotado el plan, la friolera medida de doscientos ochenta euros por edificio. El Gobierno de Aragón te ofrece doscientos ochenta euros para que rehabilites tu edificio si consigues superar el papeleo.

Le dimos la opción de empezar a actuar ya. Propusimos, y se aprobó en esta cámara, una partida para rehabilitación, específica. ¿Por qué no la han ejecutado?

El panorama actual hace, a nuestro juicio, imprescindible el impulso de la rehabilitación de vivienda, urgente. Un estímulo que sería para la economía sostenible, que huya del sistema de la burbuja inmobiliaria que nos ha traído aquí. Activación del sector de la construcción, pero reconvirtiendo hacia la rehabilitación podría reactivar más de nueve mil puestos de trabajo.

Desde Podemos Aragón entendemos que nos encontramos ante un sector al que hay que dar una salida de creación de empleo que lógicamente no pase por volver al sistema que teníamos antes. Y creemos además que esto se hace a través de una forma factible y sencilla, apostando por la rehabilitación, insisto.

Una de las prioridades de Aragón es la creación de empleo, pero cuando este gobierno hace los planes económicos para Aragón no se acaba de creer que este es uno de los sectores más rentables para la creación de empleo y producción de valor social; o, si se lo creen, lo están disimulando muy bien.

Una repercusión social que lamentablemente es a día de hoy una necesidad primordial: el acceso a la vivienda de las personas. Calculamos —un dato más— que solo en Huesca capital unas cien familias con todos sus miembros se encuentran sin techo legal porque les arrebataron sus viviendas y no pueden acceder siquiera a su obligación de estar empadronados. Solo en Huesca más de cien familias sin techo.

Un importante paso para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por ejemplo sería para cuidar el planeta, que tanto decíamos, el ahorro energético. Pero si no nos suena bien esto de cuidar el planeta, podemos hablar en términos puramente economicistas. En vez de dar dinero a las familias para pagar recibos a las grandes empresas, ahorremos gastos. Es especialmente importante además que ante la situación de emergencia social y de la falta de servicios básicos, con los datos objetivos que tenemos todos, la situación de emergencia social se traduce en lo concreto en que muchas viviendas no tienen condiciones mínimas para mantener una temperatura adecuada o digna.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde Podemos presentamos una proposición de ley, que esta cámara aprobará, espero, en el próximo Pleno para que ningún hogar pueda quedar sin acceso a los suministros, si el Partido Popular lo permite luego y no lo bloquea.

Pero sabemos desde el primer día que estas medidas son de emergencia, que a la vez hay que trabajar en paralelo porque son insuficientes y hay que trabajar por la prevención de la pobreza energética con la rehabilitación por ejemplo de vivienda. Y esa es su parte, señor consejero. Haga usted su parte.

Pero sobre todo podría haber sido el inicio de un cambio que tanto nos llenaba la boca: hacer más habitable el mundo rural, facilitar la vivienda, de primera vivienda, en los pueblos de forma digna y eficaz. Ayudas por ejemplo a los ayuntamientos para rehabilitación de viviendas de bajo coste. Hay iniciativas locales maravillosas en las que podría haberse basado. Véase Santa Cilia de Jaca, uno de los pocos pueblos que han crecido en el entorno, tal vez porque el Ayuntamiento puso a disposición varias viviendas de precios muy asequibles a las nuevas familias. O las iniciativas de Aragués del Puerto, Berdún, Santa Cruz de la Serós, Javierregay. Hay bastantes ejemplos a iniciativa municipal.

Tasas económicas para primera vivienda —insisto primera vivienda— digna en el mundo rural. Rehabilitación de aquellas casas históricas también en los cascos antiguos, casas que hay que rehabilitar y es carísimo rehabilitar.

Podría seguir desgranando las razones de la importancia, la urgencia y la necesidad de redirigir este sinsentido, pero vamos a tratar de ser propositivos.

Debería empezar a estudiar el aprovechamiento real que se está haciendo de los fondos europeos para actuaciones de rehabilitación de los edificios. A esto añadir la necesidad inmediata que existe de inyectar fondos públicos a este sector.

Existen posibilidades también, y muchas, para trabajar e incentivar la rehabilitación desde muchas áreas. Por ejemplo, desde Hacienda se puede optar a numerosas medidas para el incentivo de la rehabilitación en núcleos rurales o incentivos a las viviendas sociales.

Ayudas directas, modificaciones legislativas, incluso financiación, financiación que facilite el inicio de las obras. Canalizar el ICO tal y como permite la ley —artículo 3 y 4.2— para gestionarlo directamente por un organismo público. Ya reconoció la consejera de Economía que ni lo habían consultado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por favor, consejero, impulse la herramienta aragonesa que articule —o cuatribarre, como suele utilizar usted— la financiación de fondos estatales, el ICO, o europeos, el BEI.

Señor consejero, espero que también planteen medidas especiales para casos de violencia machista, discapacidad, familias monoparentales u otro tipo de sectores sociales socialmente desfavorecidos.

Conclusiones. Han ejecutado un plan jauto, soso, esbafao. Tiene que explorar... no sé si se necesita algún tipo de traducción... tiene que explorar ayudas directas, que las hay.

Le dimos partida presupuestaria y no la ejecutó. Explore fondos europeos para estas finalidades, que las hay. Tiene que explorar vías de incentivo, que las hay: financiación estatal, ICO, canalizarla con herramientas aragonesas, financiación europea (BEI) y otros incentivos fiscales, legislativos y estratégicos, que los hay.

Espero que hagan algo pronto y bien porque llevamos ya dieciocho meses esperando a ver qué es lo que van a hacer.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Y bien, respuesta del señor consejero, don José Luis Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Observo estupefacto que hay barra libre para hablar de lo que cada uno quiere. Yo no voy a convertir este hemiciclo en un plató de la Sexta. Así que me voy a centrar a hablar de rehabilitación.

Señora de Santos, para que podamos hacer política de rehabilitación, ¿sabe lo que necesitamos, lo primero? Presupuesto. No dinero, una ley de presupuestos. Así que les invito a los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario de Podemos a que cuanto antes cumplan el acuerdo del 17... creo que era el 17... el 13 de septiembre, y nos sentemos a hablar de presupuestos. Estaré encantado de oír sus propuestas y estaré encantado de que me ayuden para que dispongamos de más dinero para las políticas sociales de vivienda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si no hay presupuesto, si ustedes no se sientan con el Partido Socialista y con Chunta Aragonesista a preparar el presupuesto, ¿sabe qué política de rehabilitación habrá en el año 2017? Ninguna. Esta es la primera reflexión, así que confío en que la próxima semana ya nos podamos sentar o al menos cuando acaben los focos mediáticos y podamos empezar a pensar todos en la agenda, le aseguro que estamos en todo momento hablando de la gente.

Presupuesto de risa, diecisiete millones. Diecisiete millones le aseguro que es dinero. Su enmienda eran cuarenta y seis mil euros, es que fíjese que poner al mismo nivel una dotación presupuestaria de diecisiete millones a una enmienda de Podemos de cuarenta y seis mil es un poco demagógico, creo. Yo voy a hablar de realidad, voy a intentar salir de ese terreno de la demagogia que en un tema como este de rehabilitación es muy fácil caer y ya le digo que comparar diecisiete millones frente a cuarenta y seis mil euros pues creo que la cosa es bastante evidente.

Le aclaro que las ayudas que usted citaba son once mil euros por vivienda o 35% del coste de las obras. No está mal tampoco, tampoco es calderilla entiendo yo.

Dice: “hemos ido a un plan aragonés”, sí, claro, es que esa es la cuestión. Yo se lo voy a intentar explicar y sé que no lo entenderá porque no querrá, si quisiera lo entendería.

Es que evidentemente tenemos un marco del que no nos podemos salir porque la financiación para las políticas de rehabilitación es fundamentalmente financiación estatal y cofinanciado desde la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo tanto hay un marco que es el plan estatal.

Un marco que se aprobó ya en el año 2013, un marco que acaba este año, este es el problema y eso es de lo que quiero hablar hoy, del problema que tenemos el año que viene cuando no haya plan estatal de vivienda y por lo tanto no dispongamos de fondos del Estado para ejecutar ningún plan.

Un plan aragonés que se desarrolla dentro de ese marco que fija el plan estatal de vivienda. ¿Me gusta el plan estatal de vivienda?, no, no. ¿Me gusta el plan aragonés de vivienda?, no. ¿Me gusta el convenio que se firmó?, no.

¿Sabe por qué?, y esto me va a entender bien usted, que tiene sensibilidad aragonesista, porque no se adapta en absoluto a las necesidades de Aragón. Entonces yo, que tengo sensibilidad aragonesista y soy el responsable además de esta cuestión, le aseguro que no me gusta ni el plan estatal ni el plan aragonés ni el convenio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esto ya lo saben, se lo aseguro, en Fomento porque lo hemos hablado muchas veces, porque necesitamos más dinero, completamente de acuerdo, más dinero, que la conferencia sectorial cuando se repartan los fondos nos dé más dinero que el tres y pico por ciento que recibimos, pero sobre todo más autogobierno, más ejercicio de nuestra autonomía política para poder adaptar ese dinero a las necesidades de Aragón y esto es de lo que creo que hoy sería conveniente, señora de Santos, que habláramos.

Le explico en primer lugar brevemente cuál ha sido la ejecución del plan aragonés porque usted ha dicho un dato, mire, ¿sabe al final cuántas viviendas han recibido algún tipo de ayuda de rehabilitación en ejecución de este plan?, cinco mil setecientas cuarenta y ocho, luego lo entenderá, cinco mil setecientas cuarenta y ocho. Me habría gustado que fueran muchas más, se lo aseguro, sí, pero estamos hablando de cinco mil setecientas cuarenta y ocho viviendas, rehabilitación y ARRU, que los dos son los programas de los que estamos hablando en esta interpelación.

Como le digo, en primer lugar me voy a centrar únicamente en el programa de fomento de la rehabilitación edificatoria, como sabe dirigido a obras que mejoren la accesibilidad, la sostenibilidad, cuestiones como mejora de envolvente térmica, calefacción, instalación de energías renovables, ascensores, etcétera, y, en segundo lugar, hablaré también de los ARRU, los programas de regeneración y renovación urbanas que tienen una grandísima carga social, señora de Santos, porque lo que buscan en definitiva es recuperar barrios degradados.

Mire, en materia de rehabilitación hubo una única convocatoria, se agotó la convocatoria el 29 de diciembre del año 2014, una única convocatoria para el 2015 y el 2016, se presentaron las solicitudes entre enero y marzo del 2015 y, como digo, la solicitud salió antes de que entráramos en gobierno y ahí lo que ha habido, la inversión que ha habido total ha sido de once millones, once millones ciento cincuenta mil y pico euros, 8,5 financiados por el Estado, cofinanciado desde la comunidad autónoma 2,6.

Y esto, señora de Santos, ha llegado, que es lo importante, a mí no me gusta hablar de dinero, me gusta hablar de gente y de familias, esto ha llegado a cinco mil treinta y dos viviendas, cinco mil treinta y dos beneficiados, cinco mil treinta y dos personas que residen en doscientos ochenta y ocho edificios.

¿Me habría gustado más que llegara a más gente?, se lo aseguro, rotundamente sí, pero quitarle importancia a esto, a más de cinco mil viviendas, creo que no es razonable plantearlo de esta manera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, el programa, los llamados ARRU, el programa de fomento de la regeneración y renovación urbanas, con una grandísima complicación de gestión, efectivamente, complicadísima, y es algo que tendremos que resolver para el futuro plan.

De hecho, después de haber firmado los acuerdos bilaterales con los diferentes ayuntamientos en el 2014 y en el 2015 conseguimos en agosto, después de un trabajo impresionante de la directora general de Vivienda y de la jefa del servicio de Arquitectura y Rehabilitación, Teresa Navarro, después de un trabajo impresionante, de muchas conversaciones, de muchos viajes, de muchos correos con el Ministerio de Fomento, conseguimos reajustar las partidas de ARRU para que no se quedara fuera nadie.

Señora de Santos, nadie se ha quedado fuera porque tuvimos, además con la inestimable colaboración de los doce ayuntamientos que vinieron en pleno mes de agosto a firmar una adenda con este consejero, hemos conseguido que no se quede fuera ninguna de las solicitudes.

Yo estoy muy satisfecho también de esto, qué quiere que le diga. ¿Me habría gustado llegar a más?, sí, pero es complicadísima la gestión de los ARRU, en la que intervenimos tres administraciones más los ayuntamientos, más los particulares, complicadísimo.

¿Cuál ha sido la inversión final, la final, después de todas las modificaciones que ha habido?, 7,7 millones, en concreto 7.776.405,29 céntimos, esa ha sido la inversión por parte del Ministerio de Fomento, aportación de 5,4 y cofinanciado por el Gobierno de Aragón, por la comunidad autónoma, 2,3.

Y como le digo lo importante es a cuántas hemos llegado, a cuántas familias, viviendas, barrios degradados, hemos conseguido ayudar, pues mire, en rehabilitación seiscientos cincuenta y una viviendas, doscientos veintidós en Zaragoza, ciento cuatro en Huesca, el resto en el resto de municipios que entran voluntariamente en ARRU, se hace una convocatoria a los que entran, es que no se puede abrir a todos los municipios porque tal y como está configurado ARRU no se puede hacer en su pueblo, por ejemplo. Esta es una realidad también. Pues Alcañiz, Barbastro, Monzón, Sabiñánigo, Tarazona, Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca, además de Huesca y Zaragoza que había citado antes.

Como le digo, seiscientos cincuenta y una viviendas rehabilitadas y sesenta y cinco renovadas, es decir, reconstruidas, se han derribado y se han vuelto a construir,



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sesenta y cinco. La mitad en Alcañiz, veintiocho, yo no sé si es consciente del impacto que supone en Alcañiz la renovación de veintiocho viviendas.

E insisto, gracias al trabajo magnífico de la directora general y la jefa de servicio y a la comprensión también del Ministerio de Fomento hemos conseguido que no se quede nadie fuera.

Este es el balance de lo que se ha hecho. Pero mire, a lo largo de todo este año hemos estado transmitiendo a Fomento que para el plan estatal del año que viene, que debería entrar en vigor, el año que viene hay que cambiar muchas cosas y es lo que le voy a intentar explicar rápidamente y luego ampliaré la información.

Tenemos un gran problema con la prórroga presupuestaria, el mismo que nos encontraremos en Aragón si hay prórroga presupuestaria, porque va a ser imposible desarrollar políticas sociales sin prórroga presupuestaria, insisto, y ahí desde luego somos corresponsables todos los partidos de izquierda de esta cámara.

Si hay prórroga presupuestaria, como es, no previsible, como es seguro, en el ámbito del Estado, el problema es que no habrá plan estatal de vivienda a partir del año 2017, es que estos fondos desaparecerán y le aseguro que en la comunidad autónoma no tenemos capacidad financiera, no la tenemos, fundamentalmente por las políticas liberales del techo de gasto y la estabilidad presupuestaria, para asumir en solitario esas cantidades, necesitamos plan estatal de vivienda para el año que viene.

En septiembre nos comunicó el Ministerio de Fomento que dado que finaliza el plan actual a 31 de diciembre de 2016 y que al estar en funciones no pueden aprobar un nuevo plan, nos comunicaron su intención de prorrogar, de aprobar un real decreto que está en tramitación, de aprobar un real decreto para prorrogar durante un año o más el plan, por el mismo importe que había hasta ahora, que nos corresponderían trece millones, trece millones y pico.

Es decir, si se prorrogan los presupuestos pero se aprueba este real decreto prorrogando por un año el plan estatal, que no nos gusta, que no nos gusta, pues sí que dispondríamos, como le digo, para el año que viene de trece millones más los millones que en los presupuestos que aprobemos conjuntamente las fuerzas de izquierda de esta cámara incorporemos para las políticas de rehabilitación.

Le contestamos en el trámite de audiencia al ministerio en septiembre, que entendíamos la prórroga, que entendíamos que un gobierno en funciones no podía aprobar un nuevo plan, pero que había cuestiones muy importantes que ya las habíamos ido tras-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ladando a lo largo de todo el año, que era necesario estudiar la fórmula o bien para que se incorporaran en el plan o al menos para tenerlo en cuenta de cara al convenio que firmáramos, o al menos algunas cuestiones que pudiéramos hacer a cargo de la aportación aragonesa.

Lamento no poder entrar en detalle. A continuación, si le parece, le contestaré a lo que plantee, pero le contaré en detalle cuáles son las cuestiones fundamentalmente de adaptación a la realidad territorial —termino señor presidente—, fundamentalmente de adaptación a la realidad demográfica, social, territorial de Aragón que entendemos que deberían mejorarse, innovarse en el futuro plan estatal de vivienda.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, diputada de Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Muchas gracias consejero por las explicaciones.

Entiendo que ha querido también usted llevarme al plató de la Sexta hablándome de miles de familias beneficiadas, cuando ha terminado asumiendo que eran seiscientas cincuenta y una las viviendas directamente que se ha trabajado para rehabilitación.

Entiendo que era poco dinero, pero que además decidieron no ejecutar aquello que podía ser ejecutado este año.

No me ha contestado por qué esa partida en particular no se ha ejecutado. En ese sentido, bueno, si quiere despreciar usted el plató de la Sexta donde salieron maravillosos documentales como Astral o lo de Jánovas que son importantes en [¿¿¿¿??] a los aragoneses. O no quiere que hablemos de la investidura de un Gobierno que nos ha traído a esta situación, pues hablaremos de qué ha hecho usted este año en rehabilitación, pero no obstante es que todo tiene su conexión.

Insisto en que insistiremos y seguiremos insistiendo en que el eje central de las políticas de inversión pública o de financiación pública, porque no solo he hablado de fondos directos para inversión, sino mucho sobre hacer modificaciones legislativas y financiación en tiempos de crisis, igual es lo que más habría que trabajar...que el eje central de los mismos sea la gente y las zonas más desfavorecidas las que están en desventaja. Que huyamos del sistema burbuja y las grandes constructoras solo, o los grandes lobbies de poder solo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y que se haga una revisión profunda del sistema, que se huya del continuismo, tanto del legal como del económico. Y que la despoblación, y que si por eso es tan importante lo que pase en Madrid y lo que pase aquí es porque la despoblación y la pobreza energética no son problemas, son resultados de las políticas que se han venido ejecutando en esta cámara y en Madrid.

En este sentido a ver qué nos cuenta, que siga usted explicando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Bien.

Don José Luis. Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Insisto, señora de Santos, es una cuestión aritmética. Si sumamos cinco mil treinta y dos viviendas que se han beneficiado de la convocatoria de rehabilitación más las seiscientas cincuenta y una rehabilitadas y las sesenta y cinco renovadas del programa de ARRU, pues suma cinco mil setecientas cuarenta y ocho viviendas.

Esto no es opinable, es una cuestión sencillamente aritmética y, señora de Santos, esto es lo que hay.

Como le decía, usted ha hecho mucho hincapié en la crítica de lo que se venía haciendo, y yo sostengo. No me gusta este modelo, ¿eh? Le aseguro. Me gustaría disponer de más recursos públicos a través de políticas impositivas. A través de otros recursos para poder desarrollar con absoluta libertad las políticas de rehabilitación.

Pero esto es lo que tenemos, señora de Santos, y hago un ejercicio de realismo. No hablo de deseos [¿¿¿??] Lo que tenemos es que el año que viene si se prorroga al menos el plan estatal y dispone, ya le digo, los trece más la aportación de Aragón y tenemos nuestro presupuesto para hacer esa aportación, pues tendremos...el año que viene ya le adelanto que nos moveremos dentro de los términos del plan que va a ser prorrogado.

¿Qué es lo que hemos planteado al ministerio? Y supongo que nos apoyará porque ya verá que lo voy a decir muchas cosas en las que va a estar completamente de acuerdo seguro. Lo que vamos a decir al ministerio es que si no es posible que se modifiquen en el plan, que al menos nos dejen modificar, flexibilizar algunas cuestiones al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menos en el convenio, que nos flexibilicen durante la ejecución, que nos dejen mayor libertad para los fondos que cofinanciamos. ¿En qué cuestiones? Le adelantaba antes y esto seguro que le gusta oírlo, que es para adaptar a la realidad aragonesa.

Mire, la directora general de vivienda dice de una forma muy gráfica que el plan estatal de vivienda se ha elaborado por alguien sacando la cabeza por una ventana, la Castellana, mirando izquierda y derecha, pero eso no tiene nada que ver y usted lo sabe muy bien, que además es alcaldesa y...iba a decir vividora, perdone, habitante en un pequeño pueblo precioso de Aragón de que la realidad es completamente diferente.

¿Qué estamos planteando? Mire, algo que ha dicho está en el escrito que se ha dirige al ministerio. La rehabilitación está pensando solo en viviendas colectivas porque no está pensando en nuestra realidad. El 81% de los edificios de Aragón son viviendas unifamiliares.

De un plumazo sacamos más del 80% de edificios que no puede beneficiarse de las ayudas a rehabilitación. En perjuicio además del medio rural, clarísimamente, efectivamente.

Esto se lo hemos dicho a Fomento muchas veces y en las alegaciones respecto a la prórroga del plan estatal hemos insistido. No tiene sentido en Aragón —yo no sé en otros sitios, no lo sé—, pero es que en Aragón o podemos rehabilitar viviendas unifamiliares o dejamos a nuestros pueblos fuera de estas ayudas. Por lo tanto, es una cuestión que ya hemos planteado.

No será posible hacerlo a través del plan porque no es posible modificarlo. Vamos a ver a través del convenio. Vamos a ver a través de la ejecución, y si no es posible, señora de Santos, le adelanto que habrá un plan estatal de vivienda 2018- dos mil no sé cuántos y ahí es donde deberemos hacerlo.

Estamos trabajando de forma muy estrecha con otras comunidades autónomas. Hemos hecho un grupo motor, estamos trabajando para llevar juntos cuando llegue el momento de debatir estas cuestiones en conferencia sectorial para llevar juntos estas reivindicaciones que compartimos no solo Aragón si no otras comunidades autónomas con realidad similares.

Otra cuestión. La interpretación estricta del plan deja fuera determinadas actuaciones que son muy demandadas como la accesibilidad en el interior de las viviendas. Esto no está previsto, no se puede ejecutar. Pero desde un punto de vista de política so-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cial, es importantísimo hacerlo. Es algo que también hemos planteado al ministerio que lo tenga en cuenta.

El plazo. El plazo de ejecución es una locura. Mire lo que nos puede pasar si convocamos, si hacemos la convocatoria en el primer trimestre del 2017 suponiendo que todo va bien presupuestariamente. Sabe que los plazos de resolución por concurrencia competitiva, como tiene que ser, son largos. Las obras de rehabilitación exigen muchos plazos. No se iniciarían hasta el cuarto trimestre del 2017. El plazo para ejecutar y para justificar al menos debería diciembre del 2018. Es algo que hemos planteado al Gobierno central porque si no va a ser papel mojado. Vamos a hacer los de la administración, los particulares el trabajo y va a ser imposible al final que reciban los fondos.

Con el caso de los ARRU, de los programas de regeneración y renovación urbana pasa algo muy parecido, le he apuntado antes, en lo que se refiere a la ejecución.

Es muy complicado poner en marcha algo que requiere un acuerdo entre Aragón y el Estado, convenios con los ayuntamientos... Mire, la última vez se publicó el plan en 2013, tardaron diecisiete meses en firmarse los convenios. Después convocatorias para seleccionar las áreas que lo hacen los ayuntamientos que van a ser financiadas. Suscripción como le decía de los acuerdos bilaterales. Aprobación de bases, convocatoria de ayudas. La tramitación administración tardó más de dos años. Y sin embargo, luego a los particulares les decimos que hagan el proyecto, contraten obras, soliciten ayudas, pidan crédito, ejecuten las obras en unos meses. Esto, señora de Santos, tampoco puede ser.

Y más cuestiones de forma esquemática.

Hemos planteado también al Ministerio de Fomento que deberían contemplarse dentro de los ARRU la rehabilitación de los locales comerciales porque desde el punto de vista de la regeneración urbana los locales también son importantísimos.

Hemos planteado también que la reurbanización de los ámbitos sea independiente del número de viviendas, que los ayuntamientos puedan decidir dónde quieren priorizar, donde quieren reurbanizar porque eso podrá además arrastrar en el futuro la iniciativa privada.

Hemos planteado cuestiones que son de técnica de gestión como la aplicación informática, que es complicadísimo que al final tenemos que presentar Excel en el Ministerio de Fomento, como le digo, le aseguro que todas las cuestiones que ha planteado ya están habladas con Fomento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si se le ocurre alguna más estaremos encantados de que nos las trasmitan. Daremos con muchas ganas la posible moción que dimanase de esta interpelación para poder tener más argumentos de esta cámara, el apoyo parlamentario, pero además más ideas para mejorar las políticas de rehabilitación, que señora de Santos, desgraciadamente, seguirá desarrollándose en este marco, plan estatal de vivienda, plan aragonés de vivienda y convenio entre Aragón y en Estado.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Dieciocho. Interpelación 87/16 relativa al balance de actuación primer año de legislatura en materia de innovación a la consejera de innovación por el diputado decano Lobón Sobrino que tiene tribuna.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente. Señorías.

Señora consejera.

Pretendo con esta interpelación hacer desde la perspectiva de nuestro grupo un análisis de la situación en materia de innovación con el fin de poder ver en qué punto estamos y lógicamente para proyectarnos en un futuro.

Ciertamente no hace falta decir que la innovación es un asunto fundamental. Está dicho por todas partes, lo conoce todo el mundo, es el factor más determinante de la competitividad tanto de las regiones como de las naciones, de las instituciones de todo el mundo.

Y también es sabido que es un concepto elusivo porque la innovación puede hacer alusión a lo que puede salir de la I+D. Puede hacer también alusión a los procesos productivos, a la mentalidad que cambia. A un montón de cosas.

Y además a la innovación se llega por muchas vías. Una de ellas, como digo, es la vía de la I+D, pero se puede llevar por la vía de una transformación del proceso productivo, de las relaciones comerciales, por la intuición de alguna persona o por la genialidad de otra.

Es decir, la intuición es un concepto muy difícil y es un concepto muy difícil de medir hasta el punto de que existe una [¿¿¿¿??] desde parámetros y ninguna de ellos da exactamente con la cuestión, pero existen muchos parámetros. La Unión Europea para la innovación en las regiones tiene más de doce parámetros. El propio programa nues-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tro, el Ris 3 tiene cerca de cuarenta parámetros, creo. El Instituto Nacional de Estadística tiene entre doce y veinte, en fin, hay una [¿¿¿??] de parámetros para poder medir.

Y yo quiero en esta intervención referirme exclusivamente a la innovación que corresponde al mundo empresarial, al tejido productivo- de las otras investigaciones porque no son objeto de esta interpelación- y hacerlo basándome en los datos del Instituto Nacional de Estadística, que son también- y lo quiero reconocer desde un principio- datos algo viejos porque, por desgracia, en esta materia vienen siempre con un año y medio o dos de retraso, pero son los que hay y en base a ellos quiero hacer la reflexión que expongo a continuación, y es lo siguiente.

Cogiendo alguno de los parámetros más significativos del Instituto Nacional de Estadística, podemos ver que en materia de intensidad de innovación Aragón, en el año 2006, era la tercera comunidad española.

Y digo esto porque todo el análisis que quiero hacer lo hago a la luz- o pretendo hacerlo- a la luz de ese objetivo compartido de que Aragón se convierta en una comunidad líder y, lógicamente, para ser una comunidad líder hay que compararse con otras comunidades para ver de qué medida y en qué forma se sube o se baja en el ranking.

Pues bien, como digo, la intensidad de innovación en el año 2006 nos ponía a Aragón en el puesto tres de las comunidades.

Bajo luego un poco, hasta el cinco, en los años 2007, 2010, 2011. Y continúa en el 2014 en el mismo punto quinto.

Es decir, prácticamente, desde hace diez años somos la quinta en el ranking, la quinta comunidad en materia de intensidad de innovación.

En materia de empresas con actividad innovadora, algo parecido. De la séptima que éramos, pasamos al octavo, y seguimos en la séptima, en todo lo que va de década y prácticamente en lo que va de siglo.

En lo referente a empresas tecnológicamente innovadoras estamos la octava y estábamos la octava desde principio del siglo prácticamente. Hay una continuidad completa.

Y, por poner algún parámetro más- no quiero abundar en excesivos datos pero, por lo menos por poner alguno más- en gastos en innovación estamos también la octava y lo estamos desde siempre, prácticamente desde hace más de una década.

Y esto con Gobiernos del Partido Popular y el Partido Aragonés, y del Partido Socialista y del Partido Aragonés. Sin dejar de reconocer que hubo una época, en los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

años 2009 y 2010, que hubo mayor inversión, ciertamente. Pero también es cierto que la hubo también en toda España, con lo cual el ranking seguía siendo prácticamente igual.

Bien. Pues esta reflexión lo que me lleva es a decir que estamos en una situación de enorme estabilidad en la materia de la política de innovación.

Y la estabilidad, que puede ser un concepto bueno para unas cosas, puede que no lo sea para otras. Y, en este sentido, si lo he dicho así y he querido tener esta visión histórica, es justamente para hacer al Gobierno una petición en base a lo que nosotros pensamos que es la realidad actual. Y es la petición de que el Gobierno un golpe de timón hacia arriba. Es decir, que levante toda esta situación y yo creo que lo podríamos decir en una metáfora- quizá un tanto simple pero muy gráfica- que es que llevamos una década rodando como un avión que va rodando por la pista pero hace falta que se eleve y pierda el contacto con esa pista y se eleve.

Ese es el golpe de timón que pido al Gobierno, levantarse de esta situación que es una situación por la que se puede continuar, ciertamente, pero si se quiere que Aragón sea como todos queremos, líder y que suba en el rango, tiene que haber un golpe de timón hacia arriba.

Esa es la petición y, para eso, nosotros pensamos que Aragón tiene puntos fuertes en los que apoyarse.

Es conocido que toda la estrategia militar y empresarial consiste en apoyarse en los puntos fuertes contra los puntos débiles del adversario. Y aquí adversario son todas las comunidades porque queremos subir en el ranking.

Pues bien, existe un punto fuerte y voy a dar, simplemente, de los mismos datos del Instituto Nacional de Estadística, tres notas.

Primero. El porcentaje de la cifra de negocios de las empresas con productos nuevos o mejorados, Aragón es la segunda. Solo por detrás del País Vasco que es líder en toda España.

En segundo lugar, el porcentaje de empresas con innovación no tecnológica, Aragón está muy bien, es la cuarta, solo detrás de Cataluña, Madrid y Valencia.

Y, por último, en patentes, solicitudes de patentes por millón de habitantes o por millón de PIB, somos la primera y lo estamos siendo desde hace mucho tiempo.

Son puntos fuertes, se podían decir otros, pero estos son ciertamente fuertes.

Pues bien, ante esta situación, como digo, la pretensión es que el Gobierno, tomando conciencia de esta situación, de ese golpe de timón para que pueda haber una



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nueva política que, basándose en lo que se haya hecho, pueda haber una altura superior a lo que se ha hecho en estos momentos.

Y para ello hace falta muchas cosas.

En primer lugar hace falta un incremento sustancial de la dotación de los presupuestos.

Hace falta también- y lo digo- modificar la organización de esta casa en materia de investigación y de innovación. Nosotros pensamos que debe estar todo a una mano. Ahora hay dispersiones por distintos departamentos y, sin perjuicio de la comisión que les coordina, sería más interesante que hubiera esa coordinación por una sola mano.

Por otra parte, hay talento y formación- como se está viendo- y eso es un factor fundamental.

Está creciendo en la sociedad la concienciación por estos problemas, y eso también favorece enormemente.

Y luego, por otra parte, la preocupación de los medios de comunicación también por esta materia aumenta, y eso todo el mundo sabe que es importante para que haya una mayor eficacia política y una mayor preocupación.

Esto es, prácticamente, lo que se pide en estos momentos.

Todas estas cuestiones- hacen falta muchas más- pero yo diría que todo esto que hace falta para hacer este cambio que estamos pidiendo, como los diez mandamientos que se resumen en dos, podríamos decir que también se resumen en dos, que es elevar esta política en el ranking de la categoría política del Gobierno y obrar en consecuencia.

Esta es la pretensión y esto es lo que planteo al Gobierno con el deseo de que sea lo más receptivo posible porque estamos convencidos de que dando es golpe de timón hacia arriba, Aragón puede subir sustancialmente en el ranking de las comunidades autónomas y situarnos en ese objetivo que ya el proyecto Innovaragón decía hace unos años, situarse en el primer tercio de las comunidades europeas.

Muchas Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien, señor Lobón Sobrino.

Diputada Alegría Continente, consejera de Innovación, respuesta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Lobón, por esta interpelación. La verdad es que cuando en esta tribuna se habla de innovación, difícilmente podemos discutir. Creo que es un término en el que mayoritariamente, todos los que nos sentamos en esta Cámara estamos de acuerdo.

Bien es verdad que, como todas las palabras bien sonantes, luego hay que concretarla y, sobre todo, reflejarla en hechos y seguramente en esos hechos donde podemos, quizá, discrepar en alguna de las cifras o cuestiones que pasare, posteriormente, a relatarle.

Efectivamente, coincidimos en muchas de las cuestiones que usted ha comentado.

Efectivamente, todos los que estamos aquí, en diferentes partidos políticos, estaremos de acuerdo, ¿verdad?, en que Aragón siga escalando puestos en ese ranking de comunidades innovadoras. Creo que es un objetivo prioritario para este Gobierno, pero también me atrevería a decir que para la propia comunidad autónoma.

Y, seguramente, aunque sea un objetivo muy ambicioso, es una de las cuestiones que planteábamos y que planteamos en ese trabajado pacto por la ciencia.

Un pacto por la ciencia que espero, como usted ha anunciado, que finalmente se sumen.

Hace aproximadamente el 8 de septiembre, tuvimos una comisión parlamentaria donde pude comparecer. Una comisión que ponía casi fin a un magnífico trabajo que han realizado la comisión científica y todos los partidos políticos.

En ese momento pude agradecer- y hoy vuelvo a hacerlo nuevamente- a todos los partidos políticos por apoyar ese pacto por la ciencia, no solamente a los partidos, también a la comunidad científica y a los agentes sociales.

Y ustedes, en esa comisión, me dijeron que tenían que ir al rincón de pensar, que querían reflexionar. Si esa reflexión ha sido positiva y después de ese trabajo de aportaciones que ayer usted me realizó pueden llegar o finalizar con ese acuerdo global de todos los partidos políticos, bienvenidos sean. Porque creo que ese pacto por la ciencia pone ese primer escalón para seguir trabajando y escalando posiciones en esa innovación que todos deseamos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Efectivamente, coincidimos también, la innovación es uno de los vectores por los que apostamos si realmente queremos mejorar nuestra economía.

Y si usted en la interpelación me preguntaba por políticas concretas que se están siguiendo en materia de innovación y, además, utilizando esa metáfora que me hablaba usted del avión, no solamente es que despeguen sino que sobre todo, cuando los aviones van a despegar hay un punto de no retorno y creo que eso es lo fundamental, que una vez iniciemos el camino ya no haya posteriores legislaturas que ese camino que se haya avanzado pueda retroceder.

Empezare con las primeras actuaciones que hemos elaborado en estos primeros años con la estrategia estatal de innovación.

Sabe usted que fue una estrategia que se firmó con un Gobierno socialista aquí en la comunidad autónoma y uno en el Gobierno de España en el año 2010.

Es verdad que durante el año 2014 hubo que firmarse una adenda y ya esa estrategia está prácticamente finalizada y creo que lo que desde luego este Gobierno quiere plantear, por un lado es finalizar esa estrategia, en los próximos ejercicios presupuestarios asumir un gasto propio en innovación y, por supuesto, poder plantear al futuro Gobierno de la nación una nueva estrategia específica en materia de innovación.

Por otro lado, y como usted conoce, se ha mejorado sustancialmente la financiación a la Universidad de Zaragoza y, por ende, a la OTRI de la Universidad de Zaragoza, que ya sabe que es el camino oficial- por decirlo de alguna manera- de la transferencia del conocimiento.

Han salido ya publicados en el BOA dos millones de euros de presupuesto para los trescientos cuatro grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza.

Se han resuelto ya las convocatorias para los institutos de investigación, de casi un millón de euros, frente a los setecientos cincuenta mil euros de los años anteriores.

Y, sobre todo, algo también muy importante y es que ha salido ya las convocatorias para los técnicos y equipos. Fue el pasado 15 de septiembre con un presupuesto de trescientos mil euros.

Es verdad, y creo que además hay que reconocerlo en esta cámara, que estas convocatorias han salido con un cierto retraso. De hecho, asumo toda esa responsabilidad, y yo misma mandé una carta a todos los grupos de investigación de la universidad explicándoles el porqué de ese retraso. Fundamentalmente fue por la modificación que tuvo el año pasado, como ustedes saben, de la ley de ayudas y subvenciones. El próximo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año no habrá ese retraso, pero me parecía sensato y oportuno reconocer por qué había sucedido esta cuestión.

Y, en paralelo, hemos arrancado también en un proceso de planificación estratégica que enmarque sobre todo las actuaciones a desarrollar en los próximos años. Las líneas y programas señalados en el convenio de colaboración con el Ministerio tenían sentido en el momento que se suscribió ese convenio, pero es necesario revisar sobre todo su contenido y sobre todo adecuarlo al nuevo contexto de financiación europea con un nuevo marco que contempla la financiación autonómica a partir de esas líneas contempladas, como usted bien indicaba en el RIS3.

Este nuevo escenario, sumado a la ausencia, como decía, de un nuevo programa estatal que hubiera dado continuidad a esa estrategia estatal de innovación, está siendo recogido en un nuevo documento que estamos ya trabajando en el departamento de planificación del tercer PAIF.

Pero, efectivamente, realizar un ejercicio responsable de planificación y programación no implica quedarse parados. Estamos realizando un conjunto de actuaciones tanto dentro de nuestro departamento propio como también con otros departamentos que realizan funciones en materia de innovación, como es el propio de Economía, Salud o Agricultura.

Podría también, pero me lo reservo para la segunda parte de mi intervención, la colaboración con empresas que se está realizando dentro del ITA, dentro del CITA y por supuesto también dentro del Parque Tecnológico Aula Dei. Pero, como digo, prefiero esperarme a la segunda parte de mi intervención y ahí podré darle datos más extensivos sobre estas cuestiones que les estoy planteando.

Por tanto, señor Lobón, yo no puedo estar, como le digo, en desacuerdo con su planteamiento. Creo que trabajar por esa innovación, sobre todo buscando un cambio en el modelo productivo que genere un empleo de mayor calidad y más estable es una premisa fundamental que yo creo que todos, los distintos partidos políticos, al menos el nuestro y por supuesto este gobierno, aspira a ello. Pero para ello no solamente hay que quedarse en palabras bien sonantes sino que además hay que emprender actuaciones a lo largo de este año hemos acometido actuaciones que creo que van en ese camino de despegar ese avión, y espero, como le decía anteriormente, que no vengan recortes futuros que nos puedan paralizar ese camino andado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya acabo con el principio de mi intervención: ese es uno de los objetivos que buscaba el demandado Pacto por la Ciencia, y una vez más, si ustedes se suman al pacto, bienvenidos sean porque creo que es un ejercicio de responsabilidad también de todos los partidos políticos.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Réplica, diputado decano Lobón Sobrino.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, empiezo por lo último que usted ha dicho, y ciertamente nos sumamos al pacto, y además nos sumamos contribuyendo a nuestro juicio a mejorar el documento inicial, como han hecho todos los demás grupos. En ese sentido, me cabe la satisfacción de decir que le he transmitido las preocupaciones del Partido Popular, del Grupo Popular, que en absoluto alteran la línea fundamental inicial, sino que a nuestro juicio, como han hecho los demás grupos, lo mejoran sustancialmente, o por lo menos lo mejoran. Y en ese sentido estamos convencidos de que puede ser un comienzo de arranque.

Todo lo que nos ha contado de lo que está haciendo está bien. No podemos decir que esté mal. Está bien, pero la sustancia fundamental de lo que quiero decir es que no basta con eso. Hay que hacer mucho más, cualitativamente más, no solo cuantitativamente. De las dos formas, cuantitativa y cualitativamente.

Todos esos avances que estamos haciendo, con unos porcentajes importantes. El presupuesto ha subido el dos y pico por ciento, que está bien. Pero está bien pero es poco. La pretensión fundamental de lo que yo voy diciendo es que además de todo eso hay que hacer otras cosas y quizá, quizá sea el Pacto por la Ciencia el aldabonazo de arranque para hacer esas cosas, que tienen que ser cuantitativamente más importantes y cualitativamente distintas elevando esa distinción a lo alto.

Decía usted que está trabajando con la Estrategia estatal de innovación y me parece muy bien porque toda la política aragonesa que se tenga que hacer hay que hacerla al unísono con la política española y con la política europea. No somos un compar-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

timiento estanco. Al contrario, una de las cuestiones del pacto es justamente salir de ese posible compartimento estanco y abrirse a Europa y al mundo, porque la competitividad, que es la razón de la innovación, no tiene fronteras. Por lo tanto, esa apertura de miras que el pacto refleja y la acción, por lo que usted me dice, que está realizando me parece enormemente oportuna.

Y también no puedo por lo menos de saludar esas palabras que usted ha dicho: que hay que pasar de las palabras a los hechos. Nada mejor que esa realidad. Porque, ciertamente, el pacto no valdría de nada si luego no hay una acción de gobierno, este o el que venga luego, que lo ponga en realidad y haga que los grandes planteamientos del pacto, porque al fin y al cabo el pacto es una hoja de ruta o un marco, como se quiera llamar, pero tiene que traducirse en la carne de la política diaria, y lógicamente, como usted ha dicho y yo enfatizo porque me parece muy importante, es fundamental que se traduzca en acciones de gobierno, de este y de los que vengan.

Y además, como decía antes, hay valores y cuestiones positivas para apoyarse, y una de ellas también es que estamos comenzando la salida de la crisis. La niebla de la crisis se va disipando poco a poco y empiezan a aparecer ya los primeros rayos de sol. No digo que estemos en sol completo pero vamos hacia ese sol y eso también puede favorecer todo lo que estamos diciendo.

Por todas esas cuestiones me parece que estamos en un momento muy importante y que es, como decía al principio, necesario salir de la rutina, benéfica o no benéfica, que estamos teniendo hasta ahora. Como usted decía, y también comentaba yo anteriormente, es preciso levantar el vuelo. Y eso hace falta, como decía antes e insisto porque me parece fundamental, hace falta que el Gobierno aumente la preocupación, en el ranking de sus preocupaciones aumente la situación de la I+D+i.

En estos momentos, presupuestariamente, creo que está en el puesto número trece; más o menos, doce o trece según los años. Bueno, pues yo creo que tiene que subir fundamentalmente. Ya sé que el Gobierno tiene otras prioridades, pero debe hacer una reflexión para subir el ranking de preocupaciones presupuestarias y de todo tipo por esta materia porque si eso —es que es la base— no podríamos hacer nada.

Y por último yo quisiera, para terminar también por referirme al pacto de la ciencia, darle toda la importancia que tiene y desearía que fuera el punto de arranque de una nueva política. Una nueva política que basada en lo anterior eleve hacia las alturas que pretendemos todo lo que puede ser la política de I+D+i. Y en este sentido me parece

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que vendrían muy bien, si me lo permiten sus señorías, unas palabras históricas que yo creo que se pueden aplicar a este caso y decir con ellas que el pacto de la ciencia no es el fin. Ni siquiera el principio del fin, pero sí puede ser el fin del principio y comenzara esa nueva política por la que aludo.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.

Tiene la palabra, para la réplica, la señora consejera diputada Alegría Continente.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señor presidente.

Señor Lobón, efectivamente, hay que hacer más. Siempre hay que hacer más, pero creo que también hay que reconocer lo poco, poco a poco, que se va realizando a lo largo del año y medio aproximadamente que llevamos gobernando. Y estamos de acuerdo en que hay que hacerlo no solamente desde el punto de vista cuantitativo, y cualitativo. Ciertamente, a todos, ¿verdad?, a los representantes políticos nos tocará hacer ese ejercicio de pedagogía que sitúen a estas políticas de I+D+i en el foco fundamental de la agenda política. Y ahí intentaremos convencer también a los diferentes medios de comunicación para que nos ayuden, ¿verdad?, en esa tarea de implicación en lo que a políticas de I+D+i se refiere.

Pero, además de ello, si realmente queremos darle la importancia que requiere a estas políticas, hay que invertir, invertir cuantitativamente, y eso debe aparecer reflejado en los presupuestos, en los de este gobierno y en los de próximos gobiernos que vengan.

Y nosotros hemos puesto los primeros eslabones en esa inversión. Se lo decía anteriormente, con la universidad, con los distintos centros tecnológicos (con el ITA, con el CITA, el Parque Tecnológico) y por supuesto también con nuestros investigadores. Si no cubrimos esa primera pata de la investigación básica difícilmente podremos llegar a nuestro mercado esa transferencia tecnológica que es tan demandada.

Coincido plenamente, esto no puede ser un compartimento estanco. Nunca se han definido como tal las políticas de I+D+i. Creo que para evitar precisamente ese trabajo de departamento estanco hay que hacer una colaboración directa con todas las partes implicadas en la I+D+i. Si usted recuerda, en el propio Pacto por la Ciencia una de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las cuestiones que hemos dejado manifiesta, además por petición en este caso del Grupo del Partido Aragonés, era alcanzar ese 1,3 de media nacional que tenemos que alcanzar en esta comunidad autónoma de una manera progresiva. Difícilmente llegaremos a esa meta, llegaremos a ese fin, si volvemos a repetir malas prácticas que años anteriores han sucedido, que hemos hecho una inversión sierra a lo que en materia de I+D+i se refiere. Y creo que uno de los puntos esenciales de ese pacto es poder mantener una inversión progresiva a lo largo de los años, independientemente de los vaivenes políticos que esta comunidad autónoma, como el resto, puedan tener.

Es verdad que cuando hablamos de inversión en I+D+i no solamente podemos centrarnos en el mundo de lo público, también están las empresas privadas que yo creo que además después de estos años de crisis complicada ellas son más conscientes que nunca que es el único camino que les queda, apoyar y apostar por esa innovación y por esas políticas de I+D+i.

Es cierto que los datos que tenemos en estos momentos en lo que a las empresas aragonesas se refiere son positivos, ellas invierten cuatro puntos más que la media nacional, con lo cual creo que es un dato positivo en lo que a nuestra comunidad autónoma se refiere, pero estoy convencida que esos datos mejorarán, fundamentalmente porque las propias empresas son las principales implicadas en este tema.

Así que poco más que decirle, señor Lobón. Agradecerle una vez que hayan reflexionado positivamente, que estén por entrar en ese pacto, creo que además es un pacto que nos lo reclamaba la sociedad en su conjunto, que además nos lo entregó la propia comunidad científica, que todos los partidos políticos hemos sabido encontrar acomodo también en ese pacto y realmente creo que cuando lo podamos escribir y lo podamos hacer además de una manera conjunta con los principales protagonistas del mismo, como digo es la comunidad científica y los agentes sociales de esta comunidad autónoma, creo que serán bienvenidos y además me parece que es un punto de partida fantástico, no solamente para este gobierno sino para los que vienen porque hay que tener una cosa muy clara, todos los efectos positivos que la apuesta por la ciencia significan, no son aspectos positivos que se vean a corto plazo sino que, como sabe, los resultados siempre hay que esperar unos años prudentes, pero bienvenidos sean si son positivos para el futuro de esta comunidad autónoma.

Así que gracias a usted como al resto de las fuerzas políticas que han visto con buenos ojos este pacto por la ciencia.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto 19, interpelación número 96/16, relativa al balance general sobre las comarcas en Aragón, formulada al consejero de Presidencia. Para ello tiene la palabra el diputado Lafuente Belmonte.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Señor consejero, señor Guillén, muy buenos días.

Señorías, yo vengo a hablar con el señor Guillén de un documento, de un documento que recientemente ha sido, no sé si decir publicado, pero en cualquier caso ha visto la luz pública, titulado *Balance general sobre las comarcas en Aragón*, que además eso llevamos un año y medio oyendo que era el catecismo, era prácticamente lo que iba a guiar la acción del gobierno en función de lo que ese documento dijera.

Un año y medio derivándolo todo, yo tengo contrastadas opiniones tuyas, señor Guillén, diciendo que todo se difiere hasta que se haga público ese documento y en función de las conclusiones de ese documento se tomarán unas decisiones o se tomarán otras.

Todas las decisiones se han puesto, usted reiteradamente en comisión y en pleno lo ha dicho, en función de lo que dijera.

Y lo primero que sorprende de ese documento, señor Guillén, que yo estoy seguro que se lo ha estudiado, por supuesto, es que no tiene autor. Señoría, usted coge ese documento y es una serie de folios, en muchos de los casos, no digo que esté mal el documento, en absoluto, pero en muchos de los casos son textos que vienen de otros textos y no pone quién ha hecho el documento, nada menos que el balance general de las comarcas en Aragón de los últimos veinte años, no tiene autor.

Y segunda cuestión, el documento, señoría, no concluye nada, tiene un apartado de conclusiones pero no son unas conclusiones que lleven a la toma de decisiones, en absoluto, son unas conclusiones que no concluyen absolutamente nada.

Es más, lo que ese documento aporta, quizás esa fue su propia orden a la hora de la redacción, si es que ha sido el Departamento de Presidencia el que lo ha redactado, que se diera una visión general interpretable para cada uno que lo hiciera con sus ojos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con el estudio de este documento habrá grupos, señoría, que justificarán su actual posición del desmantelamiento completo del sistema comarcal en Aragón, usted lo ve ese documento y puede justificar desmantelarlo absolutamente.

Habrán otros grupos, señoría, que dirán que dos huevos duros más, que se ha hecho poco y que hay que hacer más gasto, más inversión o más descentralización en el sistema comarcal. También ese documento lo justifica.

Y habrá otros, entre los cuales incluyo a mi grupo parlamentario, que dirán que hay cuestiones a modificar pero de mucho calado, señor consejero, y hay cuestiones a mantener e incluso a potenciar.

A la vista del mismo documento, señoría, habrá tres visiones distintas que estoy seguro que sus señorías podrán seguro aportar.

Señoría, partimos de una premisa en el balance general de las comarcas en Aragón y es que el 50%, a mí me parece un escándalo, se lo digo sinceramente, y no es culpa del gobierno, seguro, el 50% no han aportado los datos que se les han requerido, el 50% de las comarcas al requerimiento, supongo, usted me lo aclarará, del Gobierno de Aragón no contesta. Es algo increíble. Porque eso habla de poca transparencia y habla de nula colaboración inter institucional.

Aun así el redactor, sea el que sea, lo ha suplido, y él mismo lo dice en el documento, con otras fuentes de información y por lo tanto el balance se hace igual.

Yo no sé si no hay unas conclusiones, señoría, porque no se han atrevido desde el gobierno a ponerlas o por seguir con la estrategia marcada con la Federación Aragonesa de Comarcas, Municipios y Provincias.

Yo se lo digo de verdad, de corazón, señor Guillén, y además usted sabe que le tengo en alta estima y cariño, se han equivocado con la estrategia y usted lo sabe que se han equivocado con la estrategia y yo sé que usted sabe que se han equivocado con la estrategia.

Lanzar el documento de la federación usted sabe que ha sido un error, completamente, y se lo está demostrando incluso determinados consejos comarcales que se están yendo de la federación aragonesa porque están diciendo que ese documento ataca directamente al sistema comarcal.

Señoría, las comarcas nacieron por dos conceptos muy concretos: la despoblación y el desequilibrio territorial, que no es lo mismo para nada. Puede haber mucha despoblación y no haber desequilibrio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si quitamos las capitales, o mejor dicho, si quitamos la ciudad más poblada, Aragón, señoría, tiene una densidad de población del 13,97%, la menor de España, por debajo de Castilla y León o Extremadura que tienen un 23%.

Sin embargo, señoría, todo eso queda ocultado cuando incorporamos la mayor ciudad que es Zaragoza, porque Aragón entra casi en un 30%.

Esto es desequilibrio, señoría, y algo había que hacer y las comarcas, señorías, han hecho seis cosas, fundamentalmente, o nacieron en principio para seis cosas: la descentralización administrativa; la descentralización de servicios; la vertebración territorial; el apoyo a los pequeños municipios; la modernización de la Administración y una sexta que es fundamental, la descentralización del poder de decisión.

Señoría, este el punto, la descentralización del poder de decisión, que más se puede debatir y que más, en boca de todo el mundo, está.

Señor Guillén, las comarcas han supuesto, y se lo digo además de corazón, un sistema muy cómodo, y no digo que sea malo, para trasladar las decisiones del Gobierno de Aragón al territorio, al ámbito rural.

El problema, señoría, ha surgido cuando el propio Gobierno de Aragón ha hecho dejación de funciones, no digo de este, el propio Gobierno de Aragón ha hecho dejación de sus propias competencias y ha dejado a los consejos comarcales que se busquen la vida, y luego hablaré cómo se la han tenido que buscar.

Y además, señor Guillén, las comarcas han supuesto que el mundo rural, el ámbito rural, tenga los mismos servicios que puedan tener en Zaragoza, en Teruel o en Huesca capital.

El problema ha surgido cuando esos servicios, señoría, son tantos y tan dispares que yo de verdad, navegando e investigando, es absolutamente imposible saber todas las comarcas lo que hacen, imposible señoría.

Esto han sido dos problemas fundamentales que mi grupo parlamentario va a decir en esa comisión, nuestra representante en esa comisión, que hay que corregir.

Hay un tercero, señoría, y este sí que lo ha provocado directamente este Gobierno de Aragón. Mire, señoría, el anexo de presupuestos del año 2016, Comunidad Autónoma de Aragón, actuaciones en comarcas y transferencias a las entidades comarcales, inversiones reales y transferencias de capital, capítulos VI y VII. Presupuesto del 2013, doscientos dieciocho millones de euros; presupuesto 2014, doscientos trece mi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llones de euros; presupuesto 2015, ciento ochenta y cinco millones de euros; presupuesto 2016, ochenta y dos millones de euros.

Ustedes intentaron pegarle un leñazo a las comarcas de en torno al 60%, el 47% en Huesca, el 66% en Zaragoza y el 75% en las comarcas de Teruel.

Señoría, esto se enmendó, se enmendó por distintos grupos parlamentarios porque lo quedó claro era la primera intención del gobierno actual. Y en el año 2005 lo que sí que quedó manifiestamente claro era el decreto 4/2005 por el que se le daban competencias a las comarcas.

Señoría, nosotros pensamos que hay que cambiar las comarcas, pero no desde la inanición. No desde cortar el grifo sin ningún tipo de estructura.

Mi grupo parlamentario quiere cambiar cosas, e incluso el digo más, partidas importantes que habrá que tener en consideración a la baja. Y ya hablarán de ellas dentro de esa comisión.

Pero señoría las comarcas prestan un servicio, y no se puede por la vía del decreto decir que se busquen la vida la treinta y tres comarcas y que se apañen como puedan.

Señor Guillén, la estrategia de ordenación del territorio de Aragón, decía expresamente sobre las comarcas, mire, le voy a fijar la posición de mi grupo parlamentario respecto a las comarcas, lo pone en la EOTA. Actúan como centros de prestación de servicios y de dinamización de los espacios rurales. Señoría, ese es el sistema comarcal que nosotros pretendemos. Exactamente ese.

Espero señoría que nos diga usted también cuál es la posición del Gobierno, pero, ojo, la EOTA también daba mucho más recorrido a las comarcas. Por eso, señoría, en los años 2013, 2014, 2015, la comunidad autónoma... mire que años le hablo, eh, Gobierno del Partido Popular, la comunidad autónoma disminuye los fondos incondicionados de las comarcas en un 40%, pero no tocó el cómputo total. Lo que dijo, fíjese si ya el Gobierno que presidió la señora Rudi lo sabía, era: vamos a gastar dinero en las comarcas, pero vamos a gastarlo bien en la prestación de servicios. Y se mandaba a través de convenios y a través de otro tipo de fondos distintas partidas presupuestarias sin recorte, pero sí con finalidad.

Señoría, ya veíamos claro lo que había que potenciar y lo que había que cambiar.

Cualquier, señoría, que estudie el informe de una manera imparcial, va a ver, señoría, cuestiones como lo siguiente que le voy a decir. Según esto, el año 2009, las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comarcas tenían dos mil doscientos trece trabajadores. Hoy en día cuentan con mil novecientos treinta y tres. Un 13% menos.

Pero señoría, con marcas que representan el 1% o el 2% del total de la población de Aragón, el 1 o el 2% tienen el 10% del personal. Fíjese los desequilibrios *[corte automático del sonido]*

la líder la Ribagorza —y concluyo, señor presidente—. Cuenta con ciento diecisiete trabajadores. Ciento diecisiete de los mil seiscientos. Y por el otro lado, el que menos invierte con los mismos servicios Cinco Villas y Tarazona del Moncayo que tienen diecisiete y dieciocho trabajadores.

Señoría, me dicen por ahí arriba que no, pues dígaselo usted al Gobierno, porque el que ha publicado el proyecto es él.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Lafuente.

Oyéndole a usted esta mañana en esta tribuna, cualquier diría que ha sufrido un proceso de abducción hacia el proceso comarcal que yo le agradezco porque si uno se lee cuál es su programa electoral y lo que dice con las comarcas nada tiene que ver con lo que usted expresa esta mañana. Y desde luego, si uno repasa las declaraciones que ustedes han ido haciendo durante años y años respecto al sistema comarcal, nada tiene que ver con lo que usted me ha dicho ahora, pero en todo caso, bienvenido sea al club de las comarcas.

Y sobre todo, espero que bienvenido sea a la unanimidad de lo que tiene que ser la arquitectura institucional que nosotros queremos llevar a cabo en Aragón en la que obviamente el Partido Popular es tan importante.

Pero claro, usted me estaba hablando de un documento que sale publicado en el portal de transparencia. Por tanto, la primera vez que un Gobierno publica en el portal de transparencia un documento sobre las comarcas. La primera vez, señorías, que hay un documento de ese tipo. Y usted me dice que si a nosotros nos parece que eso es el cate-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cismo en el que hemos basado todo para saber cuál es el desarrollo posterior de las comarcas.

Al respecto de los catecismos le quiero decir algo, señoría. Al respecto de los catecismos a mí me da la sensación de que no es lo mismo el catecismo de Ripalda que es en el que usted seguramente cree, respecto al catecismo que pudiera hacer hoy el papa Francisco, en el que posiblemente creería yo más.

Pero en todo caso, ahí lo dejo.

¿Qué es lo que hemos hecho desde el Gobierno de Aragón? Algo que deberíamos haber hecho hace tiempo. Oiga en el año 2009 se publicó un decreto por el que se creó el observatorio aragonés de las comarcas que era un órgano de apoyo técnico al consejo de cooperación con una clara encomienda de apoyo y de seguimiento del proceso de transferencias a estas comarcas. En el año 2009.

¿Con qué objetivos? Con el objetivo de realizar informes sobre prestación de servicios en las comarcas. Con el objetivo de actuar como un órgano permanente de recogida de análisis, de información comarcal de acuerdo con un sistema uniforme y homogéneo que el observatorio arbitraria, y para proponer criterios de actuación armónicos y coordinados con referencia a las competencias compartidas entre el Gobierno de Aragón y las comarcas, así como las actuaciones de gestión y colaboración intercomarcal.

Así que señoría, desde el año 2009 hasta el año 2016 no se había hecho nunca un ejercicio de transparencia como se ha hecho en estos momentos. Por lo tanto, espero que a usted no le sepa malo y que se olvide de los catecismos y de todas estas cosas que usted me está diciendo.

Y además, yo creo que además de transparencia hemos ganado en conocimiento la obtención de datos, en información sobre esas treinta y dos comarcas que, como le digo, no se tenía.

Mire, hay dos documentos. Un primer documento que es al que usted se refería que es un balance general sobre las comarcas de Aragón. Y otro documento que son los informes del sistema de información comarcal.

El primer documento, el balance: lo elabora con sus propios medios la dirección general de Administración Local. El balance. Lo elabora con sus propios medios y con los datos que tiene la dirección general de Administración Local.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El segundo documento. El segundo documento, señoría, se elabora con los datos introducidos directamente por los técnicos de las diferentes comarcas y que se dan como definitivos después de un proceso importante de validación de las mismas. Por eso no entiendo que usted haya dicho aquí que el 30%, creo que le he escuchado, el 30% de las comarcas nos habían contestado a los requerimientos que... O el 50, ¡oiga! Han contestado todas las comarcas y por eso quiero aprovechar también para felicitar precisamente a los más de doscientos cincuenta funcionarios que han colaborado en la recogida de estos documentos.

Igual que tengo que agradecer también desde esta tribuna el gran esfuerzo que han hecho los técnicos de Aragonesa de servicios telemáticos, que una vez volcados los datos han sido los responsables de su sistematización y elaboración de los informes definitivos.

Y finalmente hemos ganado también en credibilidad, puesto que estos informes uno a uno y todos ellos, como le acabo de comentar han sido o fueron colgados en el portal de transparencia para que usted en estos momentos pueda hacerme a mí la interpe-lación que me hace. Evidentemente no es lo más importante. Lo más importante es que cualquier ciudadano pueda acercarse para saber el estado real en el que tenemos nuestras comarcas.

Bueno, usted me pregunta por qué conclusiones son las que sacamos de este o de estos documentos. Usted sabe que nosotros siempre hemos dicho lo mismo en este año de Gobierno que tenemos. Teníamos que hacer una parada, teníamos que analizar cuál ha sido el funcionamiento de nuestro sistema de comarcas para a partir de ahí y ahora ya en el ámbito de esa ponencia que se ha constituido empezar a tomar decisiones y al llegar a los acuerdos más amplios posibles. Porque yo creo que en esta materia tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos de amplio espectro.

Pero algunas conclusiones a las que nosotros estamos llegando. Por ejemplo, en materia como los servicios sociales desde que se crearon las comarcas ha habido una gran expansión no solamente en gasto por habitante si no en personal que se dedica a estas tareas.

Y de igual manera las tasas de cobertura de la población han experimentado un aumento importante en materia de servicios sociales.

En términos globales usted creo que hacía referencia a eso. En el año 2015 había mil ochocientos treinta trabajadores en las comarcas. De esos, setecientos ochenta y seis

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pertenecen al área de servicios sociales. Ciento diecinueve a deportes. Noventa y seis a cultura y educación. Cuarenta y siete a turismo. Cuarenta y ocho a protección civil. Cuarenta y cuatro a juventud. Once a mujer. Y doscientos treinta y nueve a administración.

Además hay trescientos cincuenta conceptuados como otros.

Dirá usted: hombre, a mí estas cifras no me sirven para nada. No, el gran problema es que no teníamos ni tan siquiera conocimiento de a qué se dedicaba el personal y cuánto personal se dedicaba a cada una de las competencias que las comarcas tenían transferidas.

El personal administrativo supone globalmente el 13,06% del total de personal empleado en las comarcas. Una media de siete personas por comarca.

Y según las liquidaciones de los presupuestos del año 2015 el porcentaje de gasto destinado a sufragar las competencias transferidas supone el 60,99% del total del gasto. Es decir, unos 67 millones de euros.

Y las competencias no transferidas suponen el 18,3%. Es decir, en torno a veinte millones de euros. El resto, el otro 20,71%. Es decir, otros veintidós millones de euros se han dedicado a servicios de carácter general.

Por lo tanto, frente a esas quejas que ha habido respecto a la financiación comarcal, lo que quiero destacar porque así se emplean en ponerlo de manifiesto los números, es que la situación financiera global de las propias comarcas es mejor que la de la propia comunidad autónoma.

El remanente de tesorería para gastos generales en 2015 fue globalmente de dieciocho millones novecientos mil euros. Un 17,78% de los ingresos totales del ejercicio liquidado y un 28% de las transferencias realizadas.

Y el resultado presupuestario global positivo, por un importe de treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve.

Ahora bien, estos son los datos globales. Si individualizamos los análisis, se detectan déficit de gestión en algunas comarcas como yo he puesto de manifiesto también en esta tribuna en algunas otras interpelaciones que se nos han hecho.

¿Ha habido problemas en las comarcas? Sí. Se ven distintos modelos comarcales, al menos tres modelos comarcales con competencias distintas. Y, además, ayudadas también por prácticas que creo que no han sido buenas, hechas desde los diferentes gobiernos.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Oiga, ¿usted cree que es razonable que para aumentar el presupuesto de las comarcas lo que se haga es intentar traspasarles dinero para escuelas infantiles cuya única misión, por parte de las comarcas, eran a la vez trasladar ese dinero a los distintos ayuntamientos?

A mí me parece que no, porque lo razonable es que el Gobierno hubiera tenido una relación directa con los municipios y hubiese financiado las escuelas infantiles sin necesidad de pasar por una Administración intermedia.

En otras comarcas, pues hemos detectado que tienen competencias que no son las que la ley le marcan.

Por ejemplo, hay comarcas que gestionan residencias.

Es verdad que yo sé que eso venía de las antiguas mancomunidades, pero también es cierto que no son competencias directamente de ellos.

Hay otras comarcas que gestionan bomberos. Pues bueno, tampoco son competencias.

Es verdad que yo sé de donde viene, viene de un devenir histórico en alguna de las provincias nuestras. Pero eso, ¿qué significa? Significa que hay una desigualdad en la gestión que realizan las distintas comarcas de nuestro territorio,

Por eso nosotros creemos que se tiene que hacer una revisión a fondo para resolver o para, si usted quiere, uniformizar lo que son las competencias que gestionan las propias comarcas.

Pero le puedo decir otro ejemplo. Otras comarcas, por ejemplo, no han puesto ni tan siquiera en marcha una de las competencias que tienen, que es la de la inspección turística. Eso, digamos, en menos, la de inspección turística.

Ahora, problema de financiación, pues ¡hombre! tendríamos que hablar sobre si es razonable que las comarcas en su financiación tengan que estar sometidas a la firma de convenios.

Pues posiblemente no. Posiblemente lo que tengamos que hacer sea otro tipo de financiación, condicionada a que les den más seguridad y seguramente también que podamos tener un control más eficaz sobre su propia financiación.

En definitiva, este Gobierno, en contra de lo que se ha dicho en esta Cámara, no quiere- ni muchísimo menos- terminar con las comarcas. Al contrario, lo que queremos es que se gestionen bien los servicios públicos, que se gestionen bien las competencias que tengan transferidas, porque eso lo que va a ir, evidentemente, es en un aumento de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos que, al final, es lo que todos tenemos que perseguir.

Muchas gracias, señora presidenta,

Muchas gracias, señorías.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Guillén.

Tiene la palabra el señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Usted me daba la bienvenida a no sé qué club. Yo le doy la bienvenida al club del debate parlamentario, de donde ustedes han intentado sacar este debate.

Y me agrada que usted diga que esto se debatirá en el ámbito de la ponencia y que los representantes de los distintos grupos parlamentarios, que tienen todo el derecho del mundo, opinaran.

Bienvenido al club del debate parlamentario.

Usted ha puesto en duda lo que digo sobre el 50%. Oiga, yo no he hecho este documento.

*Balance general sobre las comarcas en Aragón*, le vuelvo a reiterar, no tiene autor.

Usted ha dicho que lo ha hecho la Dirección General de Administración Local. No consta ni siquiera el anagrama del Gobierno de Aragón. Lo tienen ustedes publicado en el Gobierno de Aragón, pero ni siquiera consta.

Y en este documento, señoría- y todos los datos que yo le he dado- pone lo que pone.

Y mire, pone expresamente: «El 50%, aproximadamente, con mayor o menos exhaustividad, no han remitido lo solicitado. Ante la solicitud de las memorias a las comarcas, estas han respondido en forma muy desigual, siendo aproximadamente el 50% las que han respondido».

Yo, ¿qué quiere que le diga? Esto es lo que ponen ustedes, yo no lo interpreto. Podremos opinar, pero no debatir del 50% que ustedes han publicado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señoría, cuando me dice que bienvenido al club del acuerdo sobre el debate comarcal, se lo digo sinceramente, yo no me he ido nunca del club, ¡en la vida! Yo le he fijado la posición de mi grupo parlamentario, que es exactamente lo que dice el programa del Partido Popular, es lo mismo que pone en la estrategia de ordenación del territorio de Aragón. ¡Clavado, señoría, clavado!

Lo que pasa es que usted, de verdad, no se si no me ha entendido. Pero yo, lo que le estoy diciendo es que, lo mismo que usted ha dicho en la segunda parte de su intervención, que hay cosas a mantener y cosas a cambiar radicalmente, señoría.

Mire, le voy a contar alguna.

En la forma y manera que el informe que ustedes han publicado, dice, mire: «Las comarcas en el ámbito político- mire- hay retribuciones desde treinta euros mes a los consejeros en la comarca- por ejemplo de Tarazona y El Moncayo- a sueldos de casi cincuenta mil euros, señoría».

Más asistencias, más gastos de kilometraje y más gastos en dietas.

Yo creo, señoría, no pongo ni una cosa ni otra mala, pero habrá que armonizar algo. Estoy seguro que usted está de acuerdo.

Señoría, hay muchas cosas por fijar criterio y además por solventar problemas.

Es cierto también, señoría, lo que usted ha dicho, el 45% de personal, sea mucho o poco, el 45% se dedica a acción social.

Y es cierto, también, una cosa, el Gobierno de Aragón- y no digo este, no vea usted un ataque constante, señoría, siempre le sale la vena de ir en contra del Partido Popular, no digo este- pero es cierto- si, señoría, si es que le sale aunque no quiera, lo lleva en la sangre a fuego- el 45%, señoría, se dedica a acción social y le decía que esto, lo que refleja es el compromiso de las comarcas con el ámbito rural. ¡Si le estoy dando la razón!

Eso no quita para que no haya que hacer movimientos y cambios.

Señoría, le he puesto la de cal y la de arena.

Pero mire, hablamos de servicios. Las comarcas tienen por ley los servicios en acción social, cultura, patrimonio, deportes, juventud, promoción, residuos urbanos y protección civil.

¿Sabe usted lo que prestan las comarcas? ¡Y llámelo como quiera, por dejación de funciones o porque ha venido bien!, no usted, a los que haya habido desde el año 2001, señoría. No pongo nombres, pero prestan servicios en promoción social, sanidad,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

enseñanza, urbanismo, medioambiente, consumo, transporte, y lo han hecho mal. ¡No, señoría! Lo que han buscado en el territorio es buscarse la vida. Entiéndame, que lo digo en positivo. Ante un problema, lo que han hecho las comarcas es actuar. Pero eso no quiere decir que, en un momento concreto, haya que ordenar el sistema.

Esa es la posición de mi grupo parlamentario. ¿La quiere más clara? Esa es la posición.

Y, segunda de las posiciones, tienen que ser prestadoras de servicios.

Nosotros no decimos que vayan recortes, pero que cada Administración, señoría, haga una función y una competencia. Lo que no puede ser es que tres administraciones estén actuando sobre el mismo ámbito, y esto seguro que usted estará de acuerdo.

Esa es la reforma que nosotros pretendemos. No decimos cuales son los servicios, pero decimos que tendrá que ser una.

Y, señoría, mire- y concluyo- porque ha nombrado usted a las diputaciones provinciales, pero fíjese- y además para aquellos, que no le incluyo a usted- le voy a decir lo que gasta una diputación provincial y una comarca, el sistema de diputaciones provinciales y el sistema comarcal en lo mismo, señoría.

Mire, gastos de personal, en el presupuesto de las comarcas el 42% del total se va a gastos de personal. En las diputaciones provinciales, la mitad, pero gestiona más dinero las diputaciones provinciales.

Los órganos de gobierno, señoría, las diputaciones provinciales el 3,51%, perdón, las comarcas el 3,51% del presupuesto. Las diputaciones, el 1,17%, ¡tres veces menos!, señoría.

Gastos y bienes corrientes, el 27% las comarcas, el 12% las diputaciones.

Y en inversiones, lo contrario, señoría, las diputaciones un 14% y las comarcas un 7%.

Señoría, hay que cambiar cosas, y hay que cambiar cosas dentro del modelo total.

Y yo no digo que sea mucho ni poco el dinero que se traslada, pero hay que hacerlo efectivo y yo estoy seguro que nuestra representante dentro de esa ponencia, manifestara exactamente esto, que es lo que pone nuestro programa electoral con el cual concurrimos a las elecciones.,

Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Me decía el señor Lafuente que a mí siempre me salía la vena de ataque al Partido Popular. Tómelo, en este caso, como una pequeña advertencia, no sea cosa que lo que nosotros creemos que es la responsabilidad política que pudiera tener el Partido Socialista respecto al futuro de la gobernabilidad del país, alguien lo quiera trucar como un ejercicio de reconversión ideológica, que nada más lejos de la realidad.

*[Aplausos PSOE.]*

En cualquier caso, yo creo que lo más importante de este debate o de cualquiera de los que podamos tener respecto a las comarcas, es saber en qué posición estamos cada uno.

Yo voy a utilizar estos minutos para decirle cual es la posición del Partido Socialista, para ver si la tenemos ya clara todos y así, al menos yo seguramente, me evitare tener que comparecer día si, día también, para hablar siempre de lo mismo.

Primero, cualquier modificación legislativa debe plasmar la prevalencia del municipio y del Gobierno de Aragón frente a cualquier otro ente.

Dos, el reparto competencial debe asegurar el derecho de los ayuntamientos a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de los intereses de sus vecinos.

Tres, la atribución de competencias tiene que estar condicionada por el tipo de actividad pública de que se trate, la capacidad de gestión del ente y el principio de suficiencia financiera. Tienen que primar los principios de descentralización y máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

4. Los entes intermedios tendrán la condición de entes instrumentales para municipios y gobiernos de Aragón.

5. En caso de atribución de competencias a estos entes intermedios por parte de los municipios, deberá garantizarse el control efectivo por parte de estos en la gestión ejecutada por aquellos.

6. Las diputaciones provinciales deben prestar de forma efectiva las funciones de apoyo a los municipios, especialmente asistencia y cooperación jurídica, económica y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

técnica; y a tal fin se establecerán unos mínimos de obligado cumplimiento con el fin de garantizar la igualdad en la prestación de esos servicios en Aragón.

7. Se debe constituir a la mayor brevedad la comisión de coordinación, tal como establece nuestro Estatuto de Autonomía y la Ley de Administración Local, que integrarán tres representantes de la Comunidad Autónoma y los presidentes de las tres diputaciones provinciales o diputados en quienes deleguen.

8. Las comarcas deben dejar de ser administración en expansión por imperativo autonómico y se convierten en instrumentos de intermunicipalidad.

9. En su gestión y composición se procurará plasmar las mayorías surgidas en cada municipio.

10. Las comarcas mantendrán las mismas competencias transferidas desde el Gobierno de Aragón salvo que el 80% de los municipios de su delimitación y que aglutinen al menos el 80% de la población decidan la municipalización de estos servicios.

11. El Gobierno de Aragón fijará unos mínimos de obligado cumplimiento en las materias transferidas a las comarcas en aras a garantizar la igualdad de servicios en la Comunidad Autónoma.

12. Quedarán prohibidas las asignaciones económicas a los grupos políticos en las comarcas. Las retribuciones, indemnizaciones y demás asignaciones a los representantes políticos estarán ligadas directamente a un tanto por ciento de la masa salarial bruta de la corporación, excluidas las retribuciones brutas y la cuotas sociales de estos cargos políticos.

13. Se elaborará una ley de participación de tributos de la Comunidad Autónoma que deberá responder a los principios de nivel competencial: dispersión, envejecimiento, esfuerzo tributario y regresividad poblacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.5.1 de la Carta Europea de la Autonomía Local.

En estos trece puntos está contenida la posición del Partido Socialista respecto a las comarcas.

Espero que usted tenga la capacidad de síntesis para decirme un día ya, en esta tribuna, cuáles sus trece, sus doce, sus nueve puntos, respecto a los cuales podamos llegar a un acuerdo en esta materia.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 100/16, relativa a la política general en materia de educación ambiental en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Guillén, que tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidenta.

Buenos días.

Buenos días, señor Olona.

Me trae hoy aquí a interpelarle un tema por el que desde que llegaron ustedes al Gobierno pues está pasando en ocasiones de puntillas y en otras ocasiones como un elefante por una cacharrería. Vamos, que parece que les está resultando difícil encontrar ese punto medio, y después le explicaré por qué le estoy diciendo esto.

El tema en cuestión es la educación ambiental en Aragón, algo que es tan importante como la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos podamos adaptarnos a ellos sin dañar la naturaleza.

En un departamento como el suyo donde desde un primer momento pareció que quisieron hacer un guiño a lo natural, a lo medioambiental y a lo sostenible, cambiando incluso el nombre de su departamento al de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; bueno, pues por desgracia parece que se quedó solo en eso, en un guiño un tanto mentiroso, un poco visual o auditivo, según si leemos o escuchamos el nombre, y en poco más.

Antes de entrar a detallar sobre lo que hacen o deshace en su gestión en materia de educación ambiental, voy a tratar de explicarle la importancia que tiene a día de hoy este tema y por qué es tan necesario en la sociedad actual en la que vivimos.

La educación ambiental surge, como le he dicho, como consecuencia de las conductas de la sociedad humana que afectan a la naturaleza y de la existencia de unos recursos naturales finitos e ilimitados. Como consecuencia de la evolución de la humanidad surge esa necesidad de tomar partido en la preservación del medio ambiente y en la protección de la naturaleza de manera individual para conseguir objetivos globales. Aquello tan famoso de piensa en global y actúa localmente.

De allí parte la idea de suministrar la información necesaria a la población de aquellos problemas que afectan al medio ambiente, porque solo así, conociéndolos, po-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dremos reaccionar para solucionarlos. En ese sentido es más importante, es muy importante, y lo más importante, que las administraciones, que son quienes en definitiva tienen o reciben esa información, la transmitan a la población, porque si la tenemos y no la transmitimos es como si no la tuviéramos o como si no existiera.

Por lo tanto, la Administración tiene que jugar un papel importantísimo en la educación ambiental para garantizar que los ciudadanos estén bien informados y para impulsar campañas de concienciación y formación que sirvan para extender esos conocimientos a toda la población.

Mire, señor Olona, le voy a decir dónde me he fijado para preparar esta interpe-lación, que creo que es un sitio donde se refleja muy bien el grado de actividad y los esfuerzos que se están haciendo desde su departamento en materia de educación ambiental.

Me he fijado en la página web de su departamento dentro de la web del Go-bierno de Aragón. Ahí hay una pestaña que se llama Educación y Sensibilización Am-biental. Si se entra en esa pestaña se encuentran los siguientes apartados: Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, Exposiciones, Educación y Comunicación para frenar el Cambio Climático, Medio ambiente para niños, Publicaciones, 365 consejos sobre medio ambiente, el Aula de medio ambiente urbano La Calle Indiscreta, Forma-ción Ambiental, Compras verdes, Campañas, Premios y Semana europea de prevención de residuos 2015.

Ahora le voy a decir, de todos esos apartados, cuáles están en funcionamiento o se han actualizado desde que está usted en el Departamento y cuáles no.

Los premios, evidentemente, que son anuales, y la Semana de prevención de residuos. A partir de ahí poco o más bien poco es lo que parece, viendo esa página web que se ha hecho. Y le voy a hacer un repaso más detallado para que vea de lo que le estoy hablando.

La mayor parte de las exposiciones que aparece en esa pestaña son antiguas. Parece, y digo parece porque no lo sé y eso es lo que le pregunto, que no se están reali-zando exposiciones con temas nuevos o actuales de educación ambiental. Si estoy equi-vocada, por favor, corriójame.

La Eárea, la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, está paralizada, y de esto hablaré más adelante más en profundidad, pero le adelanto que este es uno de los temas donde ustedes han pasado de puntillas.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la formación ambiental, que solo he encontrado en la web dos cursos de formación ambiental realizados desde que entraron ustedes al Gobierno. Los dos sobre residuos.

Algo especialmente preocupante que también se refleja en la web son las campañas de sensibilización. Aparecen en esa web quince campañas de sensibilización. Solo una de esas quince se ha realizado desde que usted es consejero: una campaña sobre movilidad sostenible. El resto son campañas de anteriores gobiernos. Esto puede significar dos cosas. Bien es cierto que puede significar que o no actualizan la web o que realmente no están invirtiendo ningún recurso económico ni personal en ese sentido. No sé cuál de los dos casos es.

Cómo no, tengo que seguir con al Aula de medio ambiente urbano de La Calle Indiscreta, que está cerrada desde que ustedes prácticamente llegaron, desde diciembre del año pasado. Este es uno de los aspectos donde entraron como un elefante en una cacharrería. Le voy a decir lo que dice su web, dice la web del Gobierno de Aragón sobre el aula. Textualmente dice así: «El aula de medio ambiente urbano La Calle Indiscreta abrirá sus puertas en una nueva ubicación menos gravosa para los ciudadanos. Nuestras instalaciones en la avenida César Augusto, 115, de Zaragoza permanecen cerradas desde diciembre de 2015. Estamos trabajando en encontrar una nueva ubicación para seguir ofreciendo nuestra actividades de educación ambiental. Os mantendremos informados de las novedades a través de esta web.» Bueno, de deben de tener novedades puesto que no informar de nada. Por eso, le pido, señor consejero, que sea claro con este tema.

Sobre este tema del aula también me centraré más adelante. Así que voy a terminar el repaso por la página web que estaba realizando.

El resumen que le acabo de hacer sobre esa web del Departamento en materia de educación ambiental pues es algo que tampoco resulta extraño si tenemos en cuenta el recorte que sufrió la Dirección General de Sostenibilidad para los presupuestos del años en el que estamos, un recorte de aproximadamente un 24%, que, evidentemente, ha tenido sus consecuencias.

Y ahora voy a pasar a centrarme en aspectos más concretos que le he citado anteriormente.

La Estrategia aragonesa de Educación Ambiental es un plan de acción en materia de educación ambiental que se elaboró entre los años 2001 y 2003 de forma participati-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

va —participativa, y no existía Podemos, por cierto— cuyo objetivo era el de mejorar la educación ambiental en Aragón.

En su elaboración participaron más de cien entidades y trescientas personas, y desde que se creó se han adherido trescientas cincuenta entidades. Durante los años que ha estado operativo se han realizado numerosos encuentros, jornadas, cursos, talleres, actividades formativas, comisiones, etcétera, etcétera; y esa estrategia ha aportado a esas entidades adheridas diversos instrumentos de formación, comunicación, difusión y participación.

La realidad es que, a día de hoy, es un plan que está paralizado. Y le voy a decir, señor Olona, y asumo que esa paralización, efectivamente, no es de hoy, es del año 2014, pero también les digo que ustedes, desde que han llegado al Gobierno, y esto es hace un año y medio, no han hecho tampoco nada por reactivarlo y por ponerlo en marcha pese a que todos los grupos de esta cámara, incluidos sus pseudos socios de gobierno, lo hayamos recordado en más de una ocasión.

Por eso le quiero preguntar qué previsiones tiene su gobierno con esta estrategia y si la van a mantener paralizada durante todo el mandato o tienen previsto reactivarla en algún momento. Si es así nos gustaría que nos dijera y nos detallara cuándo y de qué manera.

Otro tema que le he dicho que me gustaría comentarle después es el del aula de medio ambiente urbano, La Calle Indiscreta, un centro que como le he dicho permanece cerrado hace casi un año, un proyecto para el que también hemos solicitado información en varias ocasiones y para el que hemos pedido también la reapertura.

Ustedes siguen haciendo oídos sordos, siguen como si la cosa no fuera con ustedes, el centro sigue cerrado y hay una clara deficiencia en materia de educación ambiental en toda la comunidad porque este era un centro de referencia en materia de educación ambiental en Aragón.

Le voy a preguntar, para terminar mi primera intervención, por las campañas de educación ambiental, campañas que hasta ahora pues no se están desarrollando. Me gustaría preguntarle y me gustaría saber qué previsiones tienen sobre este tema, si van a realizar alguna campaña nueva, específica de concienciación medioambiental en nuestra comunidad porque le recuerdo que estas campañas son la principal herramienta que tiene la Administración para concienciar, para informar a la sociedad de algo que es tan importante como el cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya ve que le he planteado varias cuestiones, señor consejero, espero que no sea obtuso como lo es en algunas ocasiones y que pueda contestarme la mayor parte de ellas.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señora Guillén. Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias señora presidenta. Señorías, señora Guillén.

Usted ha centrado su exposición, y me parece bien, en las acciones concretas, en hacer un repaso que, bueno, lo voy a dejar para la segunda intervención, porque le voy a contestar a lo que usted me preguntaba que me parece muy interesante que es la política general, la política general no es relatar acciones concretas.

Bien, pues la política que trato de impulsar en materia de educación y sensibilización, que comparto totalmente con usted su importancia, se estructura en tres ejes fundamentales: primero, el propósito de que Aragón cuente con una verdadera política de educación y sensibilización ambiental que no es exactamente lo mismo que el conjunto de acciones que usted ha descrito y que efectivamente es lo que viene haciéndose desde hace muchos años, muchas cosas de ellas muy bien, incluso algunas un referente en el marco nacional, pero eso no es una política.

Segundo, segundo eje, la aplicación de la educación y la sensibilización ambiental como herramienta para la consecución de objetivos ambientales concretos. ¿Qué objetivos perseguimos, concretos, que podamos abordar a través de esta herramienta? Y añadido, de interés político, porque hablamos de una política. Usted me ha puesto en la pregunta “política”, pues eso, de interés político.

Y tercero, el fortalecimiento de la cooperación con los agentes económicos, sociales y ambientales sobre la base de dos cuestiones que también pretende impulsar, que en parte ya estaban, el patrocinio, ya había cuestiones patrocinadas, y el voluntariado.

El servicio de cambio climático y educación ambiental incluido en la Dirección General de Sostenibilidad cuando yo llegué ya estaba, efectivamente, sin embargo, al igual que en otros ámbitos y en línea con lo que ayer manifesté, y no voy a reiterar, pues este servicio todavía no ejecuta lo que yo al menos entiendo y ustedes estoy seguro que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también lo que se puede llamar una política de educación y sensibilización ambiental propiamente dicha, subrayo lo de política.

¿A qué me estoy refiriendo?, pues que de lo que se trata es de que no sean los técnicos quienes decidan por sí mismos lo que se hace, que es lo que usted ha descrito. E insisto, algunas cosas muy bien, pero lo han decidido los técnicos, no son decisiones políticas.

Y lo que creo que deben hacer los técnicos es que decidan cómo se hace y que lo hagan, que lo hagan con la máxima eficacia posible. ¿Y que hagan el qué?, lo que decide el gobierno y ustedes mismos, señorías.

Ayer ustedes me encomendaron, me ordenaron, que ejecute una partida de cien mil euros que yo hace pocas semanas dije que no podía ejecutar, pues yo lo tengo que hacer. Bueno, pues yo aplico ese mismo principio en el departamento y les aseguro que hay trabajo por hacer.

Hace falta, desde luego, determinación, respeto y paciencia y respeto porque en definitiva lo que se trata es de cambiar y modificar usos y costumbres profundamente arraigadas y estoy seguro que todos ustedes, especialmente los que han tenido experiencia de gobierno, saben de lo que hablo.

¿Cuáles son los objetivos ambientales concretos y específicos de interés político que yo propongo y en los que de hecho estoy trabajando? Tres, básicamente tres: el primero, cambio climático, adaptación y mitigación del cambio climático en los sectores difusos, básicamente es una acción de educación y sensibilización ambiental, es un tema del que ya he hablado en otras intervenciones y no me voy a extender, simplemente recordarles que las tres cuartas partes de las emisiones totales de gases de efecto invernadero proceden de los sectores difusos. Los sectores difusos son los que no están regulados, ahí está el comercio, las pymes, todas las actividades industriales en el ámbito de las pymes, la agricultura, el transporte, las viviendas, etcétera. Ahí es donde de hecho estamos interviniendo y ha habido, como creo que ustedes saben, distintas acciones al respecto.

El segundo ámbito de prioridad en esta materia es el que hace referencia a las tres erres, de reducir, reciclar y recuperar. Resulta esencial, es una labor, yo diría, exclusivamente de educación y sensibilización ambiental para lograr objetivos como residuos cero o avanzar en el nuevo paradigma de la economía circular.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero donde es preciso afrontar un gran reto innovador en materia de educación y sensibilización ambiental y por tanto donde es preciso tomar decisiones políticas trascendentes, ambiciosas y verdaderamente valientes, es en la biodiversidad.

La biodiversidad, en mi opinión, es un ámbito donde hay que revisar en profundidad un paradigma que posiblemente, digo posiblemente, quizás, haya quedado completamente obsoleto, inviable e ineficaz en el escenario actual.

El análisis de las políticas aplicadas en los últimos treinta años de tipo holístico basadas en la catalogación y protección a ultranza de numerosas especies, todas cuantas más mejor, permite concluir en línea con la comunicación europea, escenario de referencia de la biodiversidad europea 2010, que quien tenga interés le recomendaría, si me permiten, que le echase un vistazo, que los esfuerzos realizados a lo largo de tres décadas, así como las numerosas limitaciones legales establecidas, que han afectado sobre todo a la población y al ámbito rural, no han obtenido resultados tangibles en la conservación ni en la mejora de la biodiversidad aragonesa.

Es curioso que las excepciones sean las intervenciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la cría en cautividad, donde Aragón somos un ejemplo nacional, por ejemplo el quebrantahuesos o la margaritona.

En lo demás, después de treinta años de trabajo, y esto no es una cuestión de gobiernos, creo que no podemos mostrar más que pocos resultados, muy pocos, casi ninguno.

Cabe cuestionar, por tanto, las políticas de protección a ultranza de la biodiversidad iniciadas hace treinta años en base a los siguientes hechos: ausencia de resultados netos en buena parte de las especies, por no decir en todas, que tienen algún plan; elevada relación coste-beneficio de las políticas aplicadas; rechazo generalizado de la población rural cuya colaboración en cambio resulta imprescindible; descoordinación y falta de respuesta administrativa ante proyectos y actividades; evaluación ambiental de proyectos y actividades excesivamente dilatada, incierta y no siempre exenta de subjetividad y discrecionalidad.

Las políticas aplicadas de base exclusivamente científica, con elevados costes directos e indirectos, sin atender en muchos casos a ninguna razón práctica, respondían, siguen respondiendo, a condiciones presupuestarias muy favorables, antes, ahora no desde luego, y que difícilmente podemos mantener a medio plazo y sobre todo en au-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sencia de objetivos claros y concretos, suficientemente consensuados, no solo científicamente sino social y políticamente, hablamos de una política.

Resulta imprescindible extender la cultura de respeto y esto es educación y sensibilización, extender la cultura de respeto y precaución hacia la flora y fauna silvestres, muy generalizada en el ámbito urbano pero no tanto en el ámbito rural.

Se propone, propongo, aplicarla sobre todo a través de medidas de carácter agroambiental que retribuyan el lucro cesante pero que acrediten, y esto es esencial, resultados ambientales verificables y alineados con los objetivos que se persiguen y sobre los que es preciso educar y sensibilizar.

Si me preguntaran qué objetivos perseguimos, objetivos ambientales, con las medidas agroambientales que aplicamos les confieso que tendría bastantes dificultades para explicarlo.

También es necesaria una aplicación más eficaz de los códigos civil y penal, con el propósito de perseguir conductas inadecuadas.

Resulta imprescindible comprender la acción humana secular, señorías Aragón no es una naturaleza virgen, es un espacio completamente humanizado, no cabría hablar ni siquiera de espacios naturales, no me malentiendan, claro que tenemos espacios naturales, muy humanizados, por lo tanto es preciso entender e incorporar esta cuestión que no lo está, la acción humana secular, de la que de hecho depende el paisaje y el mantenimiento y les puedo poner como ejemplo el mejor, Ordesa. Ordesa es fruto de la acción secular de la ganadería, por ejemplo.

En relación con la cooperación es preciso fortalecer la educación y sensibilización basada en lo que ya se viene haciendo, los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor, estoy hablando de Ecovidrio, Ecoembes, Fidae, etcétera.

Bien, para no contestarle de prisa y corriendo sobre algunas cuestiones que me ha comentado, pues lo dejo para la siguiente intervención.

Simplemente sí que le quiero finalizar como fundamento de la estrategia, mi compromiso de abordar una nueva estrategia política de educación y sensibilización ambiental que sustituya a la que usted, señora Guillén, se ha referido que efectivamente se hizo hace quince años, que se hizo muy bien, fue una gran experiencia, pero creo que no corresponde ahora dinamizarla, como se quería hacer, sino modificarla y adaptarla.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Tiene la palabra la señora Guillén.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidenta. Una vez escuchada su intervención, señor Olona, voy a seguir planteándole diferentes cuestiones que han quedado pendientes en mi primera intervención.

Yo no sé si tiene mala memoria o no ha querido hacer referencia, por lo menos en su primera intervención, a alguno de los temas que le he planteado concretamente y uno de esos temas es el aula de medioambiente, me voy a reiterar, voy a ser un poco pesada o voy a sonar reiterativa, pero es que cuando uno no obtiene respuestas hay que ser un poco cabezón.

Le recuerdo que el 28 de junio aprobamos una moción presentada por este grupo parlamentario, por el Partido Aragonés, en la que pedíamos que se abriera de nuevo ese aula de medioambiente antes del 10 de septiembre, le voy a recordar, moción, por cierto, que votamos todos a favor por unanimidad.

No entiendo por qué no se ha cumplido, señor consejero, es que me gustaría que lo explicara porque no lo podemos llegar a entender.

Le vuelvo a recordar, tal y como he hecho en otras ocasiones, que ese aula constituía el centro de referencia territorial en materia de educación ambiental.

Me podrá decir en su respuesta que el gobierno invierte en educación ambiental, que están apoyando esta materia, etcétera, etcétera, pero permítame decirle que es que con hechos no lo están demostrando, no resulta creíble lo que está diciendo aquí si luego no hacen prácticamente nada.

Vuelvo a la Earea, la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, porque se me ha pasado puntualizarle anteriormente que existen unos compromisos para la acción de esa estrategia que son la materialización de la adhesión de esas entidades que se adherieron en su día, que se materializa en acciones y en programas concretos.

Porque esa estrategia le recuerdo que no solo contaba con el impulso, es cierto que es una estrategia que se elaboró hace mucho tiempo, pero habría que actualizarla, ninguna pega, pero es cierto que había unos compromisos adquiridos con esas entidades que ahora no se están materializando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en ese punto le quiero preguntar qué ha hecho su gobierno a lo largo de este último año y medio para seguir contando con la implicación de esas entidades que a día de hoy siguen adheridas.

En la línea de las campañas de sensibilización medioambiental que comentaba, pues bueno, sabemos que hay un programa para escolares que se desarrolla en centros de interpretación de los espacios naturales, en efecto lo hay, es una actividad propia, sabemos que hay otro tipo de actividades, pero nos gustaría que nos concretara esas campañas que está diciendo, esa nueva estrategia política en materia de campañas de sensibilización medioambiental y ya que lo ha anunciado aquí pues nos gustaría que concretara cuándo tiene previsto darla a conocer porque desde luego estamos ansiosos por conocerla.

Un tema que también queremos poner sobre la mesa es el reconocimiento de las competencias de los educadores ambientales, que son por cierto quienes de manera profesional están transmitiendo esos conocimientos y están realizando esas educaciones en muchos casos de esas actividades de educación ambiental, a través de la cualificación profesional y la puesta en marcha de un procedimiento de acreditación para esa especialidad que pueda hacerse y que pueda valorarse no solo por sus títulos sino también por su experiencia acreditada.

La realidad es que a día de hoy, en esta línea que le comento, no existe ningún centro universitario en todo Aragón que ofrezca el grado formativo superior en esta especialidad, aun cuando el 86% de los educadores ambientales aragoneses querría optar al proceso de habilitación y cualificación profesional específico en materia de educación ambiental y un 90%, además, de ellos asegura que cumple con esos requisitos.

Estamos hablando de más de doscientos cincuenta profesionales aquí en Aragón que creemos que merecen la pena y que merecen ese reconocimiento.

En este contexto en el que ustedes se están olvidando de la importancia del medio ambiente, porque eso es lo que por lo menos hasta ahora han demostrado en este año y medio de gestión, pues se hace todavía más importante sensibilizar a la población para que se tome conciencia sobre la necesidad de conservar nuestros valores naturales.

Señor Olona, la educación ambiental por desgracia a día de hoy no es una asignatura que se enseñe como tal en los colegios, es un conocimiento que tiene que llegar a toda la población y eso ahora no se está haciendo.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le he hablado de la importancia que la educación ambiental tiene y que es un tema que ustedes, según han demostrado, está a la cola de sus prioridades. Lo he hecho desde el punto de vista de la responsabilidad global que tenemos todos.

Permítame finalizar mi intervención con un apunte local. Decirle y trasladarle que Aragón atesora un patrimonio común que es de todos los aragoneses, un medio ambiente con incalculable valor para nuestro futuro y que no ha sido fácil pero que hemos avanzado en el último tiempo, como usted bien ha dicho, con diversas estrategias y actuaciones en la senda de mejorar esa sensibilización ambiental, que tiene que ser compatible con esa conservación y con ese respeto con el desarrollo y la humanización del medio, tal y como ha dicho usted.

A pesar de que es indudable que el seno de las familias aragonesas nosotros pensamos que se sigue transmitiendo esos valores, pero hay que seguir en la línea de la acción desde las administraciones públicas o será difícil o incluso imposible recuperar el tiempo que se pierda en esa tarea.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Guillén. Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias señora presidenta. Señorías.

Señora Guillén, yo me temo que usted confunde la estrategia con la táctica o la estrategia con las acciones. Yo insisto, usted me preguntaba cuál era la política general en materia de educación ambiental y es lo que yo me he preparado para poderle contestar a lo que usted me había preguntado.

Ya sé, ya he entendido, que casi siempre que se hace una pregunta así es una especie de pregunta trampa, ¿verdad?, pero bueno, no pasa nada.

Yo es que tenía interés en explicar lo que he explicado, entonces no me diga que no le contesto a lo que me ha preguntado porque además se lo he advertido.

Otra cuestión introductoria. Usted me dice que yo demuestro que me olvido del medio ambiente, que no tengo interés por el medio ambiente, también se me ha dicho en otras ocasiones, también se me acusa de inacción.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues yo lo que creo de lo que ocurre es que yo tomo decisiones que no les gustan, que no es lo mismo. Es que son dos cosas distintas, o sea, y voy a contestarle ya a cuestiones concretas que usted me ha preguntado.

Claro, cuando yo decido cerrar el aula de medio ambiente eso es una decisión y es más fácil que hubiera seguido abierta. ¿Por qué se cierra?, pues porque mire, les voy a recordar, se estaba pagando un alquiler de ciento sesenta y ocho mil euros al año, cuando en realidad tenemos un local en la calle Juan Pedro Bonet propiedad del Gobierno de Aragón.

Hay otras muchas razones que yo como consejero también, me podré equivocar ¿eh?, considero si merece la pena llevar a cabo o no.

Usted ha dicho que era fantástica, pues a mí no me lo parecía tanto. Eso es una cuestión de opinión.

Pero yo me quedo en el criterio objetivo, en la razón objetiva que le he dado.

¿Es razonable la situación presupuestaria que tenemos, que estemos pagando ciento sesenta y ocho mil euros al año de un alquiler de un local, teniendo un local, otro local inactivo?

Pues a mí me parece que no. Y, desde luego, en cuanto me entere, actué. Y eso es una decisión.

Repito, eso no es inacción, eso es tomar decisiones que a usted y a otros- y también lo respeto- no les gusta. Que, insisto, que no es lo mismo.

Bien. Efectivamente, en una PNL se estableció, se decidió, se me ordeno que antes del 10 de septiembre. Bueno, es evidente que no lo hemos podido cumplir. ¿Por qué? Bueno, porque hemos redactado el proyecto, lo hemos presentado al ayuntamiento, hace falta una licencia de obras, una licencia de obras que todavía no tenemos y sin la cual no se pueden llevar a cabo las actuaciones que incluyen obras y acondicionamiento del local.

Sirva para comprometerme, no solo que estamos trabajando- no me gusta decir esto de «estamos en ello»- pero yo les aseguro que mi intención es cumplir a rajatabla lo que aquí se decide y, mas, lo que aquí se me ordena.

Por lo tanto, se reabrirá el local cuando tengamos la licencia municipal, cuando tengamos todo en condiciones para poderlo abrir, en la calle Juan Pablo Bonet, número 7, de la ciudad de Zaragoza, propiedad del Gobierno de Aragón.

Bien, esta es una cuestión que usted me preguntaba.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre la EAREA, ya lo he dicho, lo vuelvo a repetir, no estoy de acuerdo en ejecutar, en seguir ejecutando acciones de una estrategia que estaba muy bien cuando se hizo, pero que se hizo hace once años y que he considerado que no tiene sentido dedicar- usted me lo ha recordado- si, o sea con una dirección general con un 24% de reducción presupuestaria pues no estamos como para tirar cohetes.

Bueno, pues alguna cosa habrá que quitar. Bueno, pues a mí me parece que una estrategia diseñada hace once años que, repito, que les felicito a los que lo hicieron, que está muy bien hecha, peor que han pasado once años y que no tiene sentido que estemos haciendo acciones pensadas hace once años.

Tenemos que hacer otra estrategia, sirva y además añadiéndole el calificativo político. Porque aquella estrategia de hace once años no fue política, se habló con todos menos con el ámbito político.

Bueno, pues es una cosa que ha cambiado en once años. Pues sirva, también, para comprometerme ante esta Cámara a traer una estrategia en materia de educación y sensibilización ambiental.

Bueno, usted me preguntaba muchas cosas que, como siempre, es imposible responder.

Mire, estoy de acuerdo que la página web, lo que usted ha explicado, no tengo nada que decir. Demuestra que tenemos una web que, lo tengo que reconocer y además me perjudica tremendamente porque, además de estar mal hecha no refleja lo que hemos estado haciendo. Tiene usted toda la razón. Tiene la razón en que no refleja lo que estamos haciendo.

No me da tiempo a relatar las cosas que sí que hemos hecho.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y comenzamos con las preguntas. Les ruego se ajusten al tiempo reglamentariamente dispuesto y al tema de las mismas.

Pregunta número 1531/16, relativa a sustitución de aparato de radiología en el hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Por qué el Departamento de Sanidad permite que pueda ser un aparato de segunda mano el que se coloque en radiología del hospital de Alcañiz?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, pues entiendo que por las mismas razones de responsabilidad política y de una eficaz gestión de los recursos públicos en una época de crisis que llevaron al Gobierno PP-PAR a instalar, en ese centro, un telemando de segunda mano procedente del antiguo ambulatorio Inocencio Jiménez.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Bueno, gracias señor consejero. No me ha contestado exactamente.

En el presupuesto del 2016 hay 8,5 millones de euros destinados a tecnología y había tres millones, también, para la construcción del hospital de Alcañiz, que tampoco sabemos muy bien donde han ido.

A mi sí que me gustaría saber y preguntarle si este aparato que han colocado en Alcañiz usted lo hubiera colocado en el Clínico o en el Servet.

Ya le digo yo, de entrada, que no lo hubieran colocado.

Y no han servido para nada ni las demandas de los propios profesionales del servicio, ni de los propios usuarios, ni de las mociones que ha habido en ayuntamientos, que ha habido en estas Cortes, que se aprobaron y que, desde luego, no han servido de nada.

Esta colocado porque sí que nos ha llegado la información de que ya está colocado y que ya da igual. Ya ha pasado, pero ¿hasta cuándo?

Desde luego, lo que sí es verdad que los que han utilizado el servicio de radiología en el hospital de Alcañiz, han sufrido muchas molestias, se ha alargado la situación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde marzo del 2016 que todavía estaba el aparato sin estropearse, han aumentado en ciento cincuenta y nueve personas más en la lista de espera que van a ser atendidos, además, con un aparato desfasado y de segunda mano.

Sacaron a un procedimiento negociado sin publicidad de treinta y ocho mil o treinta y nueve mil euros con IVA, pero que aquí se dijo que no sabían si iban a ser de primera o segunda mano.

Esto es como el que va a comprarse una casa y dice, me quiero gastar diez mil euros y quiero que sea nueva.

Todos sabíamos que el aparato de radiología en el hospital de Alcañiz iba a ser de segunda mano y, desde luego, como digo, ninguna de las reclamaciones que hubo, ni por parte de los ciudadanos, ni por los acuerdos de estas Cortes, se llegaron.

El aparato viene de Barcelona, se ha colocado de Barcelona. Viene de una clínica privada que mientras ellos apuestan por una tecnología moderna y digital, pues nosotros en el mundo rural- porque yo estoy convencida y estoy convencida de que la sanidad aragonesa es una sanidad de las pioneras en muchas cuestiones- pero, desde luego, en el mundo rural nos deja las migajas, las migajas de lo que no quiere nadie.

Y que, desde luego, igual que como digo el Servicio Aragonés de Salud tiene un nivel muy elevado en cuanto a la calidad en la sanidad, pues creemos que en el resto no.

No le estamos pidiendo una consulta de neurocirugía, ni le estamos pidiendo un hospital materno-infantil. Simplemente lo que estamos pidiendo es que sea así.

La verdad que nos hemos convertido, un poco, en resignados en el mundo rural. No somos capaces de defender, por lo menos, un poco de dignidad y, desde luego, lo que no queremos es que este Gobierno- como ya hace mucho tiempo le estamos diciendo- permita que haya un Aragón a dos velocidades: el Aragón de la zona urbana y el Aragón del mundo rural.

Nos resignamos y somos conformistas y nos hemos resignado durante cinco meses en Alcañiz a esperar tres horas para una radiografía. Nos hemos resignado a que los que están ingresados tuvieran que bajar a hacerse una radiografía a las tres del medio-día, sin ni siquiera haber desayunado.

Y se han resignado los propios trabajadores del servicio de radiología que, aun teniendo dos radiólogos menos de los que realmente están en la plantilla, una maquina menos...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* ¡Uy!, se me acaba el tiempo.

Tendré que interpelarle de alguna manera para que me lo pueda aclarar.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Señora presidenta, gracias.

Señora Zapater, el departamento tiene como obligación resolver las necesidades asistenciales de la población y yo le aseguro que me siento consejero de todo Aragón y que para mí la zona rural es tan importante como la zona urbana.

De hecho, le diré que las demoras para hacer cualquier prueba radiológica son muchos más importantes en Zaragoza que en las zonas urbanas.

Lo relevante del caso no es que el equipo sea usado o no, sino que cumpla su función, que es el diagnóstico por imagen con garantía de calidad y seguridad para el paciente.

Mire usted, yo entiendo que, a veces, si no es un técnico en la materia, es difícil comprender ciertas cosas.

El centro de Alcañiz tiene varios aparatos de rayos, tiene dos salas convencionales que se llaman, que son las que se utilizan habitualmente para huesos y tórax y que existían por razones de seguridad porque, prácticamente, la actividad que se hacía se podía hacer perfectamente con uno de los aparatos.

De hecho, le voy a decir que mientras han estado funcionando los dos aparatos en mayo de 2015 se hicieron tres mil doscientas ochenta y cinco pruebas radiológicas, y en el 2016 se han hecho tres mil quinientas. Es decir, doscientas pruebas más con un solo aparato.

Es decir, aquel segundo aparato estaba más bien por razones de seguridad, por si este se estropeaba.

Porque hay otra sala, que es un telemando digital que tiene otras aplicaciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el hospital de Alcañiz tiene también un escáner de última generación que es el que permite atender muchas de las cosas que antiguamente se hacían en estas salas convencionales que es, por ejemplo, un politraumatizado que se le mete en el escáner y se hace un estudio completo y no hace falta utilizar estas salas convencionales.

Pero ciertamente, cuando se averió este equipo radiológico, los responsables del sector de Alcañiz consideraron que era importante tener la seguridad de que nunca nos íbamos a quedar sin ningún aparato y, por lo tanto, se licito este aparato.

Una sala de rayos equis nueva de estas características, cuesta entre ciento veinte y ciento setenta mil euros, y el equipo licitado se ha adquirido- como usted ha dicho- por cuarenta mil.

Y el que se trate de un aparato usado no quiere decir que no esté en perfectas condiciones y que la licitación se haya exigido a la empresa que de todas las garantías de funcionamiento. De hecho, ha dado dos años de garantía y, por lo tanto, se compromete a que el aparato va a estar en perfecto funcionamiento.

El que algún día se haya podido producir alguna demora para los pacientes, que usted me ha referido, pues puede ser. Pero ya le digo que la actividad que ha hecho un aparato es la misma que hacían entre los dos porque prácticamente uno no se utilizaba.

Y, por lo tanto, yo creo que, como usted ha dicho, hoy viernes se está acabando de montar esta sala, que es lo importante, y a partir de la semana que viene se podrán calibrar y empezar a utilizar para que los ciudadanos tengan asegurada la asistencia sanitaria.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1870/16, relativa a los procesos entre atención primaria y especializada, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Cabrera, que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué procesos asistenciales se han consensuado entre primaria y especializada en el año 2016 por parte de su consejería, señor Celaya, para mejorar su coordinación entre ambos niveles?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, lo han consensuado, como usted ha dicho, primaria y especializada, no esta consejería. Pero bueno, como ejemplo le diré que lo que se ha consensuado a lo largo de este año y que ya está en marcha afecta al tratamiento de la diabetes, en concreto el pie diabético y la retinopatía; la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, sobre todo lo referente a indicaciones de espirometría; a la de deshabituación tabáquica, que pretendemos que se haga en primaria, y al programa de atención a la enfermedad coronaria, en especial el abordaje del riesgo cardiovascular.

Además, en otros sectores se ha protocolizado envío de imágenes de dermatología desde primaria a especializada, procesos urológicos y también procesos osteomusculares.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Iré más a lo general. Usted ha ido a lo concreto y a los pequeñitos pasos, por decirlo de algún modo.

El pasado 13 de noviembre del 2015 la Comisión de Sanidad debatió y votó y aprobó sobre la creación de consultas de carácter virtual, acordando las consultas virtuales entre atención primaria y entre atención especializada por especialidades. Este sistema consistía en fijar varias consultas con una periodicidad determinada donde todos los médicos de atención primaria del sector tengan la posibilidad de acceder a la opinión del especialista con un protocolo previamente acordado. Por lo tanto, yo le pregunto, señor Celaya, ¿qué avances se han producido al respecto?

Además, en los pasados presupuestos de la Comunidad Autónoma el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón logramos introducir una partida presupuestaria de trein-



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ta mil euros a través de una enmienda para la creación de un plan de mejoras específico de la cirugía menor, mejora de la capacidad de resolución de atención en los centros de salud, disminución por tanto de la interconsulta de atención primaria y atención especializada y cirugía general. Por lo tanto le pregunto, señor Celaya, qué avances se han producido al respecto.

Desde Podemos Aragón comprendemos que es fundamental la implementación de procesos de atención integrada entre primaria y especializada, la creación de protocolos comunes de actuación de patologías más frecuentes. Le pregunto: ¿ha estudiado el Gobierno esta posibilidad?

Estará de acuerdo conmigo, señor Celaya, que uno de los puntos críticos del sistema sanitario es la coordinación entre atención primaria y atención especializada, y debido a la ineficacia e ineficiencia de las listas de espera —que anteriormente encontrábamos ese titular de que hay más de dos mil personas en nuestra comunidad autónoma que están esperando una operación—, la variabilidad de las prácticas asistenciales y el aumento del gasto sanitario.

El punto clave es aumentar por lo tanto la capacidad resolutive del primer nivel asistencial, para lo cual es preciso definir treinta, cincuenta procesos de atención más prevalentes en el sistema sanitario para los que se debe definir claramente el quién, qué, cómo y cuándo tanto en la aplicación de los medios diagnósticos como las intervenciones terapéuticas de cada nivel asistencial, incluyendo con consenso en los fármacos la utilización con criterios de coste/beneficio. Debe llevarse a cabo por lo tanto, y comprendemos, una estrategia que complete al menos la elaboración de un documento marco y su aplicación y desarrollo mediante formación específica y trabajo conjunto entre profesionales de cada centro de salud y los diferentes especialistas a ellos adscritos.

Por lo tanto, le pregunto para concluir: señor Celaya, ¿hay algún tipo de avance por parte de su consejería al respecto?

Muchísimas gracias.

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, yo he sido concreto precisamente para no divagar. Le he citado ya cinco procesos que creo que abarcan una gran cantidad de las patologías que afectan a la población crónica de nuestra comunidad y que van a ser muy importantes.

Estamos de acuerdo en que la coordinación asistencial es un objetivo esencial y que la relación entre primaria y especializada es uno de los problemas que existen por el diferente escalón en el que se hayan situados nuestros especialistas.

En estos momentos le puedo decir que estamos ya poniendo en marcha —de hecho en algunos sectores ya existe— la comunicación inmediata del informe de alta hospitalaria o de la atención en urgencias al médico de familia, de tal forma que el momento que un enfermo sale del hospital o ha sido visto en urgencias recibe una alerta en su ordenador el médico de familia donde se le informa de este hecho, con lo cual ya se establece esta primera relación.

Y además, como ya expliqué en mi comparecencia en este pleno a finales del mes pasado, no hace ni tres sesiones, estamos implantando un módulo en la historia clínica que va a permitir la derivación mediante consulta informática, eso que usted hablaba de consultas virtuales.

Lo que tenemos intención, y el límite para su aplicación está a final de este año 2017, es que frente a los volantes que se enviaban desde primaria a especialista y que se quedaban muchas veces en un cajón sin ninguna valoración el especialista pueda ver todos los informes que le ha derivado el médico de primaria al menos en siete días; que una vez leído este informe el especialista cite al paciente según la prioridad que él considera que tiene con la información que recibe en esta historia; que aconseje por escrito al médico de familia sobre aquellos pacientes que no precisan ir a su consulta o que se comunique por teléfono para dar la información que necesite.

Con esto pensamos que se va a permitir esta relación y estas consultas virtuales, que sin duda van a contribuir a mejorar la relación entre atención primaria y atención especializada.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 1969/16, relativa a la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial, de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín, que tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la situación actual de la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial, de Huesca?

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, el Centro de Salud de Santo Grial, como usted sabe, se ubica en un edificio del Instituto Nacional de la Seguridad Social que debido a sus características arquitectónicas y a su antigüedad tiene limitaciones importantes.

Desde su apertura se han ido realizando actuaciones para la adaptación del edificio. Sin embargo, sus circunstancias impiden hacer reformas de gran calado, que son las que realmente requeriría la infraestructura.

A pesar de eso, el Servicio de obras del Salud tiene previsto acometer lo antes posible mejoras en la accesibilidad y en la seguridad del edificio.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Lo antes posible.

Vayamos por partes, señor Celaya.

En primer lugar, usted, desde mayo del 2016 —antes también, pero concretamente desde mayo— viene reiterando que sus prioridades para este año —repito, para este año— 2016 en la ciudad de Huesca eran la renovación del Santo Grial y las Urgencias del Hospital San Jorge.

En la siguiente pregunta hablaremos del resto de infraestructuras en la ciudad de Huesca, pero vamos con el Santo Grial.

Presupuestaron ustedes cero euros. Repito, cero euros. Ya he desistido, señor Celaya, de intentar saber dónde van a ir los doscientos noventa mil euros de la bolsa de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obras de primaria en la provincia de Huesca porque estamos a mitad de octubre, siguen sin decírmelo, y yo creo que ni siquiera saben dónde los van a invertir.

Señor Celaya, ¿sabe usted realmente, lo sabe realmente en qué condiciones está el Santo Grial? Un edificio que le recuerdo yo que pertenece a la Tesorería General de la Seguridad Social y no al Salud.

Me parece que algunas cosas, señor Celaya, no se las cuentan. Algunas se entera por mí, como el pediatra de Jaca, ¿verdad?

¿Sabe usted que el 5 de octubre se produjo un accidente bastante serio al volcar una silla de ruedas en la rampa de acceso al Santo Grial?

¿Sabe usted, señor Celaya, que a ese paciente hubo que trasladarlo de forma urgente en ambulancia al Hospital San Jorge?

¿Sabe usted, señor Celaya, que esto no es un problema nuevo y se reitera semana tras semana?

¿Sabe usted, señor Celaya, que a las personas con dificultad de movilidad, sillas de ruedas o carritos de bebé que protestan por las condiciones de acceso al centro se les está derivando al Centro de Salud Pirineos?

¿Sabe usted que a discapacitados y a madres con carros gemelares se les está asignando, repito, se les está asignando médico en el Centro de Salud Pirineos para que no protesten?

¿Recuerda usted que hace un año se hizo usted una foto en la puerta —hace un año, catorce meses, más— en la puerta con el señor alcalde y el señor Cajal anunciando las obras de remodelación del Santo Grial? ¿Recuerda usted que no puso ni un céntimo de euro en los presupuestos?

¿Sabe usted que hoy no se ha hecho nada y sigue sin haber proyecto, siguen sin licitarse obras, sigue habiendo barreras de acceso, hoy la confidencialidad del servicio de acceso de admisión es nula, hoy el único ascensor que existe se avería continuamente, hoy las ventilaciones del aire acondicionado siguen colonizadas por las palomas y sus excrementos, hoy las personas mayores siguen sin poder acceder a los baños, hoy sigue sin haber una sala de urgencias preparada para urgencias vitales, hoy los pacientes siguen siendo evacuados al Hospital San Jorge de un brazo de los camilleros porque no puede bajar la camilla?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy seguimos igual que ayer, igual que el día que usted se hizo la foto en la puerta con el alcalde de Huesca, y mientras sigue haciendo visitas al Santo Grial, sigue anunciando obras y sigue sin haber un céntimo de euro en los presupuestos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Acabo presidente. Sigue sin haber conversaciones serias con la Tesorería de la Seguridad Social, eso sí, antes de ayer estuvo la arquitecto dándose una vuelta por lo que le pudiera decir yo hoy. Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Susín. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

Señora Susín, efectivamente el Santo Grial es un edificio que lleva más de cincuenta años de antigüedad y que está en un edificio que no es nuestro, lo cual dificulta mucho el que podamos hacer obras.

Mire, le voy a leer un informe de la dirección primaria de Huesca del 19 de noviembre del 2014, se decía, 19 de noviembre del 2014: “el edificio presenta múltiples carencias estructurales, existe una única puerta de acceso, una única escalera para acceder a las plantas y un único ascensor que discurre por el centro. La entrada de la calle presenta dificultades de accesibilidad. Durante los últimos veinticinco años se han realizado actuaciones de mejora, ampliándose el número de consultas hasta ocupar todo el espacio disponible, incluida la cuarta planta. Debido a las limitaciones arquitectónicas no ha sido posible actuar para mejorar la accesibilidad externa ni realizar actuaciones relativas a la seguridad.” Etcétera.

Es decir, esto ya lo decían ustedes y no ha habido ningún ciclón que haya hecho que el centro se ponga así de repente, es decir, es un centro que lleva mucho tiempo así.

Entonces, efectivamente yo estuve visitando, como usted dice, hace un año, yo siempre que he ido a Huesca, porque es un tema conflictivo que ya sé que a usted le gusta sacar para ver si nos ponemos nerviosos con el alcalde de Huesca, yo siempre he

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicho que hay que hacer un estudio muy racional porque lo que no puede ser es que cada vez que cambia el color del ayuntamiento cambien las necesidades o las prioridades que se solicitan.

En estos momentos nuestra actuación en el centro del Santo Grial, para concretar, es mejorar la accesibilidad mediante actuaciones en la rampa de acceso, ya sé que hubo un paciente que se cayó, mi información no es que estuviera tan grave y que hubiera que evacuarlo de urgencia.

En segundo lugar mejorar la seguridad del edificio en cuanto al sistema de incendios y en tercero mejorar el aspecto mediante la pintura.

Le puedo decir que el 28 de octubre se va a comenzar a pintar y que hay setenta y cinco mil euros presupuestados para mejorar la accesibilidad y el refuerzo de los sistemas de seguridad, pero que esto necesita de permisos porque hay que actuar en la fachada y en la calle del centro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente pregunta, número 1.970/16, relativa a las actuaciones en infraestructuras en el centro de Salud del Santo Grial de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín. Tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Ha tenido catorce meses para maquillar el centro de salud y para contratar al pintor que es lo que va a hacer. Señor Celaya, ¿cuáles son las prioridades y el cronograma de actuaciones que el Servicio Aragonés de Salud tiene previstas para las infraestructuras sanitarias de la ciudad de Huesca?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Las prioridades del departamento son la prestación de la asistencia sanitaria en condiciones de calidad y seguridad para todos los pacientes y los profesionales, lógicamente teniendo en cuenta el presupuesto que vamos a tener a nuestra disposición.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la atención primaria en concreto, se lo acabo de decir, para nosotros lo prioritario es realizar actuaciones para poner en las mejores condiciones posibles el centro de salud del Santo Grial.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Pues mire, yo no quiero ponerle a usted nervioso ni al alcalde de Huesca, lo único que hago es ponerle a los dos frente a su propia incoherencia y se lo repito todos los días.

Mire, señor Celaya, ese estudio que usted me ha leído es el que ya le dije que no se molestara en dármelo que ya lo tengo en mi ordenador. Yo el que quiero es el que aprobamos en estas Cortes y que usted no ha traído todavía, incumpliendo el mandato de las Cortes una vez más, donde debía estar el calendario de actuaciones de primaria priorizado y presupuestado.

Ya me dijo el otro día usted que como no sabía si tenía dinero que de ese plan presupuestado y calendarizado nada de nada.

Vuelvo a repetirle, quedan tres años para jubilarse de consejero, y se va a jubilar usted estudiando y sin hacer absolutamente nada.

Mire, vayamos con las infraestructuras de Huesca. Ya sabemos que el Santo Grial de momento catorce meses para contratar el pintor, de ahí no vamos a pasar, nos quedamos tranquilos.

Urgencias del Hospital San Jorge, también eran su prioridad para este año, estamos en octubre, cero euros en el presupuesto, igual que para el Santo Grial, cero euros en el presupuesto, con lo cual no son su prioridad para este año, ya no, para este año ya no, veremos en los presupuestos si son para el siguiente y espero que no vuelvan a votar en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular como la otra vez.

Porque mire, los ciudadanos de esto no entenderán pero los aquí presentes sabemos que existe un capítulo VI de inversiones, ¿verdad?, donde uno va y ve dónde están o no están las intenciones del gobierno.

Usted se piensa, señor Celaya, que paseando mucho y anunciando mucho a los ciudadanos ya les queda la sensación de que se hace, pero oiga, los de Huesca como los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del anuncio de Media Markt, que no somos tontos, que nos queda claro que ni están ni se les espera.

Mire, el centro de salud del Perpetuo Socorro. Usted lo sabe porque claro, antes ustedes cogían la pancarta, el señor alcalde de Huesca el primero, y se manifestaban. Era prioritario el centro de salud del Perpetuo Socorro, ahora, según usted, la atención es buenísima. Pues mire, ese centro está saturado y partido, la atención por supuesto que es buena que la dan los profesionales, gracias a dios, pero el centro de salud está saturado y partido en dos centros independientes.

Los Olivos, han tardado ustedes catorce meses en aceptar la mutación demanial del edificio, catorce meses. Ya nos dijo usted que hasta dentro de cinco años por lo menos ahí no están las obras, o sea, que el que venga detrás, ¿verdad señor Celaya?, que arree con el centro de salud de Los Olivos que ustedes tampoco.

Pero oiga, es que ustedes se comprometieron por escrito, yo no les quiero poner nerviosos, pero es que el señor alcalde de Huesca y el señor Lambán se comprometieron por escrito.

Pero claro, el centro de salud del Perpetuo Socorro, como es un tema más delicado, ¿verdad señor Celaya?, hay otros temas, ahí no damos plazos, ahí dejamos el tema abierto.

Mire, permítame, y acabo ya, que le ponga otra vez en contra de su propia incoherencia. Resulta que ahora, le cito a usted: “la población ahora —ahora sí, ya no tienen pancarta— está atendida correctamente y hay que tener en cuenta la época de recortes en la que estamos viviendo, por lo que hay que tener mucho cuidado con las inversiones.” Celaya *dixit*. ¿Recortes señor Celaya? ¿Pero usted no se manifestaba en la puerta del Clínico en contra de los recortes?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Susín.

Pregunta relativa a los servicios y asistencia..., disculpen. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Sí, no, realmente no me extraña porque es que es reiterar otra vez las cosas. Yo creo que es la quinta vez que hablamos aquí de los centros de salud de Huesca, lo cual me encanta porque yo he nacido en Huesca y me siento oscense.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero señora Susín, es decir, vamos a ser todos coherentes. Yo creo que nunca he dicho que íbamos a hacer una cosa u otra en Huesca, he dicho que había que analizar y ver las disponibilidades presupuestarias y en eso estamos.

Y el Salud tiene ya elaborado las necesidades que hay en cuanto a los centros de salud, que son muchísimas, y que desde luego Huesca con los tres centros que tiene no es de las poblaciones que más necesita las inversiones.

El centro de salud de Barbastro, y lo hemos hablado aquí, están también las consultas compartidas en dos edificios y tiene mucha más saturación.

El centro de salud de Binéfar y muchos otros centros de la comunidad que podíamos citar.

Entonces, vamos a ser coherentes y vamos a ver lo que tenemos.

Ustedes tenían todo preparado pero oiga, en cuatro años no hicieron nada, señora Susín.

Yo en estos momentos le digo, lo más importante es arreglar los desperfectos que hay en el centro de salud del Santo Grial y arreglar las urgencias del Hospital San Jorge y en ello nos vamos a empeñar.

Y efectivamente, los recortes nos siguen viniendo de Madrid, porque del presupuesto que yo tenía al principio pues se ha recortado.

Y lo que tenemos que ser es conscientes y yo creo que este consejero ha sido siempre muy coherente y no ha dicho nunca que iba a prometer o a hacer cosas. He dicho que lo íbamos a analizar y cuando lo tengamos claro lo diremos, pero hemos oído hoy al señor Gimeno, a una interpelación del diputado Suárez, de su grupo, es decir, no sabemos ni siquiera si va a haber presupuesto al año que viene, ¿cómo voy a presentarle yo un plan pormenorizado y presupuestado de los próximos cuatro años en cuanto a las inversiones que voy a hacer? Es que no se puede señora Susín.

Vamos a ser coherentes, vamos a tratar de que los centros que están en estos momentos construidos funcionen adecuadamente y cuando tengamos disposición presupuestaria pues ya iremos haciendo los centros nuevos que, por cierto, hay muchas necesidades en la comunidad. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 1.719/16, relativa a los servicios y asistencia a las víctimas de violencia doméstica, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez, que tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿cómo se está prestando el servicio de asistencia y asesoramiento a las víctimas de violencia de género en Aragón desde el 1 de septiembre?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Domínguez, el servicio de asistencia y asesoramiento a mujeres nunca se ha dejado de prestar y se sigue prestando con absoluta normalidad desde la fecha que su señoría me pregunta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias señora consejera.

Después de un año muy convulso en el tema de la prestación de servicios como el de guardias dentro del IAM, parece que las cosas ya se van poniendo en su sitio.

Se ha estado mareando la perdiz una y otra vez durante varios meses, casi un año, para al final llegar a lo que se tenía que haber hecho desde el inicio que es contratar al colegio de abogados, con veinte años de servicio y buen hacer.

Después de los contratos con la empresa Atenzia, reivindicaciones, manifestaciones, reuniones, dimes, diretes, verdades a medias, concursos desiertos. Al final hemos llegado pues a lo que teníamos que llegar. Y le voy a aportar la documentación que yo tengo en estos mismos momentos y me gustaría que usted después pues me dijera si me puede aportar algo más o no.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La consejería suscribió con el colegio de abogados de Aragón un contrato de obra menor por el que el servicio de guardia a mujeres objeto de violencia doméstica en Aragón fueran prestados por dichos colegios de abogados durante un mes, el mes de agosto. Contrato que finalizó el día 31 de agosto, y tras arduas negociaciones nos hemos vuelto a enterar por la prensa y circulares internas del colegio de abogados que se han suscrito con dicho consejo los contratos de asesoramiento y guardias para el servicio de asistencia a la mujer.

Como ya hemos dicho se han suscrito dos contratos diferenciados: uno para asesoría por un importe de ciento cincuenta y ocho mil euros IVA incluido. Y otro de guardias de ciento cuarenta y cinco mil euros. La duración de ambos será de dos años. Los contenidos económicos de estos contratos suponen una mejora para las actuaciones que prestan los compañeros respecto a los servicios vigentes de 2015. En un 20,65 para las guardias de cuarenta y ocho horas que pasan a pagarse a ciento cuarenta y dos, cuando en 2015 eran de ciento dieciocho.

Y un 9,75 las asesorías que pasan a pagarse a cuarenta y cinco euros la hora cuando se pagaban a cuarenta y uno. El kilometraje sigue estando a 0,19. Todos los precios con IVA.

Señora consejera bien había costado poco hacer esto desde el minuto uno y no toda la dilación que se ha tenido, y nos gustaría que si tiene más información pues no la aportara por bien de la sociedad.

Muchísimas gracias, señora consejera.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señor Domínguez, yo creo que todo ha sido realizado con muchísima más normalidad.

Le voy a explicar.

El Instituto Aragonés de la Mujer tiene en relación con la violencia de género con las mujeres, dos servicios: uno de guardia y asistencia jurídica de emergencia a las mujeres víctimas de violencia, que se trata de un asesoramiento previo a la demanda de solicitud de...puede haber solicitud de orden de protección, no hay defensa ni represen-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tación letrada en el juicio. Se realiza este servicio trescientos sesenta y cinco días al año las veinticuatro horas y es gratuito.

Este servicio, que es un servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia, se podría haber adjudicado directamente al colegio de abogados. El colegio de abogados no quiso que se adjudicara directamente si unido a esta servicio de guardia no se les adjudicaba también el servicio gratuito de asesoramiento jurídico.

El servicio gratuito de asesoramiento jurídico tiene otras características. A estas mujeres se les asesora sobre todo tipo de asuntos. A todas las mujeres, no solo las mujeres víctimas de violencia. Tiene un horario delimitado y se hace con una cita previa.

Los servicios jurídicos nos plantean que no se puede adjudicar este contrato con un procedimiento abierto. Y no se puede adjudicar por la propia ley de contratos y por la directiva comunitaria. De hecho, el colegio de abogados llevó al tribunal administrativo de contratos el que no se pudiera adjudicar directamente y se desestimó el recurso. El recurso que interpuso el colegio de abogados.

Y, por lo tanto, lo que se hizo fue plantear un concurso. No se pudo plantear negociado sin publicidad porque no se consideró la excepcionalidad que quedó desierto.

Al quedar desierto y de acuerdo con al artículo 170 del texto refundido de la ley de contratos públicos dice: «Cuando tras haberse seguido un procedimiento abierto, no se haya presentado ninguna oferta, candidatura o las ofertas no sean adecuadas siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifique sustancialmente, se puede adjudicar con ese procedimiento».

Y eso es lo que hemos hecho.

Mire, yo de verdad que me gusta contestar a esa pregunta porque con este tema lo que se ha pretendido es desgastar al Gobierno. Y el Gobierno lo que ha hecho en este tema es atender a las mujeres y cumplir la ley y la realidad ha demostrado que eso es lo que hemos hecho. Y lo único que lamento es en este debate la inseguridad en la que han vivido las mujeres.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta 1775/16, relativa a las modificaciones presupuestarias llevada a cabo para pagar a las entidades de la discapacidad formulada a la consejera y derechos sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón alguna modificación presupuestaria por importe de ocho millones de euros para pagar a las entidades de la discapacidad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín, el Gobierno de Aragón ha tenido que hacer un gran esfuerzo presupuestario para dar respuesta al pago de las cantidades que adeudaba el Gobierno anterior a las entidades de la discapacidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, le formulamos esta pregunta por la evidente contradicción que hay entre lo que usted me contestó con motivo de una interpelación que el pasado día 22 de abril yo le formulé sobre la discapacidad, y la respuesta a una solicitud de información del artículo 12 que le formulé el día 3 de mayo y lo que me acaba de contestar.

En la primera de ellas, en la interpelación usted me dijo, y cito textualmente: «Lo primero que tuvo que hacer esta consejera fue una modificación presupuestaria de ocho millones...». Hoy ya parece que no son ocho millones. «...para pagar a las entidades de la discapacidad».

Recuerdo que su grupo parlamentario aplaudió con mucho énfasis.

En la segunda, su departamento y cito también textualmente, contestó: «No es posible enviar la citada copia por inexistencia de la misma». Se refiere a la copia que yo le había solicitado de la modificación presupuestaria de ocho millones de euros llevada a cabo siempre según sus palabras por su departamento. Y continuaba: «Informar que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no se han realizado modificaciones presupuestarias ni de limitación cuantitativa ni de limitación cualitativa a la que hace referencia la solicitud de información».

Señora consejera, yo quiero saber si se llevó a cabo esta modificación presupuestaria que usted, por cierto, me echó en cara y que me acaba de volver a echar en cara y de la que además presumió, y de la que su departamento se ve que no tiene conocimiento. Pero sobre todo, quiero saber cuándo me engañó. Si en sede parlamentaria en la interpelación que le hizo el pasado mes de abril o en trámite parlamentario como contestación a una solicitud de información realizada apenas unos días después en el mes de mayo.

Si nos mienten cuando estamos realizando nuestro trabajo como representantes de los ciudadanos o si nos mienten cuando realizando el mismo trabajo ejercemos los mecanismos puestos a nuestra disposición como oposición.

Quiero saber, queremos saber cuándo nos engañó si en la interpelación o en la solicitud del artículo 12. Y, sobre todo, queremos saber por qué.

Y por cierto y concluyo ya porque el engaño agota el diálogo, también queremos saber hoy en sede parlamentaria la verdad.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín, me he tranquilizado después de escucharla, porque no he dormido después de leer esta pregunta casi desde entonces. Porque mi sospecha era, mi sospecha era que tuviéramos ocho millones más de compromisos adquiridos para la discapacidad.

Mire, con la discapacidad, nada más llegar al Gobierno y en las primeras reuniones con las entidades tuvimos tres problemas.

Por una parte, las promesas que ustedes les habían hecho con el plan impulso que no se hicieron efectivas en ninguna documentación. Y como no se hicieron efectivas en ninguna documentación, comprenderá para mí desde luego no son ningún compromiso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué ocurriría además? Pues lo que ocurriría con las entidades de las discapacidades que desde el uno de enero del 2015 no habían cobrado ninguna de las plazas concertadas. No habían cobrado ninguna de las plazas concertadas, y por lo tanto tenían una deuda cuando llegamos de seis millones de euros. De seis millones de euros a los que tuvimos que hacer frente. Primero fueron seis millones y luego fueron dos millones más.

Eso lo puede usted consultar al consejero como desde un acuerdo marco el consejero anterior a otro acuerdo marco había esa deuda de ocho millones a lo que nosotros tuvimos que responder.

Por otra parte también con el colectivo de la discapacidad teníamos otro problema. Es que se habían agotado las plazas del acuerdo marco. Se habían agotado las plazas del acuerdo marco, no habían suficientes plaza para dar respuesta a las personas discapacitadas que teníamos en este momento; y en el año 2016, lo que hicimos fue agotar el acuerdo marco y además una modificación de dos millones ochocientos mil para modificar el acuerdo marco y dar respuesta a personas discapacitadas, personas discapacitadas que ya estaban atendidas en las entidades de la discapacidad.

Y por otra parte, también, hemos hecho una modificación de un millón de euros para incrementar la convocatoria de subvenciones.

Señora Marín, a mí de la discapacidad lo que me preocupa es que en este momento están cobrando en tiempo y forma, pero nos encontramos con una situación de extrema dificultad. Y si no, pregunte a las entidades.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1776/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para combatir la xenofobia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

Tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Señora consejera, a ver si esta vez tengo más suerte y me contesta a lo que yo le pregunto.

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para combatir la xenofobia en nuestra comunidad autónoma?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

En primer lugar, recuperar los derechos que muchos ciudadanos extranjeros habían perdido, como el acceso a la asistencia sanitaria universal o los programas de interculturalidad de los centros educativos.

Y, por otra parte, no criminalizando a las personas de origen extranjero, considerándolos ciudadanos de primera.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta,

Mire, señora consejera, en septiembre del año 2015, anuncio usted en sede parlamentaria que el Gobierno de Aragón pondría en marcha una oficina autonómica de lucha contra la discriminación. Una infraestructura, decía, pionera en España para luchar contra los delitos que se producen por el color de la piel, por la condición social, por la condición sexual, por la opción ideológica y, por desgracia, cada vez más por la opción religiosa.

Y esa oficina, hoy, no existe.

Usted sabe también, como yo, que diversos informes alertan del aumento de casos de xenofobia y que se estima que hay muchos más puesto que este es uno de los delitos que menos se denuncia. Es decir, que la xenofobia está aumentando día tras día y, a salvo de algunas pinceladas que nos acaba de dar usted muy por encima, pues no han hecho nada. Unas cuantas ideas, unos cuantos propósitos que no han superado la condición de ideas o de propósitos.

Mire, señora consejera, el fanatismo es dañino venga de donde venga, no hay nada, nada que justifique la discriminación o la marginación, o la violencia, ni el color de piel, ni la condición sexual, ni la religión, ni la condición social, ni la ideología política.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La intolerancia es incompatible con la democracia y, por supuesto, también con los derechos humanos.

Pero esta intolerancia- los datos lo demuestran día a día- está creciendo y yo entiendo- y espero que usted también- que algo habrá que hacer.,

Lo que no se puede hacer es combatir la xenofobia con buenos propósitos que, por muy buenos que sean, no dejan de ser propósitos, y hay que actuar. Y a su departamento- disculpe que le diga- le sobran propósitos y le faltan actuaciones.

No nos ha comentado usted nada sobre el plan estratégico de igualdad que también están haciendo para lesbianas, *gays*, bisexuales y transexuales, y además, nos parece bien.

Pero es que la xenofobia no solo existe por motivos de sexo, también se dan por otros motivos como es la religión, las creencias políticas o el color de la piel.

Nosotros le pedimos que no se encierren ustedes en banda a actuar solo en una perspectiva. Que el ámbito de actuación sea mucho mayor, porque debe abarcar todo el arco donde se producen estos delitos.

Pero que, sobre todo, le pedimos que actúen, porque ustedes, nuevamente, no están actuando, están programando programas sin fin.

La oficina de la lucha contra la discriminación fue un programa que usted lanzo hace catorce meses. Pero es que no se está actuando sobre él, se programa pero no se actúa.

Decía Sabater- y ya concluyo presidenta- que «el derecho a ser diferentes exige un derecho que proteja las diferencias, no una diferencia de derechos».

Proteja usted las diferencias, pero que esa protección deje de ser un propósito para convertirse catorce meses después en una realidad.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada,  
Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Afortunadamente hay que decir que yo creo que en esta comunidad autónoma, además con tantas dificultades, con tantas dificultades de población, somos una comunidad tolerante.

A pesar de todo, creo que hay que trabajar mucho y bien para evitar la xenofobia.

Pero también le diré- ya que nos ha hecho este discurso con el que yo estoy de acuerdo, que cuando se ha oído por algunos miembros de su partido, que los centros sanitarios estaban colapsados por culpa de los extranjeros, no ayuda a combatir la xenofobia,

Cuando usted sabe, además, que estudios demuestran que, precisamente, los extranjeros utilizan menos los servicios médicos. Tampoco cuando se ha dicho aquí, en mi presencia que se criminalizaban los ciudadanos extranjeros que cobraban el Ingreso Aragonés de Inserción.

Pero yo me alegro que estemos de acuerdo.

¿En qué cosas estamos trabajando?

Pues en ese plan de igualdad, que me parece tan importante y que, además, llevamos a cabo con la participación. Con la participación de los colectivos que son los que nos tienen que ayudar a evitar y a plantear medidas para evitar la discriminación.

Me parece que es muy importante también la convocatoria de subvenciones para la integración social de las personas de origen extranjero y que recoge, también, a financiación de proyectos de inclusión.

Y en este sentido, lamentar profundamente que no tengamos ese fondo de inmigración que, como sabe usted, eliminó Rajoy en el 2015.

También hemos hecho una convocatoria con entidades sociales para actividades educativas, de sensibilización, también para empleados públicos y población en general. Y no sé si en este momento es concededora usted, pero hay una petición de la directora general de Igualdad y Familias para, precisamente, explicarles el funcionamiento de esa oficina que se ha puesto en marcha, una oficina aragonesa contra la discriminación por diferentes motivos, por razón de raza, de origen, de sexo, etcétera, etcétera, que me alegro mucho que me pregunte porque eso quiere decir que es algo que le preocupa y que estará de acuerdo con el planteamiento que hacemos.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, veintiocho.*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 1780/16, cumplimiento de la proposición no de ley relativa a revisión urgente, sistema de protección y reforma de menores. Consejera de Ciudadanía y pregunta la diputada Patricia Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidente, Señora consejera, ¿cuál está siendo el grado de cumplimiento de la proposición no de ley 37/16, quienes forman la mesa de trabajo en la que se aborda el Plan de intervención de protección de menores y una estrategia de intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales, y cuáles son las primeras conclusiones obtenidas, si las hubiera, de dicho trabajo?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Se ha constituido el grupo coordinador del trabajo previo, compuesto por funcionarios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que está elaborando un documento para la elaboración del futuro plan.

Desde luego, a nosotros esta PNL nos pareció muy acertada porque significa revisar y adaptar los protocolos sobre el análisis de un estudio serio de la realidad y de las necesidades actuales.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, precisamente por lo que nos contestó usted con el grado de seguimiento le hacemos la pregunta. Porque lo que han hecho ustedes hasta ahora es ese grupo de coordinación de trabajo previo que lo que esta es compuesto por funcionarios del IASS, con el objeto de elaborar ese documento que ofrecerá la participación y la elaboración del plan.

Y lo que aprobamos hace siete meses, directamente ya, era dar un paso más. Es decir, entendíamos que era importante que se constituyera esa mesa de trabajo pero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además, en la misma, participaran profesionales del ámbito, colectivos, asociaciones implicadas, etcétera, etcétera, etcétera.

Se lo decimos porque sabe que para Izquierda Unida, lo que hace referencia a todo el tema del sistema de protección y reforma de menores es una de las cuestiones, como las políticas públicas de menores, que están en nuestra línea de actuación y sabe que estamos haciendo un seguimiento exhaustivo en su departamento porque creemos que no podemos dejar pasar la oportunidad en estos momentos, no dudando de su sensibilidad, de la necesidad de abordar desde la raíz lo que hace referencia a este sistema de protección desde un punto de vista de mas, meramente, para empezar técnico, porque los profesionales del sector lo llevan demandando desde hace muchísimo tiempo.

Por lo tanto, cuando propusimos esa mesa de trabajo considerábamos que era la herramienta perfecta o la mejor herramienta posible para poder, desde luego, ser valientes y dar toda la reforma que necesita el sistema actual.

Usted sabe que no se ha evolucionado mucho a la hora de abordar todo lo que hace referencia a los sistemas de protección y de reforma. La realidad es cambiante y al ser la realidad cambiante entendemos que las necesidades de atención requeridas para menores en riesgo de desprotección y de exclusión social, también son cambiantes.

El otro día se había publicado, a una pregunta de Ciudadanos, en el que se estaba hablando que el Gobierno de Aragón había detectado más de mil menores maltratados y en desamparo.

Usted sabe, además, que eso suele ser la punta del iceberg de la realidad en la que nos estamos moviendo y, por lo tanto, señora consejera, hablábamos de una revisión urgente.

Urgente no va a poder ser, pero sí que nos gustaría que nos avanzara, por lo menos, cuando tiene previsto, por lo tanto, convocar esa mesa, además de con las personas funcionarias del IASS con otros trabajadores, cuándo piensan adecuar la normativa de la Ley de Infancia y Adolescencia Aragonesa a la normativa estatal y, por lo tanto, cuándo podremos empezar a disponer de ese plan de intervención que creemos que es fundamental y que es urgente para abordar, como digo, ese margen que necesita de mejora rápidamente lo que hace referencia al sistema de protección y reforma de menores.

Usted sabe que está habiendo serios problemas. Usted sabe que, en estos momentos, se hace urgente que su departamento, desde luego- no dudo que no se lo toma en serio- pero que, desde luego, se tiene que poner- permítame la expresión- las pilas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con todos los profesionales del sector para empezar a abordar este problema desde la raíz y, sobre todo, para conseguir una solución durante esta legislatura.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Ruego que se acomode al tiempo. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Luquin, desde luego coincido con usted en la importancia de ese trabajo, de esa evaluación, de esa planificación en el tema de menores. Yo, sinceramente, le digo que de mi departamento de toda la gestión que lleva a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales es el tema en el que tenemos que llevar a cabo una reforma más radical, y yo creo que en ese sentido tenemos que ser valientes. Y por eso le digo que precisamente las personas que se encargan de este tema en el Servicio de Menores considero que son las mejores para analizar este tema, personas conocedoras, rigurosas y competentes.

Y por una parte tenemos que visibilizar la labor que se está llevando hasta ahora y ver la problemática y las soluciones. Por otra parte también adaptar las leyes. Pero también le digo que yo creo que lo tenemos que hacer esto con una profunda reflexión, con un conocimiento yo desde luego creo que muy claro. No podemos hacer reformas a medias. Creo que tenemos que hacer una reforma estructural y en profundidad.

Y por eso le digo hasta la fecha qué hemos hecho. Pues primero un sistema de líneas de comunicación y participación en las estructuras de gestión directa del propio departamento. Yo creo que es entendible que primero hay que empezar por ahí, por las unidades de atención a las direcciones provinciales, los centros residenciales, los servicios sociales comarcales, y también la coordinación con los departamentos de Sanidad, Educación y Presidencia.

Hemos formado un equipo matriz, que es el encargado de diseñar esa mesa de trabajo participativa. En eso están trabajando. Ese equipo es el que está elaborando ese documento técnico, y en la fase 2 pondremos en marcha el proceso de participación.

Yo entiendo que a usted quizás le parezca —a mí a veces también— que deberíamos ir más rápido, pero también le digo que a mí lo que me dicen los técnicos, y con-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fío en ellos, es que es un problema tan serio que si queremos avanzar y mejorar en la atención de los menores hay que abordar esta cuestión con sosiego y con rigor.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Siguiendo punto (29): Pregunta número 1736/16, relativa a la Investigación e Innovación, a la consejera del ramo. Señor Martínez Romero.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Señora consejera, ¿qué labores de difusión tiene previstas el Gobierno de Aragón para promover la utilidad de la investigación y la innovación?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera, diputada Alegría.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, este gobierno realiza y tiene previsto seguir realizando acciones concretas de la difusión de la ciencia y de la I+D+i.

Somos conscientes de la necesidad de abrir nuestros centros de investigación y de difundir el trabajo que ahí se realiza, porque, entre otras cuestiones, la sociedad tiene que conocer lo que se está investigando y sobre todo qué ventajas, o no, tienen los descubrimientos que se están avanzando en esta comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta. Martínez Romero.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente Madrigal.

Señora consejera, cierto es que nos encontramos en este momento intentando alcanzar ya el consenso final con respecto a un pacto por la ciencia que ha supuesto un enorme esfuerzo. Un pacto que desde luego todos consideramos, todos los grupos creo que hemos considerado necesario, importante e imprescindible. No solo eso sino que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además la verdad es que fue bastante interesante el escuchar cómo la Unión Europea, hace dos días, en los planteamientos y recomendaciones que hacía para España, además de las fiscales y estructurales o territoriales, en el ámbito de la economía hacía unas muy muy concretas que voy a relatarle.

Incentivos a la cooperación entre universidades, empresas y sector de la investigación; aumentar la financiación por resultados de los organismos públicos de investigación y las universidades, y estimular la investigación y la innovación en el sector privado. Algo que creo, ya le digo de antemano que creo que está perfectamente reflejado en ese pacto por la ciencia que se ha terminado de elaborar. No solo el consolidar la investigación básica para poder retener a los mejores talentos sino además el impulso de la innovación con esa colaboración mixta público-privada.

Pero también le digo que desde luego ese pacto —se lo dijimos en su día cuando lo tratamos en comisión—, ese pacto nos impone el que aprovechemos su máximo potencial, el que aprovechemos cuando tengamos el máximo impacto. Y para ello no solo vamos a tener que tener en cuenta los instrumentos de los que ya dispone en este momento el Gobierno de Aragón en materia de investigación, en materia de desarrollo, en materia de innovación; sino que además, en el marco de ese pacto por la ciencia habrá que empezar a desarrollar ese tipo de actividades. Y sabe que uno de los aspectos que expusimos, uno de los aspectos que consideramos interesante era precisamente el de la difusión, que tal vez ha sido uno en el que menos esfuerzo se ha visto a lo largo de los últimos tiempos para poner en valor la investigación y la innovación.

No me refiero solo a la difusión informativa que puede hacerse acerca de alcanzar el propio pacto o del contenido del propio pacto sino a labores de difusión con otro tipo de motivaciones como pueden ser motivaciones más pedagógicas, y sobre todo en algunos ámbitos que paso a relatarle para saber si ya tienen pensado actuar en alguno de ellos y cómo.

En el ámbito educativo, sobre todo porque es importante, porque si no sembramos las nuevas generaciones siempre van a estar en la misma situación. Sembrar hoy significa que se tenga en consideración la investigación y la innovación por parte de aquellos que luego tendrán que acceder al mercado de trabajo por parte de aquellos que luego tendrán que, o podrán, investigar.

En el ámbito empresarial, para esa colaboración mixta público-privada para motivar, señora consejera —también se lo dijimos ya— por el hecho de que muchas em-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presas no entienden, no saben, algunas no lo saben y algunas no entienden realmente cuál es el potencial de la innovación.

Y en el ámbito de los investigadores porque se trata de convencer. Y se trata de convencer de que se puede investigar, pero también se puede investigar para generar un retorno real a la sociedad.

Por la importancia que le damos a esto, señora consejera, quisiéramos saber si tiene usted planteamientos ya en cuanto a las labores de difusión.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Cierre, señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, agradezco también esta pregunta para agradecerle, como he hecho en la interpelación del señor Lobón, el trabajo y la colaboración que su grupo nos ha prestado para poder cerrar este pacto por la ciencia. Y, efectivamente, usted personalmente hizo mucho hincapié en que se incluyese el apartado de la difusión en dicho pacto.

Es verdad que en Aragón contamos con un excelente talento y una importante producción científica, y desde luego no hay mejor manera para dar a conocer ese talento que a través de la divulgación.

En estos momentos hay importantes iniciativas que se han puesto en marcha y que usted conoce y que seguramente tendremos que reforzar y ampliar.

Conocen perfectamente la puesta en marcha del programa de Aragón Investiga. Existe también esa Noche de los investigadores que trabajamos en colaboración con la Universidad de Zaragoza, así como otras cuestiones más de índole pedagógica a la que usted me hacía referencia.

Por supuesto, obvio la propia difusión que realiza no solo la web del Gobierno de Aragón y su portal, como la de los distintos organismos dependientes de él.

Hemos recuperado este año un premio, fundamental también para reforzar e esos investigadores nuestros, como es el premio Aragón Investiga, que llevaba unos años durmiendo en el sueño de los justos.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además estamos intentando trabajar con todos los institutos de investigación y con las diferentes ICTS en Aragón, que se puedan abrir nuestros centros para que la gente los conozca. Y pondría casi de manifiesto, de ejemplo, el trabajo que está realizando el Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

Y como usted también conoce, hemos realizado ya dos iniciativas en Madrid concretamente, en un programa que hemos denominado Aragón Inteligencia Tecnológica, que fundamentalmente consiste en dar a conocer empresas jóvenes, empresas de nuevas creación aragonesas ponerlas en contacto para que puedan colaborar con empresas mucho más consolidadas e importantes.

Por lo tanto, camino recorrido, efectivamente, pero somos conscientes que hay que seguir mejorando ese tránsito.

Tenemos un magnífico estrato científico, como le decía, pero debemos ser capaces, ¿verdad?, de trasladarlo a la sociedad porque solamente, seguramente, a través de la divulgación y la concienciación de la misma podremos dar a conocer la riqueza que en esta comunidad autónoma en este momento se está desarrollando.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, por favor, ruego en lo que resta de sesión se ajusten al tiempo tasado.

30. Pregunta número 1763/16, relativa al Convenio firmado entre la CEOE y el Gobierno en materia de infraestructuras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada de Santos Lorient. Diputada.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

¿En qué se concreta exactamente la firma del protocolo de colaboración entre el Departamento del Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón y el Consejo empresarial de CEOE-Aragón para el impulso de infraestructuras?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora de Santos, como supongo que sabe, la firma de este protocolo de colaboración se enmarca en la primera cumbre por la competitividad que organizó el Consejo empresarial de CEOE después de reuniones que había hecho CEOE, el consejo empresarial. Se hicieron una serie de propuestas en cinco ámbitos estratégicos que se reflejaron después en cinco protocolos de colaboración diferentes suscritos por cinco departamentos (Presidencia, Economía, Hacienda, Educación y también Vertebración del Territorio), en concreto el protocolo de colaboración suscrito con este consejero consiste en impulsar conjuntamente con CEOE las infraestructuras necesarias para Aragón, algunas de ellas largamente demandadas, tanto ferroviarias como carreteras y aeroportuarias. Y algo muy importante, el matiz que aportaba este protocolo, que permite también impulsar la competitividad de Aragón como núcleo logístico; es decir, impulsar la logística como un sector estratégico para el desarrollo social y económico de Aragón.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada de Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Registramos esta pregunta pues al leerlo y bajo el título de protocolo, el primer pensamiento es esto está vacío, no tiene contenido, a qué fin, en todo caso esto es una declaración de intenciones. Pero la palabra protocolo no dice esto.

“Que el diálogo social con todos los agentes constituye un instrumento fundamental para el Gobierno de Aragón sin suplantar en modo alguno a los órganos existentes para impulsar el diálogo social, análisis de las necesidades, aspiraciones y problemas de nuestra comunidad”, dice ese mismo folio.

¿Por qué empezamos el proceso por la CEOE Aragón?, una pregunta sencilla. ¿Hay otros convenios en vías de ser firmados con otros sectores de la sociedad, también usuarios, defensores y pagadores de estas infraestructuras?

También dice este folio: “el fin del Consejo Empresarial de Aragón, evidentemente, es analizar y elaborar propuestas y líneas de actuación que optimicen los medios públicos y privados para la competitividad empresarial”. A mí en parte me asusta, y por eso planteamos esta pregunta, para aclararlo, que las infraestructuras de comunicación pasen a considerarse solo como vías de comunicación empresarial, que es importantísimo, pero no exclusivo, ni prioritario a veces.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que dejen de considerarse como uno de los servicios que nos hemos dotado y formen parte del estado de bienestar, una de las herramientas básicas de vertebración social y territorial, además económica.

Como le hago preguntas permítame explicar o ilustrar por qué me lo pregunto, a ver si se entiende mejor. ¿Vamos a seguir por la vía de las grandes infraestructuras caras y accesibles solo para unos pocos o cambiamos el modelo hacia las que vertebran? Véase, por ejemplo, en trenes, donde el coste de treinta kilómetros de AVE habrían reactivado la línea Canfranc-Zaragoza hace ya muchos años, independientemente de lo que hubieran hecho los franceses, con impactos económicos enormes y medioambientales mínimos y sería una de esas inversiones en las que el retorno vía impuestos compensarían sobradamente las posibles insolvencias o costes financieros iniciales.

Impulsar conjuntamente las infraestructuras que necesita Aragón, en infraestructuras viarias, digitales y energéticas, dice, aunque luego no se recoge en el punto único.

¿Acaso debe ser interpretada la palabra impulso como el copago, financiación o alguna forma similar de estos agentes privados que se comprometan mediante este protocolo?

Por último, el 7 de septiembre le preguntamos por escrito si va a tener algún tipo de asignación económica este protocolo o de recursos humanos o de algún medio público y no tenemos respuesta, a ver si podíamos aclarar este punto también en este momento.

Me sorprendió muchísimo esa foto, esa foto en ese acto inolvidable en el que Lambán enaltecía a César Alierta como el más brillante aragonés de la actualidad. Sinceramente espero que los gastos de celebración de la firma de este convenio no sean mayores al beneficio social del mismo.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Señora de Santos, me conoce años y sabe que no soy una persona sectaria y por lo tanto para conseguir reabrir el Canfranc o impulsar el ferrocarril de Teruel por supuesto que voy a colaborar con los empresarios, con los sindi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

catos, con la sociedad civil, con ustedes, si están en disposición de colaborar, pero desde luego no nos vamos a cerrar ninguna puerta.

Ven ustedes demasiados fantasmas, esto es un protocolo, parece que le extraña, un protocolo no es algo que nos hayamos inventado, está incluso una ley que regula lo que es un protocolo, un protocolo es una declaración de intenciones, no vincula jurídicamente, no produce efectos, no solo jurídicos, de obligación entre las partes, tampoco económicos.

Si no le hemos respondido a una pregunta, he entendido que escrita, será porque estamos en plazo, respondemos todas y cada una de las preguntas que recibimos y solicitudes de información en plazo, nos esforzamos desde el departamento por respeto a este parlamento en hacerlo así.

Y como le digo, lo único que estamos planteando sin excluir absolutamente a nadie, que también con CEOE, por supuesto, estamos dispuestos a colaborar para impulsar.

Aquí no hay detrás de esto ninguna declaración de colaboración público-privada ni privatización de absolutamente nada. Yo creo que ver que este protocolo desprende eso es verlo con una intencionalidad manifiesta, no dice nada.

Mire, le voy a poner un ejemplo. ¿Qué hicimos el martes pasado en Bruselas? Sabe que fuimos desde el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Aquitania —intentaré no pasarme, señor presidente— para impulsar, para hacer *lobby* por el Canfranc, fuimos los dos gobiernos pero vinieron también los empresarios y los sindicatos. Estuvo el señor Callizo por CEOE, estuvieron también la Cámara de Comercio y Cepyme, Comisiones y UGT.

Y seguiremos haciéndolo así, señora de Santos, contando con todos los agentes sociales, también con los empresarios.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 31, pregunta número 1.773/16, sobre el reparto de la Agenda de la Terra, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar Martínez. Adelante.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, ¿qué medidas va a tomar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ante la distribución en las aulas de la Agenda de la Terra?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Adelante señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señora Gaspar, dos precisiones o imprecisiones más bien en su pregunta. Hemos tomado ya, el 1 de agosto enviamos una notificación desde el departamento y usted hace una pregunta capciosa, si me permite la expresión, porque dice: “ante la distribución en las aulas”, y esto es una falsedad porque realmente no se ha distribuido en las aulas. Cuando usted habla de las aulas parece que es algo interno y oficial del departamento y quede claro que el departamento ni ha autorizado ni ha repartido este tipo de agendas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera. Señora diputada tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, esta agenda se repartió dentro de un aula, no sé si por el departamento o por el AMPA.

Agradecemos que dieran indicaciones a los equipos directivos de los diferentes centros educativos para que no se repartiera. Voy a hacerle una pregunta, ¿pidieron a la Diputación Provincial de Lérida que no hiciera llegar la agenda? Y si lo hicieron y no se ha cumplido ¿van a tomar alguna medida?

Mire, nos sorprende que esta agenda se haya repartido y nos sorprende sobre todo una vez que tenemos la misma en las manos y empezamos a conocer contenidos.

Lo primero que nos sorprende es que en ningún momento en esta agenda se nombra a Aragón, en ningún momento, en cambio sí que se nombra a la comunidad valenciana, a Mallorca y su conquista o a Menorca.

Y sobre todo nos sorprende una vez que vamos entrando en los contenidos de la misma, para ajustarme a la lengua oficial de nuestra comunidad autónoma voy a traducir los contenidos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la página 7, el 11 de septiembre se celebra el 302 aniversario de la caída de Barcelona. En la página 5 se señala que Miguel Servet es humanista, teólogo y científico *franjolí*. En la página 44 se dice textualmente: “a partir del siglo XIII Menorca fue repoblada por ampurdaneses que han llevado la lengua y cultura catalanas, rasgos característicos de la identidad e idiosincrasia de la isla que llega hasta nuestros días.” En la página 62 se pregunta: “¿has oído hablar del trasvase del Ebro? Los trasvases suponen la canalización de agua de la cuenca de un río supuestamente deficitaria”, entre comillas. Y en la página 71, el día 23 de abril, día de San Jorge, día de Aragón, se dice que es el día de Sant Jordi, día mundial del libro y día de los enamorados, en ningún momento se señala que es el día de Aragón.

Mi pregunta, señora consejera, ¿han revisado o revisaron o tuvieron conocimiento previo de los contenidos de la agenda? Si es así, ¿están de acuerdo en los contenidos que la misma recoge? ¿Están de acuerdo con la explicación que se da sobre los trasvases, sobre el trasvase del Ebro? ¿O sobre que el día 23 de abril no sea reconocido como el día de Aragón?

Señora consejera, si desde la AMPA se repartiera una agenda en la que, por ejemplo, se hiciera apología del terrorismo ¿también estaríamos hablando de la libertad de la misma?

Y finalmente, la próxima vez que desde la Diputación Provincial de Lérida nos quieran donar algo pídale que nos donen o devuelvan los bienes que están en el Museo Provincial de Lérida.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracia señora Gaspar. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)* [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Gaspar, aquí solo hay un tema que es el catalán, para usted, sí, ese es el único tema. Y tiene a su compañero que lo habla y que hicieron esta iniciativa, hicieron una rueda de prensa para alarmar y para crear un problema donde no existe, señora Gaspar, esa es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si esto fuera una agenda que hiciera Castilla-La Mancha no estaríamos hablando de esto.

Le insisto, lo que hizo, cuando conocimos esta agenda, cuando conocimos esta agenda que es una iniciativa particular hecha por una plataforma, por supuesto que no supervisamos lo que hace porque no es una cosa oficial del departamento señora Gaspar.

A mí me sorprende cuando a ustedes les oigo hablar de autonomía de centros, cuando a ustedes les oigo hablar de libertad de las familias y lo que me está pidiendo a mí como consejera es que coarte la libertad individual de las AMPA o de los centros.

Señora Gaspar, es muy incoherente y muy contradictoria.

Y el único problema que tiene, dígallo, es que usted está en contra de que haya zonas en Aragón que hablen catalán, ese es su único problema y su única obsesión que comparte seguramente con su compañera que me hará después, que haremos un *replay*, de la pregunta y que intentaré dar alguna otra información por ajustarlo a cada partido político que la hace. Ese es su problema.

Nosotros el 1 de agosto, cuando la conocimos, dijimos que fundamentalmente, ¿sabe lo que le dijimos señora Gaspar?, que una agenda que debe ser una herramienta para organización escolar no se correspondía porque podría ser la agenda de la *terra* de la *escola* pero no es una agenda de la *escola* aragonesa, porque no coincide, entre otras cosas, con el calendario escolar de nuestro sistema.

Por lo tanto, señora Gaspar, eso es lo que hizo el departamento, poner en conocimiento a los centros que no respondía que había tremendas irregularidades que también lo planteamos. No irregularidades, falsedades, como usted ha puesto de manifiesto y hay muchas más, que no recoge para nada lo que es la realidad aragonesa, y sobre todo, que no se ajusta al calendario aragonés.

Y me consta que [¿¿¿??] hizo lo mismo con las Ampa. Ahora bien, señora Gaspar, usted apela la autonomía de centros y a la libertad de las familias, ¿verdad? Pues eso es lo que han hecho. Han entregado dentro de esa libertad y autonomía esas agendas a sus hijos y a sus hijas. Pero, desde luego, no servirán, y sobre todo no ha sido a iniciativa de este Gobierno el reparto de las mimas.

*[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta 1872/16, relativa al sistema de aplicación de gestión académica y didáctica Sigad, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Cuáles son las actuaciones que está poniendo en marcha su departamento para mejorar el funcionamiento de la aplicación Sigad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Sanz, muchas. Muchas para mejorar el Sigad, pero tengo que reconocerle que no para solucionarlas de manera definitiva.

Lo que hicimos cuando llegamos el Gobierno fue hacer un análisis, un informe real del mismo, un análisis del sistema, de la valoración del contrato, de la viabilidad de la aplicación y la posibilidad de paralizar la implantación y de buscar soluciones alternativas.

Nos reunimos con la UTE que tenía el contrato, nos reunimos con el gestor de infraestructuras, con Aest, en este caso, y con los directores de institutos para valorar cuáles eran los problemas.

Vimos que había un contrato firmado en el año 2013, con una vigencia de cuatro años y de un importe de seiscientos treinta y cuatro mil euros, y que finaliza en junio del año 2017. Que era una aplicación que adolece de múltiples carencias y disfunciones, como usted conoce, así como, que no se ajusta a la organización escolar. Es imposible, por ejemplo, pasar lista o comunicarse con las familias.

Y hay una imposibilidad después de ese análisis de plantear una solución alternativa porque se implantó en los centros sin un periodo de prueba y, sobre todo, y lo más peligroso, sin compatibilizar con los aplicativos que estaban utilizando los otros institutos.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A partir de ahí lo que hemos marcado es una estrategia que, bueno, que no está respondiendo, y le tengo que decir, a las necesidades. No está solucionando el problema porque es muy complejo, pero sí que se han incorporado numerosas medidas de mejora.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Sanz, que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* No estamos de acuerdo, consejera, en que no haya una alternativa y si la hay y creo que es importante señalar que no la ha nombrado por ningún lado, que es la internalización.

Hoy preguntamos, efectivamente, por la aplicación del Sigad, y conviene hacer algo de memoria y de pedagogía con respecto a este tema.

Se implantó hace dos años ya en los institutos aragoneses —institutos de secundaria— para la gestión académica y didáctica de las actividades de gestión de los centros, del profesorado, para gestión de faltas, gestión de notas y hay un elemento común en los ciento veinte centros que se ha implantado que es el grave, los graves problemas de funcionamiento.

Por aquel entonces en el 2014 gobernaba el Partido Popular y había sistemas de gestión similares a este que, por cierto, funcionaban de manera gratuita y bien, que lo llevaba a cabo el Gobierno de Aragón.

Y es decidió externalizar este servicio. Lo lleva a cabo una...coge la gestión una UTE que la conforma dos empresas: una para la parte didáctica y otra para la parte académica, por el coste de seiscientos veintisiete mil setecientos veintisiete euros.

¿Por qué se anteponen intereses económicos y empresariales a la gestión de un servicio de un servicio que funcionaba bien y de manera gratuita? Pues igual hay que mirar quienes están en los consejos de administración de esas empresas y a lo mejor los nexos en común que tienen con el Partido Popular por cierto donde estaba la ex consejera Serrat, que ahora mismo no está en el pleno.

A usted consejera, le toca efectivamente gestionar este tema que después de dos años sigue dando muchísimos problemas, tanto la parte académica como la parte didáctica. Y hay un tema del ritmo de desarrollo de mejoras crucial, que es el acceso al código y a las tablas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ¿por qué digo esto? Porque esto solo lo tiene la empresa, pero el código es del departamento. Un departamento que al paso de todo este tiempo ha tenido que invertir a seis docentes a tiempo completo, un informático al 75% de jornada y un jefe de unidad para gestionar el Sigad.

Y podrían dar mayor solución a los problemas si pudieran acceder a ese código que no pueden acceder.

Entonces, es voluntad que este servicio que está demostrado por el personal que dedican le cuesta mucho más a la administración que el contrato externalizado, que pongan soluciones y que miren la internalización porque si no, consejera, solo podemos afirmar que seguirán con esta nefasta iniciativa del Partido Popular, a favor de intereses empresariales y de intereses económicos, que espero que no sea la cuestión.

Gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Sanz, efectivamente, creamos un grupo, un departamento en los servicios centrales del Gobierno, un departamento compuesto por técnicos de los servicios provinciales y por personas de la secretaría general técnica para dos cosas. Una a corto plazo para mejorar la comunicación con los centros y hacer un diálogo fluido y permanente de los problemas y buscar las soluciones.

Pero a medio plazo, efectivamente, es crear conocimiento sobre esa aplicación, conocer las tripas del sistema para poder asumir directamente la gestión desde el departamento que es el objetivo último, señora Sanz.

Mire, se han producido en estos quince meses, ha dicho usted dos años, en estos quince meses. Se le ha debido de hacer a usted muy lugar. A mí me...en estos quince meses se han producido más de veinte versiones de la aplicación por las mejoras que hemos ido incorporando, trabajándolo con la empresa y con el gestor de infraestructuras y, sobre todo, con los directores de los centros y con el equipo, sin coste alguno. Quede claro. Sin coste alguno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esa es la responsabilidad que le tenemos que exigir a la empresa, que está fallando en la respuesta que se está dando en los institutos y en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Y quiero agradecer, sinceramente, y reconocer el esfuerzo y el compromiso y la paciencia de los institutos, de los equipos directivos y de quien maneja esta aplicación por intentar revertir esta situación. Y decirles, que les estamos pidiendo responsabilidades a la empresa, que no vamos a renovar el contrato en junio cuando concluya; y que además estamos valorando, estamos valorando desde el departamento siempre que seamos capaces de dar respuesta, como le decía usted, para ser autónomos y no depender de empresas, para poder dar el servicio a los institutos, revertir ese contrato antes de que acaba si realmente podemos ser capaces desde la Administración de dar el servicio, que es el objetivo y el propósito que nos hemos marcado.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta 1907/16, relativa a la utilización de la agenda escolar 2016-2017, l'agenda de la terra de l'escola, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés.

Señora Herrero, tiene usted la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son las acciones emprendidas para evitar que los alumnos de algunos centros de la zona oriental aragonesa usen la agenda escolar 2016-2017, l'agenda de la terra de l'escola?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Replay, otra vez, señora Herrero.

Comunicar a los centros cuando tuvimos conocimiento el 1 de agosto que era una agenda que no respondía a la realidad aragonesa, que falseaba la realidad, que co-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

metía errores históricos importantes y que además no era útil para Aragón porque no se correspondía con el calendario escolar aragonés.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Bueno, creo que es muy interesante que hayamos coincidido dos preguntas sobre esto así tenemos más capacidad para informarnos. Pero me preocupa mucho su respuesta cuando dice: Lo que hicimos es, cuando nos enteramos, decirles a los centros, cuando nosotros el 26 de julio registramos cuatro preguntas escritas al departamento sobre la opinión que le merecía sobre las acciones que emprendería en el caso de que se sucediese de si había autorizado o tenía previsto autorizar y si tenía conocimiento el Gobierno sobre esta iniciativa.

Indudablemente no se nos respondió tal cual a estas preguntas. Es más, si ustedes que nos respondieron con fecha del 23 de septiembre habían hecho eso que usted ha dicho, no sé por qué no nos lo dicen en las respuestas que ahí está la calidad de la respuesta a nuestras preguntas.

Efectivamente en su respuesta pues nos dicen que han comprobado el contenido y se ha dicho aquí, no lo voy a repetir, pues errores que desde luego constan clarísimos como que obvian a Aragón, como que incluyen a las comarcas orientales en esa agenda como que hay una línea de trazo grueso incluyendo la zona aragonesa como que se atribuyen al científico Miguel Servet, si no tiene el calendario escolar, que obvia festividades propias de Aragón o que se hace referencia a la franja de Ponent.

En definitiva, ustedes reconocen que existen esos errores y dice: por todo lo anterior se aconseja no recomendar el uso de la referida agenda de los centros escolares.

Y usted ha dicho aquí que en el fondo, el problema, lo que había aquí era el tema del catalán. Catalán sí, catalán no. Pues es así, nos preocupa muchísimo. O sea, ustedes, aquí hemos sometido a votación una moción de este grupo parlamentario diciendo que el Gobierno tomase medidas cada vez que la integridad y la identidad aragonesa se viese amenazada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes han votado en contra, por cierto, Ciudadanos también. Ahora parece que no sé si han consultado a Barcelona si esto lo pueden opinar o no, o si lo del trasvase también les mandaremos una agenda diciendo ¿conocen ustedes, han oído ustedes hablar del trasvase del Ebro?

Pero dicho eso, así de forma anecdótica, es que resulta que este Gobierno yo lo que estoy viendo es que la lengua es una herramienta para hacer político y que la están utilizando para hacer política. Y por eso hablan de países catalanes. Sí, los vecinos del este, sí, o parte de los vecinos del este. Y ustedes lo toleran.

Estoy convencida de que serían más contundentes y actuarían más si resulta que se repartiesen una agenda en los centros escolares, que las repartiese una asociación cultural marroquí, diciendo que la isla Perejil era de Marruecos. Ustedes se indignarían más que cuando ellos están repartiendo una agenda adoctrinadora y sesgada y sectaria, incluyendo territorios aragoneses en sus supuestos, que nunca existieron, países catalanes.

De verdad, nos parece indignante que el Gobierno de Aragón no actúe en consecuencia, que no sea firme y que no dé respuesta a lo que aquí hemos pedido en muchas ocasiones, que es fomentar la identidad aragonesa y, desde luego, blindarnos y defendernos ante cualquier afrenta y amenaza a la identidad aragonesa y a nuestra integridad.

Gracias.

*[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrero.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Mire, señora Herrero, yo estoy muy orgullosa de ser aragonesa y no tengo que hacer esa soflama para reivindicarme y generarme autoestima como aragonesa. ¡De verdad se lo digo, de verdad! *[Aplausos PSOE.]* ¡Un poquito más de autoestima, un poco más de creer en nosotros mismos, de orgullo! No hace falta que haga esas escenificaciones, sobran.

¿Usted está segura de que todo lo que se reparte en los centros? ¿Usted está segura?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, le voy a decir una cosa, le voy a decir por versionar la respuesta, además, por versionar porque usted ha tenido responsabilidad en la anterior legislatura.

Ustedes, señora Serrat, el anterior Gobierno, elimino con los recortes la edición de las agendas propias que hacia el Gobierno de Aragón.

Mire, seguramente se evitarían problemas como este, señora Herrero. Igual es que el árbol no nos deja ver el bosque. Seguramente se evitarían.

Con los recortes, ustedes eliminaron la edición propia de las agendas escolares, cosa que nosotros estamos estudiando para recuperar, en colaboración con entidades financieras.

No, no señora Allué, en quince meses no podemos hacer todo lo que ustedes destrozaron en cuatro años. *[Aplausos PSOE.]*

Hacemos mucho, hacemos mucho pero todo a su tiempo,

Por lo tanto, señora Herrero, usted ha dicho cosas que igual se las tiene que callar, porque yo le tengo que confesar que no superviso todos los recursos que los centros educativos, en función de su autonomía, en función de la autonomía y la libertad de las familias- algo que usted apela día si y día también- entregan en sus centros. Yo no lo superviso, señora Herrero. ¿Lo hizo usted en la pasada legislatura? Porque seguro que se encontraría alguna sorpresa.

Por lo tanto, ¡hombre!, un poquito de sentido común, un poquito de sentido común y no utilicemos, además, a la escuela en este caso como ariete para ir contra Cataluña y contra el catalán.

Señora Herrero, un poco de responsabilidad le pido.

Porque, fíjese, paso lo mismo con las agendas como con las bibliotecas. Ustedes eliminaron las ayudas para compra de libros en las bibliotecas escolares, y ¿sabe quién lo tuvo que asumir?, las AMPAS.

O sea, ¿usted superviso todos los libros que compraron?

¡Ay, ay, ay! Igual nos encontramos con alguna sorpresa.

Señora Herrero, responsabilidad, autoestima y orgullo aragonés, no hace falta esas soflamas, de verdad.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 1867/16, relativa al nombramiento del presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, que tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué motivos han llevado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a nombrar a don Tomás Cortés Fernández, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Orés, como presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, los mismos criterios, exactamente los mismos, que me llevaron a nombrar a los presidentes del resto de los patronatos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Celma, tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Pues espero, señor consejero, que sea otro el criterio que le ha llevado a elegir al presidente de otros patronatos.

Mire, el artículo 46.4 de la Ley de Espacios Naturales Protegidos, que se aprobó en la legislatura pasada, dice lo siguiente: «El presidente del patronato será nombrado de entre sus miembros, a propuesta del consejero competente en la materia de conservación de la naturaleza- que en este caso es usted- por el Gobierno de Aragón, oído el patronato».

Usted, para nombrar al presidente de este patronato, escuchó a mucha gente menos al patronato.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En concreto, usted escuchó al presidente de la comarca de las Cinco Villas, a la sazón socialista.

Quizá lo hizo para justificar su teórica independencia, pero se está empeñando y, al final, va a conseguir que sea un socialista más.

Mire, en ese patronato están, evidentemente, los tres alcaldes de los municipios que se ven afectados por el paisaje protegido de la Sierra de Santo Domingo, uno de Izquierda Unida y dos del Partido Popular.

Lo lógico sería que, después de muchos años trabajando de forma unánime y conjunta personas de distintos partidos políticos, el representante, el presidente de ese paisaje natural, el presidente fuese uno de esos tres alcaldes, y me da igual cuál de los tres, el de Izquierda Unida, el del Partido Popular o el del Partido Popular.

Pero lo que usted no puede hacer es, de manera sectaria e incluso con una actitud algo cacique- cosa que no le pega a usted, pero tampoco le pega lo de ser socialista y al final lo va a conseguir- nombrar a un concejal de un pueblo que ni siquiera forma parte de los núcleos afectados por el paisaje natural.

Creo que una decisión de estas características no forma parte, en ningún caso, de la innovación institucional de la que usted hablaba al principio de legislatura.

Esta abandonado de su gobierno, se lo decía ayer. No le hacen caso, no le dan fondos. Pero es que también está empezando a abandonar su credibilidad, señor consejero.

Usted tiene tiempo de rectificar, usted tiene tiempo de rectificar y avalar la bandera de la innovación institucional. Todavía está a tiempo, pero empiece por lo pequeño, como es rectificar nombrando a un presidente del paisaje protegido de la Sierra de Santo Domingo de entre los tres alcaldes que han luchado unidos, a pesar de ser de diferentes partidos políticos, por conseguir esa declaración ambiental

Así que le animo a que sea coherente con lo que usted nos anunció al principio de la legislatura en estas Cortes y en comisión.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene usted la palabra.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta,

Usted, señor Celma, sigue haciendo juicios de valor. Que yo también lo respeto, ¿eh? Pero yo le voy a dar hechos.

Lo primero, la potestad de nombramiento corresponde al consejero.

Yo me he reunido con ellos y ya les dije y les explique que si había alguna cuestión de procedimiento que consideraban que se hubiera conculcado, pues bueno, que lo manifestasen y que, bueno, pues si existe el procedimiento para ello. Cosa que no se ha producido, por lo tanto yo creo que desde el punto de vista del procedimiento no hay ningún problema.

Aquí hay dos cuestiones. Una de estética y otra de contenido.

De estética, a mí la verdad es que no me parece bien que se me exija por parte de tres alcaldes, que se me exija- subrayo con dos rayas lo de «exija»- que tengo que nombrar a uno de ellos.

Yo eso, de verdad, lo voy a dejar simplemente en que estéticamente bien no está, ¿vale?

Bien, pero voy a lo del fondo.

En las reuniones que yo he mantenido con ellos- porque me he reunido con ellos para intentar aclarar la situación- la verdad es que me extraño dos cosas.

Primero, que me dijeran que habían promovido, que el principal argumento, la principal motivación que les había llevado a promover- reconociendo que han hecho un trabajo importante por parte de los tres alcaldes para promoverlo- era obtener las ayudas.

Y esto tiene mucho que ver con lo que hablábamos ayer. Yo no creo que la motivación de la declaración de un espacio natural sea obtener las ayudas.

Y, segundo, - y más importante y esto sí que me alarmo- fue, es que si no somos ninguno de nosotros tres desconfiamos que las ayudas se apliquen correctamente.

¡Oiga!, por ahí sí que no paso.

¿Cómo voy a nombrar presidente a alguien que me dice eso?

Y, por último. Yo he nombrado a quien me ha parecido más conveniente y no hay ningún motivo para destituirle. Ninguno. Todo lo contrario.

Además, les indico, es un funcionario, una agente de protección de la naturaleza que en estos meses lo que ha demostrado es que no me equivoqué al nombrarlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1968/16, relativa a acciones legales contra la Ley de Montes de 20 de julio de 2015, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora De Santos, que tiene la palabra.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

¿Ha iniciado alguna acción legal, el Gobierno de Aragón, frente a la Ley de Montes que vulnera el Estatuto de Autonomía y que, además, supone una severa amenaza trasvasista para nuestra comunidad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora De Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora De Santos, como usted conoce bien, con fecha 5 de febrero de 2015, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia ante el recurso interpuesto por las Cortes de Aragón contra esa Ley de Montes, no, perdón, contra la Ley de Evaluación Ambiental que declaró la inconstitucionalidad de varias disposiciones relativas al trasvase Tajo-Segura, que fueron introducidas a través de enmiendas en el curso de la tramitación parlamentaria de la Ley 21/2013, obviando el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Conoce su señoría también que el pasado día 19 de abril el Consejo de Gobierno de Aragón autorizó al letrado de la Comunidad Autónoma a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad, esta vez sí, contra una ley, la 21/2015, de 20 de julio, por la que se modificó la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en lo concerniente a la impugnación de los preceptos relativos al trasvase Tajo-Segura impugnando en dicho recurso las disposiciones adicionales quinta, transitoria única, derogatoria única y finales primera y segunda, y las modificaciones que asimismo se operan en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, también por incumplimiento del plazo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legal para la emisión del informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón a que hace referencia el artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía.

Ante la interposición de este recurso de inconstitucionalidad por el Gobierno de Aragón, el Tribunal Constitucional, a través del auto de 18 de mayo del año 2016, admitió a trámite los recursos no solamente que interpuso el Gobierno de Aragón sino también el recurso que interpuso el Gobierno de Andalucía contra la Ley de Montes, estando en estos momentos pendiente dicho recurso de inconstitucionalidad de resolución y de fallo por dicho tribunal.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Está claro, han presentado ustedes el recurso ante el Tribunal Constitucional contra las disposiciones que ya ha mencionado, pero cualquier letrado, hoy en día, le dirá que este tribunal —y no hace falta ser letrado— está tan politizado que, viendo la composición actual, puede usted ir trabajando en otras líneas porque podemos oír o intuir ya la música que sonará. Y sonará la misma música que ha sonado esta semana en el Congreso: sí a los trasvases, ahora llamadas transferencias, con el voto a favor del Partido Popular, Ciudadanos y la abstención cómplice del Partido Socialista.

En esta ley se regula que quien tiene permiso para usar el agua, las concesiones, pueda vender el agua y entre todos estemos obligados a ponerle el tubo para facilitar este negocio. Es decir, trasvase, compraventa de derechos concesionales, y ahora le llaman transferencia.

En el Gobierno de España se priorizan los criterios políticos bajo el estúpido velo de la solidaridad ante los criterios técnicos de la sostenibilidad. Ejercen la gestión no en función de intereses de las personas, ya no digo del interés del Estado, sino de siglas, midiendo los votos o titulares que puedan obtener. Pero es que están incumpliendo las directivas europeas y luego las sanciones las pagaremos entre todos. Insisto, pagaremos sanciones económicas, pero lo que es más grave, nos enfrentaremos a problemas que no sabrá resolver el ser humano.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por eso le decía si es cierto que se cree este recurso y no es puro postureo o teatro deberían ustedes estar haciendo lo contrario a lo que están haciendo en Madrid. Deberían estar haciendo aquí ya lo posible y lo imposible por demostrar lo negativo que estos artículos son para Aragón.

¿El recurso presentado por los Servicios Jurídicos del Gobierno cuenta con informes del COTA, Instituto Aragonés del Agua, CPN o Consejo Consultivo de Aragón, que ya nos pedían en las anteriores que ya he mencionado usted? Si es que no, por favor ponga la maquinaria a todo trapo a trabajar.

La política hidráulica en España tuvo un momento dorado en la primera legislatura de Zapatero, con la ministra Narbona al frente. Eliminaron la palabra trasvase, comenzaron a trabajar con estudios de pluviometrías, calidad de masas de agua, todo tipo de medidas que aseguraran que el agua fuera tratada como lo que es: un bien básico e imprescindible que no sabemos fabricar, y es imprescindible para la vida. Por favor, huyan del acuerdo PP-Ciudadanos y la abstención del PSOE, porque, insisto, esto es muy peligroso, no solo para Aragón sino para la pervivencia del propio planeta y de la calidad del agua.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora de Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Tres cosas, señora de Santos.

La primera: la posición del Partido Socialista de Aragón frente a los trasvases es algo que está fuera de toda duda. Le diría más, mientras este gobierno se manifestaba contra el trasvase seguramente usted casi ni había nacido. *[Risas y rumores.]*

Punto segundo. Mire, usted ha dicho una cosa que es muy peligrosa, muy peligrosa. Usted está hablando de la politización de la justicia. Este gobierno y este consejero lo que cree es en la justicia sin ninguna duda. Sin ninguna duda. Me parece muy peligroso que en esta cámara se hable de politización de la justicia y que su grupo no crea en los tribunales y en la justicia. Me parece muy peligroso

Sesión plenaria 21-10-2016 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Punto tercero, y con esto termino. El Gobierno de Aragón —escúcheme, señora—, el Gobierno de Aragón está en contra de cualquier amenaza trasvasista del Plan Hidrológico Nacional, en contra de cualquier trasvase del Ebro y en contra de que no se cumpla íntegramente el Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por la Ley orgánica en las Cortes Generales.

Y termino diciéndole: los diputados del Grupo Socialista en las Cortes Generales siempre han votado en contra, a veces hasta incluso en contra de su grupo, por defender precisamente los intereses de Aragón que vienen estipulados en el Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y treinta y ocho minutos.]* Buen fin de semana.